

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA EL
DESARROLLO



INCIDENCIA DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ENDÓGENOS Y EXÓGENOS
IDENTIFICADOS EN LAS ISLAS SAN SEBASTIÁN, RANCHO VIEJO Y LA PIRRAYA
DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, DEPARTAMENTO DE USulután, Y SU
VINCULACIÓN ANTE LA LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LA
AGENDA 2030: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PROPUESTA DE GENERACIÓN
DE DESARROLLO TERRITORIAL EN COMUNIDADES VULNERABLES, PERÍODO
2022-2030

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRA EN
GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PRESENTADO POR:
KIMBERLY MICHELLE SANDOVAL GUZMÁN

DOCENTE ASESORA:
MCP. CATHERINE LEONOR PEÑATE DE ESTRADA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2024

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ing. Juan Rosa Quintanilla

RECTOR

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

VICERRECTORA ACADEMICA

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

DECANO

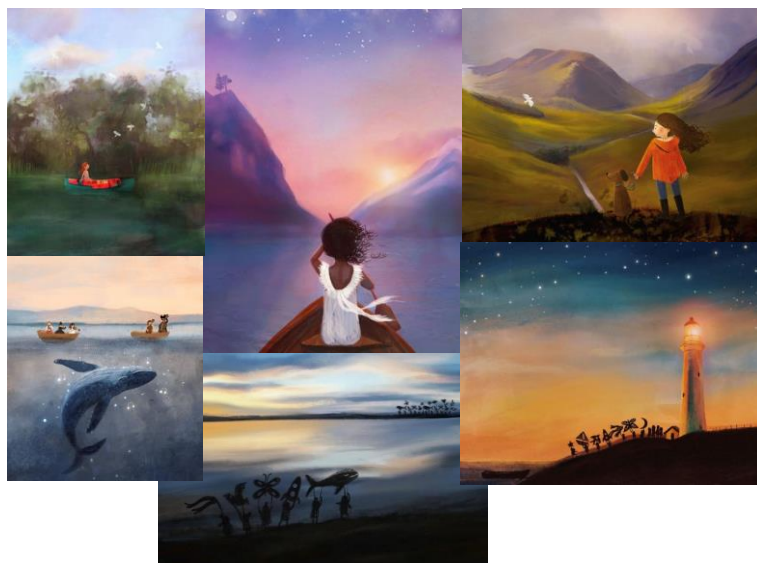
MSc. Oscar Mauricio Duarte Granados

VICEDECANO

Dr. José Humberto Morales

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS



Light on the sea

Gillian Eilidh O'Mara Escocia.

Una mezcla entre arte digital, oleo y pastel, impresionismo y surrealismo, mostrando arreboles cuyas remembranzas entre tonos azules, naranjas y púrpuras, en perfecta combinación con el océano y el cielo, forman obras únicas y extrapolaciones de una realidad a interpretar, en función del ojo del pintor y espectador.

Así como los lienzos representados, todas las especies somos diferentes, particularmente los seres humanos, quienes conformamos las comunidades que componen el planeta tierra, así como, las organizaciones, tanto públicas, como privadas, que conforman el complejo sistema internacional.

A pesar de lo anterior, el término mismo “comunidad” emana de la necesidad de la articulación de las diferentes especies, de los diferentes grupos poblacionales, todos tan heterogéneos, como complejos, pero necesarios para alimentar la dinámica evolutiva del territorio que habitamos.

A partir de ello, creo firmemente que nuestro deber como poseedores y eternos aprendices de la dinámica de la cooperación para el desarrollo, es compartir con el resto nuestros conocimientos y construir una sociedad del conocimiento, no solo teórico, sino, transformarlo en realidades operativas que permitan la territorialización de la planificación estratégica, donde todos y todas seamos parte de un proceso basado en el diálogo, alianzas estratégicas y la construcción de escenarios reales para un desarrollo endógeno y exógeno.

Agradezco a mis padres, Jeannette y Rony por su invaluable apoyo durante todo el proceso de construcción de la presente investigación, a Pablito por motivarme a seguir, a mi hermano, Warner, por inspirarme para ser cada día mejor, así como, a todos los que fueron parte imprescindible para el estrechamiento de esfuerzos conjuntos a nivel interinstitucional.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Se agradece el apoyo en la coordinación institucional y articulación de esfuerzos a:

- Mtro. Danny Obed Portillo, Jefe de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.
- Mtra. María Cruz Jurado, Secretaria de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, período 2021-2024.

Se agradece el apoyo en la coordinación operativa de las visitas territoriales, implementación del censo sociodemográfico y apoyo logístico en el sector de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo a:

Equipo de servicio social de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, conformador por:

- Lidia Abigail Alvarado Aquino.
- Alondra Sofia Avendaño Rojas.
- Mirna Patricia Flores Landaverde.
- Nelly Roxana Manzur González.
- Fabiola Alejandra Meléndez Murcia.

Se agradece el apoyo en la implementación del censo sociodemográfico en el sector de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo a:

- Estudiantes de la cátedra del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022 (ver listado anexo 5. Organización de equipos territoriales conformados por los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022).

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS.....	ix
LISTA DE CUADROS.....	x
LISTA DE GRÁFICOS	xi
LISTADO DE ANEXOS.....	xii
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
RESUMEN	xix
CAPÍTULO 1 PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS A NIVEL LOCAL PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030: VINCULACIÓN DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ENDÓGENOS CON LAS DINÁMICAS EN LA CONFIGURACIÓN DE UN DESARROLLO TERRITORIAL.....	21
1.1 Gestión política y estatus procedimental a nivel territorial: perspectiva desde la lógica de planificación estratégica internacional y nacional.....	23
1.1.1 Planificación estratégica como acto político.....	23
1.1.2 Actores como vértices de la configuración de procesos para el desarrollo desde la multiescalaridad.....	25
1.2 Racionalidad compleja de los actores en la construcción de políticas públicas: desafíos ante la territorialización de la Agenda 2030	27
1.2.1 Gobernanza multinivel y los desafíos de la planificación estratégica a nivel regional	28
1.2.2 Perspectivas para la gobernanza multinivel desde la Agenda 2030.....	32
1.2.3 Racionalidad compleja de los actores y su rol en el establecimiento de agenda política: impacto en priorización de ejes de desarrollo territorial	40
1.3 Introducción al estudio de los factores de desarrollo endógenos y exógenos en paralelo a la realidad territorial del municipio de San Dionisio.....	43
1.3.1 Caracterización básica de territorio analizado: islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho viejo.....	45
1.3.2 Manglares de San Dionisio: sector de islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo	48
Conclusión capitular.....	50

CAPÍTULO 2 INTERRELACIÓN DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ENDÓGENOS EN LA ISLA SAN SEBASTIÁN, RANCHO VIEJO Y LA PIRRAYA, MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, DEPTO. DE USULUTAN..... 52

2.1 Aspectos metodológicos.....	52
2.2 Nivel político-técnico: arquitectura de la cooperación para el desarrollo y territorialización de los factores de desarrollo endógeno de naturaleza político-institucional y su aplicación en sector de las islas, San Dionisio.....	59
2.2.1 Aplicación de factores correspondientes a nivel político técnico en realidades comunitarias de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.....	61
2.3 Interrelación entre factores de desarrollo político-institucional y factores de desarrollo socioculturales: clave para el establecimiento de alianzas estratégicas y mesas técnicas territoriales en función de la Agenda 2030.....	63
2.3.1 Actores comunitarios y su rol en la dinámica local.....	63
2.3.2 Factores socio-culturales: una visión desde la dinámica comunitaria y su influencia en el desarrollo endógeno.....	65
2.3.3 Aplicación de factores correspondientes a nivel político técnico en realidades comunitarias de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.....	66
2.3.4 Rol de los actores comunitarios identificados mediante levantamiento de línea base a nivel comunitario.....	67
Actores exógenos.....	67
Actores endógenos.....	68
2.3.5 Factores económicos y socioculturales desde la perspectiva de género.....	72
2.4 Factores económicos, tecnológicos y medioambientales: necesidad de una transversalización desde la óptica territorial.....	78
2.4.1 Aplicación de factores económicos, tecnológicos y medioambientales desde una perspectiva transversal en el territorio de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.....	82
2.4.2 Factores ecosistémicos y técnicos reflejados en realidad comunitaria.....	85
2.4.3 Servicios ecosistémicos brindados por los manglares en las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo: importancia de la transversalización medioambiental.....	88
Conclusión capitular.....	89

CAPÍTULO 3 PROPUESTA DE PORTAFOLIO DE INICIATIVAS DE TERRITORIALIZACIÓN DE AGENDA 2030 EN LAS ISLAS SAN SEBASTIÁN, LA PIRRAYA Y RANCHO VIEJO..... 92

3.1 Interrelación entre los diferentes factores de desarrollo endógenos y la preservación medioambiental: transversalización para un enfoque íntegro a nivel territorial en función de la Agenda 2030.....	93
--	----

3.3 Propuestas de territorialización en función de la Agenda 2030 enfocados en las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo, municipio de San Dionisio: líneas de acción prioritarias en un portafolio inicial.....	99
3.4 Conclusión capitular.....	104
CONCLUSIONES	106
RECOMENDACIONES.....	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
ANEXOS	111

LISTA DE TABLAS

1. Datos demográficos del municipio de San Dionisio.....	48
--	----

LISTA DE FIGURAS

1. Ciclo de las políticas públicas.....	30
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	33
3. Modelo de racionalidad compleja de los actores en el proceso de construcción de una política pública.....	41
4. Relación entre la realidad comunitaria y factores de desarrollo	43
5. Clasificación de factores de desarrollo endógeno.....	45
6. Ubicación geográfica del municipio de San Dionisio, departamento de Usulután: composición territorial y datos generales a partir de la muestra habitacional seleccionada.....	55
7. Proceso de validación de estrategias e instrumentos de investigación a utilizar	58

LISTA DE CUADROS

1. ODS y Agenda 2030 desde la perspectiva de la gobernanza multinivel	33
2. Caracterización del territorio San Dionisio.....	46
3. Mapeo de actores en función del impacto comunitario y el lugar (acción en terreno) en función de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya.....	67
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acorde a Agenda 2030, aplicables a la realidad territorial de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo en el municipio de San Dionisio	94

LISTA DE GRÁFICOS

1. Principales demandas sociales identificados por las comunidades de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.....	61
2. Actores comunitarios organizados existentes en las comunidades de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.....	62
3. Cumplimiento de funciones por parte de organismos o instituciones locales.	64
4. Satisfacción hacia los servicios comunitarios, públicos y municipales por parte de habitantes de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.	65
5. Clasificación por género de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya.....	73
6. Miembros activos económicamente según género de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya.....	73
7. Nivel de escolaridad de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	74
8. Tipo de viviendas en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	80
9. Condición legal de las viviendas en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	81
10. Vulnerabilidad medioambiental en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	81
11. Actividad de ganadería en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	82
12. Actividad agrícola en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	83
13. Ocupación laboral de los habitantes en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya.	84
14. Nivel de ingresos percibidos por los habitantes en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya.....	85
15. Acceso a agua potable en los hogares de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	86
16. Tipo de servicio sanitario existente en viviendas y conocimiento referente a tratamiento de aguas negras y grises en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya	87

LISTADO DE ANEXOS

1. Instrumento de Censo Sociodemográfico utilizado para levantamiento de línea de base en isla La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, del municipio de San Dionisio	111
2. Capacitación brindada para aplicación de instrumento de Censo Sociodemográfico utilizado para levantamiento de línea de base en isla La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, del municipio de San Dionisio.....	117
3. Cuaderno de campo para sistematización de resumen por familia, en función de factores de desarrollo identificados en isla La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, del municipio de San Dionisio.....	127
4. Permisos para la operatividad territorial de las estrategias participativas e inclusión de datos en la investigación.	128
5. Organización de equipos territoriales conformados por los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-202	130
6. Guía de observación participante	137

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitaria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia de cooperación Alemana)
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
JICA	<i>Japon International Cooperation Agency</i> (Agencia de cooperación del Japón)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PCD	Programa de Cooperación para el Desarrollo
PM4NGO	Project Management Program for Non-Governmental Organizations
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TCP	Taller de Cooperación Internacional, ciclo II-2022
SPS	Secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador
UES	Universidad de El Salvador
UPS-FJCCSS	Unidad de Proyección social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, titulado: Incidencia de los factores de desarrollo endógenos y exógenos identificados en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya del municipio de San Dionisio, departamento de Usulután, y su vinculación ante la localización estratégica y operativa de la agenda 2030: análisis de vulnerabilidad y propuesta de generación de desarrollo territorial en comunidades vulnerables, período 2022-203, es una investigación que parte de una investigación aplicada llevada a partir del mes de junio de 2022 y que culminó en diciembre del mismo año.

Bajo la premisa previa, se realizan analogías entre 3 variables determinantes al contemplar una verdadera territorialización de la agenda 2030:

- Análisis multifactorial a nivel territorial: cómo inciden los factores de desarrollo, tanto endógenos como exógenos, en la configuración de intervenciones sociales para el desarrollo.
- Perspectivas para localización y territorialización de la Agenda 2030: configuración de ventajas competitivas entre los sectores priorizados y cómo estas son determinantes ante procesos de cooperación para el desarrollo, en paralelo a la autogestión de estas que solamente son posibles mediante la apropiación de capacidades técnicas necesarios para la administración municipal.
- Rol del mapa social, en función de la articulación de actores locales y socios, así como, establecimiento de alianzas estratégicas con socios actuales y nuevos actores nacionales e internacionales.

En función de lo previamente expuesto, se vincula la presente con el pilar referido al área III de “Planificación para el desarrollo” de la Maestría en Gerencia de Proyectos Sociales y Planificación para el Desarrollo, dado que se pretende –en primera instancia– identificar y analizar la correlación de los factores de desarrollo de comunidades vulnerables en El Salvador, particularmente en las islas La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, ubicadas en el municipio de San Dionisio, departamento de Usulután.

Lo anterior, establece la relevancia e importancia de la presente propuesta desde una visión dual, a nivel particular (por sector/factores de desarrollo analizados), como en conjunto (análisis de clústeres/conglomerados), que permita analizar los factores endógenos que condicionan el nivel de desarrollo comunitario.

De esta manera, permite diseñar una estrategia real, local y con un claro énfasis en desarrollo territorial para los actores locales, partiendo de un modelo de autodesarrollo comunitario, pero también establece una línea de acción para los funcionarios públicos durante el período en el cual se suscribiría la presente, pivoteando los principales factores de desarrollo y permitiendo una operativización local efectiva y eficiente de los mismos, así como la extrapolación

de estos a agendas locales con vulnerabilidades similares en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030.

Finalmente, este trabajo se basa en investigación-acción con inspiración etnográfica, modelo de investigación, definido como:

Para tener resultados completos en este tipo de temas, la aplicación de la etnografía mediante técnicas como la observación participante plasmada en un diario de campo, aporta en la obtención de datos obtenidos en espacios de interacción donde el investigador debe ingresar a la realidad estudiada como un participante de las situaciones. El objetivo de este tipo de investigación es, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas.¹

A través de lo anterior, se propone una alternativa de localización y territorialización de la Agenda 2030, basada en el análisis de vulnerabilidad de las comunidades previamente mencionadas, cuya periodización de plan de acción comprenderá el período de 2024 a 2030, tomando en cuenta el período de –posibles– cambios de gobierno municipal y la misma vigencia de la agenda de desarrollo actual; asimismo, esto englobaría el área I de Gerencia estratégica, área II de Cooperación y financiamiento para el desarrollo y área III de Planificación para el desarrollo.

Es así, como en el capítulo 1, denominado: Perspectivas y desafíos a nivel local para la localización de la Agenda 2030: vinculación de los factores de desarrollo endógenos con las dinámicas en la configuración de un desarrollo territorial, se establecen las categorías conceptuales claves, tales como: planificación estratégica, territorialización de agenda 2030, factores de desarrollo, gestión pública, política pública, entre otros; en conjunto con sus respectivas analogías e interrelaciones según la planificación estratégica territorial y una aproximación preliminar a la caracterización municipal desde una perspectiva básica, de manera que el lector pueda comprender la configuración de una dinámica territorial de desarrollo.

Subsecuentemente, en el capítulo 2 se aborda la interrelación de los factores de desarrollo endógenos en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya, municipio de San Dionisio, departamento de Usulután, desde la comprensión de la planificación estratégica y la racionalidad de actores, hasta los hallazgos recabados en terreno, los cuales son analizados desde la perspectiva de los factores de desarrollo endógeno y exógenos. Estos primeros se dividen a lo largo del capítulo en 3 secciones:

- Factores de desarrollo político-jurídicos: capacidad institucional y políticas de apoyo.
- Factores de desarrollo socioculturales: aspectos socioculturales y perspectiva de género.
- Factores de desarrollo desde una perspectiva transversal territorial: económicos, medioambientales y tecnológicos.

¹ María Zegada, “Metodología combinada: etnografía e investigación-acción con técnicas participativas y dialógicas”, (Universidad Católica Boliviana: Cochabamba, 2019) P. 7.

Lo anterior, en paralelo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales configuran un pilar ineludible en la comprensión y territorialización de la Agenda 2030 extrapolando a las metas de cada ODS priorizado, en función de los retos que aún están presentes en el territorio a intervenir.

Finalmente, en el capítulo 3 se realiza una propuesta de iniciativas con base al portafolio inicial de territorialización de la Agenda 2030 en las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo, como una alternativa para municipios altamente vulnerables a nivel político-institucional, socio-cultural, económico-productivo y medioambiental, se brinda la propuesta de un modelo inicial para la identificación de los factores de desarrollo político-jurídicos desde la gestión pública municipal, como punto de partida, para garantizar que los gobiernos locales cuenten con las competencias técnicas y psico-sociales necesarias para emprender, apoyar y gestionar procesos de desarrollo comunitarios, los cuales provoquen impactos a mediano y largo plazo en la realidad de los habitantes de las islas estudiadas.

Este modelo, está basado en la propuesta piloto para identificación de factores de desarrollo comunitarios en el sector de las islas del municipio de San Dionisio, basada en la aplicación de herramientas de recolección de datos primarias, con bajo enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), la cual fue trabajada durante el año 2022 con la Secretaría de Proyección Social y la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

La investigación parte de la coordinación estratégica entre instancias institucionales al interior de la universidad, siendo estas: Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (UPS), Secretaría de Proyección Social (SPS) y Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Lo anterior, debido a la solicitud recibida por parte de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, la cual fue dirigida a la SPS y, por la naturaleza de la solicitud, canalizada a nivel universitario la UPS en abril de 2022.

De esta forma, se hace posible la convergencia de academia, proyección social y actores locales. Asimismo, es menester mencionar que al ser una solicitud originada desde la misma municipalidad, se comprende que todo el apoyo logístico, académico y técnico a proporcionar desde la Universidad de El Salvador, tanto desde su enfoque de proyección social, como académico, no requerirá de documentación legal a lo largo del proceso, sino que, al solicitar dicho apoyo, las instancias pertinentes (SPS y UPS) informan sobre los usos académicos de los resultados, así como, la posterior remisión de los productos originados a través de estos esfuerzos, siendo estas condiciones aceptadas por parte de la Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Conjuntamente, la coordinación interuniversitaria, dónde los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022, así como, equipo de estudiantes de servicio social, la UPS y SPS, tuvieron un rol importante en las diferentes fases de territorialización que conllevó dicho esfuerzo, entre los cuales se encuentra:

- 1- Establecimiento de alianza interinstitucional (mayo 2022).
- 2- Planificación de fases de territorialización (junio 2022).

- 3- Propuesta y validación por parte de UPS y SPS de las técnicas de investigación a utilizar (junio – agosto 2022).
Técnicas cualitativas previo al ejercicio de censo sociodemográfico:
 - Observación participante (sistematización mediante cuadernos de campo).
 - Grupos focales con actores comunitarios (ADESCOS, Concejo Municipal, representantes de instituciones comunitarias, tales como, escuela, centro de desarrollo infantil municipal, promotores comunitarios de salud, Policía Nacional Civil, Asociación de lancheros y pescadores, representantes de las diferentes iglesias cristianas, entre otros).
 - Talleres comunitarios bajo modalidad de asamblea.
 - Entrevistas semiestructuradas con participantes claves (1 representante por cada institución comunitaria).Técnica cuantitativa aplicada con apoyo de los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo II-2022 y equipo de servicio social:
 - Encuesta, mediante aplicación de instrumento sociodemográfico (proporcionado por SPS).
 - Encuesta, mediante aplicación de cuestionario síntesis del instrumento sociodemográfico.
- 4- Implementación de técnicas cualitativas previo al ejercicio de censo sociodemográfico (agosto – septiembre 2022).
- 5- Implementación de técnica cuantitativa aplicada con apoyo de los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo II-2022 y equipo de servicio social (octubre 2022).
- 6- Diálogo académico al interior de la cátedra del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022.

De esta manera, se sistematizan los principales resultados de la línea de base y se propone una caracterización de los factores de desarrollo en las islas de San Dionisio, así como, una interrelación entre estos, desde la teoría, hasta la aplicación práctica.

El instrumento de Censo Sociodemográfico –elaborado por la Secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, gestionado a través de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales– en conjunto con el Cuaderno y bitácora de campo, diseñados e implementados desde el Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo II-2022, y el equipo de servicio social, precedidos por la autora, en su calidad de coordinadora y asesora técnico-académica del esfuerzo territorial enunciado, fueron los instrumentos utilizados para la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa en esta fase del proceso.

Por lo cual, se clarifica que las herramientas cualitativas y cuantitativas aplicadas –a excepción del formato de censo sociodemográfico, el cual es autoría de la SPS–, planificación del levantamiento de línea de base, tiempos de ejecución y el análisis de los datos contenidos en la presente investigación son de autoría propia, por lo cual, se plantea el presente trabajo como un modelo de análisis de la aplicación de herramientas para la

identificación de los factores de desarrollo endógenos y exógenos en comunidades vulnerables.

En síntesis, el valor agregado de esta investigación es el análisis integrado desde la teoría, hasta la práctica, de los factores de desarrollo, ahondando en un tema determinante para la identificación y formulación de proyectos de cooperación internacional. Por lo cual, se propone una forma de análisis de los factores de desarrollo comunitarios, así como, propuestas de líneas de acción para futuras intervenciones para el desarrollo, en función del estudio de la realidad comunitaria.

INCIDENCIA DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ENDÓGENOS Y EXÓGENOS IDENTIFICADOS EN LAS ISLAS SAN SEBASTIÁN, RANCHO VIEJO Y LA PIRRAYA DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, Y SU VINCULACIÓN ANTE LA LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LA AGENDA 2030: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y PROPUESTA DE GENERACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN COMUNIDADES VULNERABLES, PERÍODO 2022-2030

Por:

Kimberly Michelle Sandoval Guzmán

RESUMEN

El propósito del presente es extrapolar de la teoría a la práctica la importancia de la identificación estratégica de factores de desarrollo, tanto endógenos, como exógenos, con el fin de brindar portafolios de intervención social eficientes, coherentes y eficaces a las necesidades de la población. Lo anterior, en conjunto con el análisis de la agenda pública, agenda política local y los retos, así como, perspectivas para la territorialización de la Agenda 2030.

Esto a partir de interrelaciones desde la visión de planificación estratégica territorial y una aproximación preliminar a la caracterización municipal desde una perspectiva básica, de manera que el lector pueda comprender la configuración de una dinámica territorial de desarrollo. Es así, como se extrapolan los factores de desarrollo endógenos en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya, municipio de San Dionisio, departamento de Usulután, proponiendo una clasificación de: factores de desarrollo político-jurídicos, factores de desarrollo socioculturales y factores de desarrollo transversales (medioambiente).

Finalmente, se brinda una propuesta de territorialización inicial de la Agenda 2030, brindando un acercamiento hacia los gobiernos locales y el fortalecimiento de capacidades técnicas y psico-sociales.

Palabras claves: planificación estratégica, multiescalaridad, pluritemporalidad, intersectorialidad, realidad comunitaria, gestión política, factores de desarrollo endógenos y exógenos, gobierno local, comunidad, ADESCOS, Agenda 2030, ODS, transversalización.



Antoni Gaudí. Casa Batlló. Barcelona, España.
Fuente: Casa Batlló, Gaudí Barcelona. <https://www.casabatllo.es/antoni-gaudi/obras/> (consultado en septiembre 2023).

Casa Batlló. Antoni Gaudí, Barcelona.

Las obras arquitectónicas de Gaudí se caracterizan por evadir los ángulos rectos y su composición de mosaicos policromáticos, los cuales brindan una estructura heterogénea, pero al mismo tiempo, armónica con el ambiente de la gótica Barcelona, caracterizando esa fama de arquitecto caprichoso y genio creativo de Gaudí.

Tal cual, las redes de actores y gobernanza multinivel poseen elementos heterogéneos, partiendo de la misma racionalidad compleja de sus elementos, tendrán el reto –al igual que las obras de Gaudí– de lograr un consenso a pesar de los colores, tonos y formas que puedan evocarse en los diferentes contextos.

CAPÍTULO 1

PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS A NIVEL LOCAL PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030: VINCULACIÓN DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ENDÓGENOS CON LAS DINÁMICAS EN LA CONFIGURACIÓN DE UN DESARROLLO TERRITORIAL

Mediante el presente capítulo se establece la importancia de identificar factores de desarrollo endógenos y exógenos en la configuración de un diagnóstico situacional integral para la consecución de una planificación estratégica local que permita la territorialización real de la Agenda 2030 en comunidades vulnerables.

Para lograrlo, este capítulo inicia estableciendo un marco conceptual y referencial, donde se explica desde el concepto más básico, por ejemplo, planificación estratégica, factores de desarrollo, territorialización, agendas de desarrollo, permitiendo así, crear las interrelaciones necesarias para establecer las conexiones lógicas entre la planificación estratégica y una gestión territorial eficiente y eficaz.

Para ello, se utilizó la investigación bibliográfica, a partir de categorías conceptuales claves –las enunciadas en el párrafo que antecede–, lo cual permitió definir cada una de estas y, a partir de dicha definición, establecer las relaciones lógicas entre estas, lo cual permite comprender la configuración e importancia de una agenda local para el desarrollo, a partir de la agenda internacional, es decir, la Agenda 2030.

Asimismo, al tratarse de un trabajo basado en investigación-acción, con inspiración etnográfica, la observación participante fue una técnica complementaria utilizada para este capítulo, dónde a partir del comportamiento comunitario, ha sido posible establecer analogías entre las categorías conceptuales relacionadas y las dinámicas comunitarias evidenciadas.

Lo previamente expuesto, permite que las entidades públicas encargadas de la administración local, es decir, los gobiernos locales o alcaldías municipales, respondan mediante políticas públicas municipales, a los problemas públicos o necesidades sociales identificadas en su territorio, lo cual solamente es posible al contar con una caracterización de los municipios, por medio de la identificación de sus factores de desarrollo.

No obstante, para lograr dicha identificación de factores de desarrollo, será necesario un ejercicio multiactor, el cual, se comprende como la creación de espacios de diálogo, en los cuales converjan los diferentes actores que componen el escenario local, nacional e internacional, desde academia y sociedad civil, hasta empresa privada y autoridades gubernamentales²; por lo cual, la

² Véase, “Colaboración multiactor es fundamental para lograr una movilidad urbana sostenible”. Comisión Economía para América Latina y el Caribe (CEPAL) <https://www.cepal.org/es/noticias/colaboracion-multiactor-es-fundamental-lograr-movilidad-urbana-sostenible>. Acceso el 12 de diciembre de 2024.

configuración de redes de actores, en las diferentes escalas territoriales, será elemental para la trascendencia en cuanto a la articulación de agentes económicos, sociales y políticos.

Por ello, es necesario puntualizar que la Agenda de desarrollo sostenible vigente –Agenda 2030– busca ser algo más que un protocolo o guía escrita de los retos existentes a nivel internacional para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable, tanto a nivel de uso de recursos, como a nivel temporal, por lo cual, se puede afirmar que la Agenda 2030 ha sido diseñada para ser operativa y comprobar que es posible transformar las realidades, tomando en cuenta las mismas heterogeneidades que presentan las diferentes regiones que componen el sistema internacional.

Para tal fin, se procederá a analizar la gobernanza desde la perspectiva de localización de la Agenda 2030, así como la transversalización de la agenda pública y agenda política mediante la gestión pública municipal: una visión integral de las vulnerabilidades comunitarias desde la perspectiva participativa.

Se entenderá por transversalización de agenda pública y agenda política, a la cohesión de los temas de interés público, comprendidas como las demandas sociales de la población, con los principales asuntos defendidos por los representantes de la clase política, es decir, las políticas públicas promulgadas desde los actores estatales con dicha competencia y deber, dado que, en teoría, la agenda política debe contener las respuestas a las demandas sociales, mediante las políticas públicas que se promueven³.

Finalmente, se procederá a la extrapolación sobre la incidencia directa de la racionalidad de los actores sobre la gestión estratégica y operativa de la agenda pública y política, basada en la identificación oportuna de los factores de desarrollo endógenos y exógenos.

Para comprender la gestión estratégica y operativa de la agenda pública y política, se debe tomar en cuenta que:

“Debe existir una “planificación estratégica” para poner en marcha el “Proyecto de Nación; una planificación “operativa de la nación” que viene a ser la “planificación estratégica jurídico-política”; una planificación operativa de los poderes del Estado que viene a ser la “planificación estratégica de cada uno de sus organismos; y una “planificación operativa institucional”, que corresponde a la misión explicitada en la “planificación estratégica” de cada organismo, que plantea qué hacer, cómo hacer y cómo evaluar los resultados. Para ello, es necesario orientar la gerencia de las instituciones públicas y, por tanto, la “planificación operativa”.⁴

Por lo cual, se concluye que la gestión estratégica y operativa de la agenda pública y privada, parte del proceso participativo multiactor que debe existir, con el objetivo de lograr un consenso entre los diferentes actores y, de esta manera, brindar respuestas y soluciones acorde a

³ Véase, Organización de las Naciones Unidas, “Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países” (Estados Unidos: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016), P. 10.

⁴ Fernando Sánchez, “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” (Chile: CEPAL, 2003), P. 8.

las demandas sociales, las cuales están contenidas en la agenda pública (temas de interés público desde la sociedad civil). Dichas respuestas y soluciones deben traducirse en la creación de políticas públicas coherentes a la realidad local y nacional, lo cual solo será posible si la agenda política parte de ese mismo proceso participativo, del cual parte la agenda pública, libre de polarizaciones y ejerciendo un poder verdaderamente representativo de las mayorías.

1.1 Gestión política y estatus procedimental a nivel territorial: perspectiva desde la lógica de planificación estratégica internacional y nacional

Para comprender la gestión política desde la lógica de la planificación estratégica, es necesario partir del hecho que, tanto la planificación estratégica internacional, como nacional, parten de diferentes escalas, las cuales responden a su alcance territorial.

Lo anterior, debido a las competencias y jurisdicciones de los actores públicos, quiénes son los encargados de administrar y desarrollar –en función de sus escalas territoriales– los espacios geográficos determinados a su circunscripción. No obstante, para lograr este objetivo será indispensable contar con una red de actores, dónde cada sector de la sociedad se vea representado. Esto, con el fin de conocer las demandas sociales e identificar futuras intervenciones para el desarrollo a nivel territorial.

1.1.1 Planificación estratégica como acto político

La gestión política se configura por una familia de procesos, la cual incluye principalmente tres:

- a) Problema público: comprendido como aquella demanda social emanada de diferentes colectivos sociales, la cual será la indicación clara y concisa sobre la existencia de una necesidad en el pleno social, lo cual, exige una respuesta gubernamental para ser solucionada. Dicho esto, la configuración misma de esta problemática –tomando en cuenta que es aclamada por diferentes colectivos sociales– estará contenida dentro de la agenda pública, dado que es algo existente y validado por la sociedad de una nación, es decir, el problema público –ya sea– se esté gestionando o no, por el simple hecho de existir ya forma parte de esta última agenda.
- b) Gestión pública: proceso de canalización de los problemas públicos a través de las instancias públicas pertinentes –en principio–, haciendo referencia a la gobernanza multinivel a nivel territorial, es decir, que exista una correspondencia directa entre las instituciones de índole nacional, con sus respectivas delegaciones al interior de la nación, así como, aquellas instituciones públicas cuyos funcionarios –elegidos a través del ejercicio del sufragio– a nivel local, deberán cumplir con las gestiones puntuales para una solución estratégica a la demanda social planteada. En este punto, es imperante mencionar el rol de la cooperación internacional, el cual, si bien es cierto, serán actores públicos desde la perspectiva local quienes deberían liderar estos esfuerzos, existen numerosas tipologías de este ejercicio multilateral, dónde la gestión pública no se

limitaría exclusivamente a las instancias públicas, sino que, en su lugar, exhorta a la participación plena de diversidad de actores.

No obstante, para realizar la transición entre gestión y políticas públicas, será imprescindible que el problema social logre entrar a la agenda de medios, la cual se configura a partir de intereses y surge de la misma racionalidad de los actores que confluyen en las diferentes arenas comunicacionales, tanto públicos como privados, cuya capacidad de influencia determinará –posteriormente– la agenda política, de la cual emanará una política pública.⁵

c) Política pública.⁶ Tal como sostiene Luis Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos, y Jorge Mattar, director del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la planificación estratégica se transforma en un acto político:

Primero, porque en el sentido clásico de lo político, su razón de ser es la búsqueda del bien común, la construcción de lo que tal cosa pueda significar en cada momento y lugar. Segundo, porque tiene como propósito contribuir a la orientación de acciones colectivas, no simplemente individuales; por tanto, privilegia la práctica, la aplicación y por qué no, la experimentación. Sin contradecir lo previamente dicho, puede afirmarse que la planificación también es una teoría: una reflexión acerca de las formas, los medios, los contenidos y las repercusiones de las acciones colectivas orientadas a la producción de transformaciones. Posee un importante arsenal de conceptos, de escuelas, de enfoques y de investigaciones orientadas a producir conocimiento básico y aplicado. Finalmente, la planificación también es una disciplina, un oficio profesionalizado que cuenta con escuelas, tradiciones de pensamiento, publicaciones, conceptos y métodos. En este sentido, cuenta con capacidades de formación de personas, las cuales, además suelen constituir asociaciones y gremios a través de los cuales se intercambia la experiencia, se certifica la calidad de ciertos procedimientos, se crean canales y medios de formación continua, de capacitación y aprendizaje permanentes.⁷

Por ello, de lo anterior se extraen 3 observaciones importantes:

1. Al ser un proceso político, éste se efectuará por medio de diferentes actores, involucrados o *stakeholders*, quienes ostentan un poder de decisión –ya sea legal

⁵ Louis Valentin Mballa. *Políticas públicas y complejidad: en búsqueda de soluciones a los problemas públicos*. 1ª ed. (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017), 36.

⁶ A desarrollarse en el capítulo 1.2.3 Racionalidad compleja de los actores y su rol en el establecimiento de agenda política: impacto en priorización de ejes de desarrollo territorial

⁷ CEPAL. Cuervo, Luis Mauricio y Jorge Mattar. *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro*, (Santiago de Chile: CEPAL, 2014), 25.

y/o legítimo, inclusive se podría hablar de fáctico– a nivel de establecimiento de agenda de medio y, posteriormente, agenda política.

2. Cada actor obedecerá a un constructo de ideologías, principios, costumbres, pero – como factor prevaleciente– intereses, los cuales determinarán la consecución de diálogos transversales y consensos mediante mesas técnicas que resulten operativas para una territorialización efectiva.
3. El constructo de principios e intereses señalado será determinado por la racionalidad compleja de los actores,⁸ tanto en su visión, como desde una visión conglomerada.

Cabe mencionar que estos actores no se limitarán al escenario de proyectos de cooperación internacional, sino que estarán presentes en todas las etapas de decisión, desde el mismo origen del problema social (asentamiento de un *issue* en agenda pública), hasta su momento clave al llegar a establecerse como tema prioritario de agenda política, configurando así la antesala como solución programática y estratégica.

1.1.2 Actores como vértices de la configuración de procesos para el desarrollo desde la multiescalaridad

Para el presente estudio se comprenderá como actor a “todas aquellas personas, grupos de interés, instituciones y organizaciones formales o no formales que interactúan en un proyecto de cooperación al desarrollo, casi siempre con intereses, problemas y potencialidades diversos”.⁹

Asimismo, la multiescalaridad se explica como la condición necesaria para que exista planificación estratégica, donde los diferentes niveles y tipos de actores, tanto públicos, como privados, desde la índoles internacional y nacional, hasta de tipo local, así como, en función de lo táctico o lo operativo. Es así, como la funcionalidad en paralelo, según el nivel y naturaleza o caracterización a la que respondan, permitirá que estas diferentes escalas se articulen para poder hacer que un compromiso internacional de alto nivel, como lo representa la Agenda 2030, pueda llegar a ser coherente con las prioridades de la agenda política nacional y, posteriormente, esta pueda ser operativa a nivel territorio mediante la activación de las capacidades técnicas de los actores locales –siendo actores claves desde el espectro público, los gobiernos locales–.

La planificación para el desarrollo, como herramienta que contribuye a la gestión de un territorio nacional, comporta la presencia de múltiples niveles de gobierno que hacen uso de instrumentos y sistemas que funcionan de forma paralela y simultánea. Por tanto, mediante el reto de la interrelación entre escalas, se indaga de qué forma se interrelacionan el nivel de gobierno nacional, ya sea unitario o federal, y el subnacional, que comprende unidades intermedias y locales

⁸ Racionalidad compleja de los actores se comprende como el conjunto de intereses, idiosincrasias y motivaciones particulares, así como, colectivas que motivan el accionar dentro del proceso de toma de decisiones en torno a la configuración de la agenda políticas, y, por ende, del tipo de políticas públicas que se construyen e impulsan.

⁹ Gabriel Ferrero, Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico, 1º Edición, (España: Universidad politécnica de Valencia, 2008), 25.

muy diversas o uniones de ellas a fin de explorar y comprender, a través de experiencias concretas de planificación en la región, la manera como se viene manejando este ámbito de las relaciones entre los niveles y los planos de gobierno, planificación y gestión pública.

En tal sentido, identificar la tipología de actores es indefectible, la cual, será propuesta con base en lo expuesto por Gabriel Ferrero de Loma-Osorio en su libro “Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: Gestión del ciclo de proyectos y enfoque del marco lógico”. A partir de ello, se dividirán en 2 grandes grupos con sus respectivas subclasificaciones:

- Rol dentro del sistema de cooperación internacional
 - Actores públicos
 - Organismos multilaterales
 - Administración estatal central (ministerios, agencias de cooperación, entre otros).
 - Administración descentralizada (instituciones autónomas y locales)
 - Universidades públicas
 - Actores privados
 - ONGD (asociaciones y fundaciones)
 - Empresas privadas
 - Colectivos sociales (grupos de la sociedad civil, sindicatos)
 - Tanques de pensamiento
- Lugar en dónde se desarrolla la acción:
 - Organizaciones del entorno internacional
 - Organizaciones multilaterales o internacionales
 - Instituciones públicas de un país socio
 - ONGD procedentes de países socios
 - Organizaciones del entorno nacional
 - Instituciones públicas nacionales
 - Delegaciones de las agencias de cooperación bilateral entre países socios
 - Delegaciones de organismos multilaterales
 - Organizaciones locales
 - Grupos o asociaciones de base representativas
 - De tipo representativas: Su objetivo es reivindicar el acceso a derechos humanos básicos que garanticen el desarrollo territorial óptimo de las comunidades.
 - De tipo asociativas: Su fin es administrar los recursos productivo-financieros de forma justa y equitativa, garantizando el libre goce de derechos por parte de la comunidad, pero, al mismo tiempo, el cumplimiento de deberes por parte de los encargados de dicha asociatividad. Cabe mencionar, que este tipo de grupo o asociaciones de base poseen un carácter privado, por ejemplo,

conformación de cooperativas al interior de la comunidad, dónde su lógica de funcionamiento variaría

- De tipo Comunitarias: Su prioridad es administrar los recursos comunitarios de forma justa y equitativa, garantizando el libre goce de derechos por parte de la comunidad, pero, al mismo tiempo, el cumplimiento de deberes por parte de la junta comunal. Se suele considerar el nivel más avanzado dentro de las organizaciones de base, puesto que llevan un ejercicio administrativo y, a la vez, fuertes componentes de justicia social.¹⁰
 - Delegaciones locales de entidades de índole nacional
 - Entidades públicas locales
 - ONGD locales

Partiendo de la clasificación estandarizada en líneas previas, se debe aclarar que, sin importar el grupo que se tome como referencia, cada uno de los actores, respondiendo a la multiescalaridad que debe caracterizar a toda planificación estratégica, deberán ostentar una función dentro del proceso de desarrollo a emprender, siendo estas principalmente tres:

1. Acción sobre el terreno: trabajo directo en territorio dónde se emprenderá en el proceso de desarrollo, es decir, la ejecución y monitoreo de éste.
2. Apoyo a la realización de esta acción: desde la fase programática –también conocida como la etapa política del proceso– donde se identifica y planifica la acción a llevar a cabo, realizando el mapeo de actores pertinentes, así como, el reconocimiento de aquellos factores de desarrollo que caracterizan la realidad comunitaria y que indica claramente condiciones previas a generar, así como, una hoja de ruta que garantice la factibilidad de la intervención.
3. Financiamiento a la acción: referido a la inversión de capital financiero, necesaria para emprender el proceso de desarrollo. Para ello, el establecimiento de alianzas será un factor estratégico para establecer un *partnership* o partenariado que permita la asociatividad entre diferentes actores con la capacidad de financiar el esfuerzo.¹¹

1.2 Racionalidad compleja de los actores en la construcción de políticas públicas: desafíos ante la territorialización de la Agenda 2030

Una propuesta desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para lograr un consenso multilateral entre los diferentes tipos de actores que coexisten en el sistema de cooperación internacional es la gobernanza multinivel, considerada como la herramienta para la superación de los retos identificados a nivel de planificación estratégica.

¹⁰ Beaudoux, et. al. , *De la identificación a la formulación: guía metodológica de apoyo a proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo*, (Madrid: IEPALA, 1992), 20.

¹¹ *Íbid.*

Para comprender mejor el término, se debe partir de la necesidad del establecimiento de alianzas estratégicas de diálogo y colaboración entre los diferentes actores, con pleno conocimiento que existirán heterogeneidades de diferente índole, las cuales se caracterizarán desde el mismo rol que tendrán en la sociedad, hasta los intereses que estos defenderán, lo cual hace una clara referencia a la racionalidad compleja de los actores, expuesta anteriormente.

Retomando este punto, será imprescindible la construcción de “una visión de conjunto de la problemática y potencialidad (de cada actor) en el país y de sus modalidades de inserción internacional”,¹² la cual tendrá a la base la convergencia de agendas internacionales (Agenda 2030 –para efectos de la presente investigación–), agenda nacional (Plan de desarrollo quinquenal –el cual bajo la presente administración central se denomina “Plan Cuscatlán”) y las agendas locales –las cuales para el año de presentación del presente aún están determinados por los Planes Estratégicos Participativos (PEP) de cada gobierno local.

Lo anterior, a manera de evidenciar la importancia e interrelación de la multiescalaridad y la adecuada identificación de actores, sin dejar de lado el rol que juega la racionalidad compleja de los mismos, al momento de contemplar la idea sobre una gobernanza multinivel y los desafíos inherentes a ésta, con respecto a la planificación estratégica.

1.2.1 Gobernanza multinivel y los desafíos de la planificación estratégica a nivel regional

Para hacer posible esta correspondencia multinivel, referido a la escala de competencias administrativas y utilización eficiente y eficaz de recursos en función de la territorialidad pertinente, se debe analizar en paralelo a la multiplicidad de actores existentes en estos ámbitos, dado que cada uno de ellos tendrá un impacto, ya sea, directo o indirecto, en la territorialización de dichas agendas.

En síntesis, la gobernanza multinivel “se refiere a una situación en la que las administraciones públicas a cargo de un dominio político determinado (en nuestro caso, las estrategias y las políticas para el desarrollo productivo) pertenecen a varios niveles de autoridad (municipal, regional, nacional y – en algunos casos- supranacional, insertos en un sistema en el que la responsabilidad del diseño y la aplicación de las políticas se distribuyen entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones locales con fines especiales (asociaciones privadas, órganos conjuntos de autoridades locales, cooperación a través de las fronteras nacionales, asociaciones público-privadas, etc.).

[...] Por tanto, esto implica un esfuerzo significativo de coordinación que involucra a un gran número de actores y organizaciones y que apunta a alinear estrategias, políticas y programas distintos para lograr una intervención pública coherente”.¹³

¹² Organización de Naciones Unidas, *Agenda 2030 da ONU: desafios e perspectivas*, (Rio de Janeiro: Epiteya, 2021), 9.

¹³ Organización de Naciones Unidas, *Agenda 2030 da ONU*, 2021.

No obstante, para hacer realidad una gobernanza multinivel, es imprescindible brindar una respuesta concreta a los retos que plantea la planificación estratégica en América Latina, en donde El Salvador no es la excepción a éstos.

Según Jorge Mattar y Luis Mauricio Cuervo, es posible identificar una serie de desafíos relacionados a la planificación estratégica; sin embargo, para efectos de la presente investigación se analizarán los tres más importantes:

- a) Pluritemporalidad: referido a las diferentes racionalidades de los actores y las mismas lógicas de legitimización en cuanto a la prioridad de inserción de las demandas sociales – agenda pública– en la agenda de medios y agenda política.

Para ello, es determinante la definición de mecanismos que definan los límites temporales y el grado de prioridad de cada estrategia a ejecutar, en función del tipo de problema social, recursos disponibles y tipo de solución a brindar, es decir, diferenciar lo coyuntural, de lo estructural, así como el corto, mediano y largo plazo.¹⁴

En este punto, la funcionalidad de los sistemas públicos, cargados con una cultura burocrática, suelen entorpecer la celeridad de las acciones desde los tomadores de decisión gubernamentales.

Lo anterior, es una clara referencia al dilema de implementación, radicando este en que “la decisión sobre una línea de acción específica y la adopción de un programa no garantiza que la acción sobre el terreno –territorialización– va a seguir estrictamente a las intenciones y los objetivos de quienes formularon la política”.¹⁵ Por ello, se puede destacar que, tanto el proceso de formulación, como el de implementación de una política, son interdependientes y coloca en alto relieve el rol y la importancia de identificar la racionalidad de los actores intervinientes en la familia de procesos de la gestión política, donde la agenda *setting* será clave para la interacción de los diferentes grupos meta.

¹⁴ CEPAL. Cuervo, Luis Mauricio y Jorge Mattar. *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro*. Santiago de Chile: CEPAL, 2014. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36815/S1420498_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36815/S1420498_es.pdf)

¹⁵ Lena Rütther, et. al. , *Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional*, 1º Edición, (México: Instituto Mora-GIZ, 2014), 43.

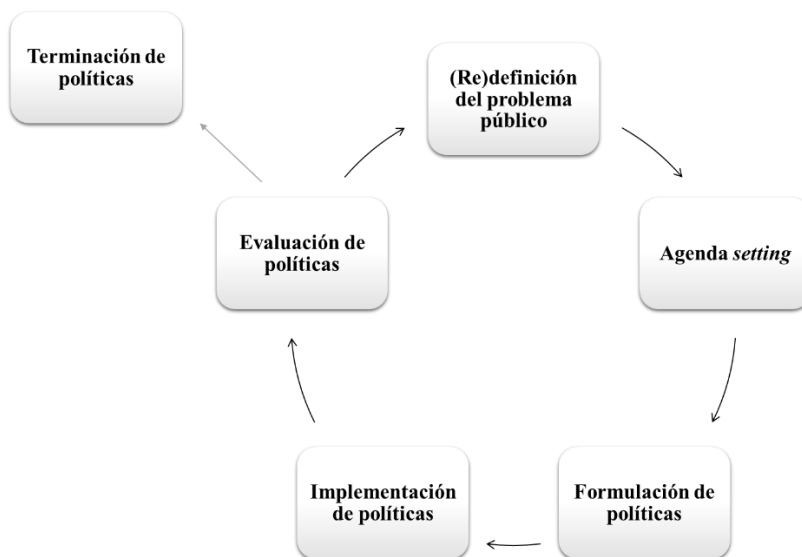


Figura 1. Ciclo de las políticas públicas

Fuente: Elaboración propia con base en: Lena Rüther, et. al. , *Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional*, 1º Edición, (México: Instituto Mora-GIZ, 2014), 43.

- b) Multiescalaridad: intrínsecamente vinculado con los diferentes niveles de planificación a nivel gubernamental, es decir, las competencias, recursos o atribuciones en la gestión territorial, permitiendo la transición entre agendas, pero aún más importante, la localización factual de estas.¹⁶

Para brindar un tratamiento justo a este reto identificado por Mattar y Cuervo, Ayala y Müller proponen 3 respuestas al dilema de la implementación:

- *Management response*: esta respuesta es a nivel gerencial, haciendo alusión a una escala de implementación local, es decir, territorial. En este punto, se entiende que los mismos factores de desarrollo exógenos y endógenos¹⁷ se pueden identificar, más su control a totalidad escapa del equipo gestor –aunque, precisa aclarar, que mediante su identificación se determina el grado de factibilidad de una intervención para el desarrollo, así como, las condiciones previas a generar para una localización exitosa–. Aunado a ello, será de vital importancia el control estratégico de rendimientos y resultados, mediante un ejercicio constante y operativo de monitoreo al cumplimiento de indicadores de la intervención en desarrollo.
- *Governance response*: esta respuesta se brinda desde la perspectiva de la gobernanza, haciendo alusión a los principios, conocidos como las “tres “A’s” emanados desde la

¹⁶ CEPAL. Cuervo, Luis Mauricio y Jorge Mattar. *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro*, (Santiago de Chile: CEPAL, 2014), 35.

¹³ Lena Rüther, et. al. , *Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional*, 1º Edición, (México: Instituto Mora-GIZ, 2014), 43.

Declaración de París (2005) –apropiación, alineación y armonización–, donde la asociatividad efectiva es la clave para el establecimiento de un *partnership*. No obstante, esta respuesta engloba un desafío relacionado con la racionalidad compleja de los actores, donde según Müller, se identifican diversos tipos de relaciones, de los cuales se rescatan 3 en función de la convergencia existente entre la lógica de planificación internacional y nacional, tomando en cuenta la multiescalaridad de ésta:

- Implementación efectiva, donde los actores nacionales de alto nivel, actores técnicos de la implementación y actores procedentes de la sociedad civil poseen un espacio de diálogo continuo, caracterizado por la ausencia de conflicto y una visión de país conjunta, posibilitando los pasos necesarios para una exitosa puesta en marcha. Cabe mencionar, que este escenario es poco frecuente en América Latina, particularmente por la misma diferencia en las condiciones de negociación entre países “socios” –donde el *partnership* aún no es evidente, preponderando una visión de cooperación vertical Norte-Sur en algunas relaciones internacionales de este tipo–, así como, la discriminación técnica –en algunas implementaciones– hacia actores privados, con una específica mención a aquellos vinculados con la sociedad civil.
 - Implementación como alternativa a las diferencias intrínsecas a cada actor, donde el aprendizaje mutuo entre socios, basado en debilidades y fortalezas en las diferentes áreas es un elemento de construcción para el registro de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
 - Implementación y vínculos entre actores internacionales y de índole nacional están supeditados a una presión política para lograr la incorporación de soluciones desarrolladas y experimentadas desde abajo en las agendas políticas de alto nivel.¹⁸
- *Regulatory state response*: este tipo de respuesta se vincula a la capacidad técnica y operativa de las instancias gubernamentales, es decir, los recursos con los que se cuentan a disponibilidad, con el fin de establecer prioridades, justamente relacionado con el desafío del literal a) sobre la pluritemporalidad.
- c) Intersectorialidad: este desafío se refiere a la convergencia entre los diferentes elementos que constituyen la lógica de planificación nacional, es decir, los planes, programas y proyectos, y cómo estos en conjunto trabajan por construir –desde una perspectiva estratégica, táctica y operativa– una visión de país conjunta. En sí, este reto aborda la importancia de que desde los diferentes sectores se trabaje en favor de la construcción de un desarrollo territorial íntegro, existiendo coherencia en los diferentes esfuerzos emprendidos, definiendo así, los mecanismos de aproximación pertinentes, para un impacto transversal y estratégico en los territorios a nivel nacional.¹⁹

¹⁸ Lena Rüther, et. al. , Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional, 1° Edición, (México: Instituto Mora-GIZ, 2014), 43.

¹⁹ CEPAL. Cuervo, Luis Mauricio y Jorge Mattar. Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro, (Santiago de Chile: CEPAL, 2014), 25.

La planificación estratégica yace en el conjunto de niveles normativos (políticas), estratégicos (planes nacionales, sectoriales), tácticos (programas) y operativos (proyectos), a estos 4 niveles y su convergencia se le conocerán como planificación estratégica, lo cual posibilitan desde la planeación institucional e interinstitucional, hasta la territorialización misma de diferentes políticas públicas, planes, programas y proyectos que hacen visible y tangible el objetivo mismo de la cooperación para el desarrollo, el cual, responde a transformación de realidades vulnerables, mediante la optimización de los recursos disponibles y la localización misma del territorio a intervenir.

Por ello, la Agenda 2030, mediante su operacionalización, busca comprobar que es posible transformar las realidades, tomando en cuenta las características tan propias y diversas que presentan las diferentes regiones que componen el sistema internacional. Es así, como dichas características, solamente pueden ser gestionadas si, previamente, se identifican, dando paso a los factores de desarrollo.

1.2.2 Perspectivas para la gobernanza multinivel desde la Agenda 2030

A partir del análisis de las categorías conceptuales claves del presente capítulo, se plantea la idea que, para lograr una territorialización efectiva de la Agenda 2030, deben ser los gobiernos locales y regionales los encargados de la promoción del desarrollo sostenible incluso en sus territorios; no obstante, la efectividad y legitimidad de dichas acciones serán únicamente posibles mediante la convergencia con otros actores locales, regionales e internacionales, quienes cumplirán diferentes roles en el proceso de gestión estratégica, táctica y operativa, mediante la generación de redes multiactor basado en una agenda compartida, arena comunicacional eficiente y proceso de retroalimentación continuo, así como, mecanismos técnicos consensuados y revisados por los diferentes *stakeholders*. Por ello, el concepto multiactor guarda una estrecha relación con la gobernanza multinivel y la multiescalaridad misma, ambos conceptos incluidos en la visión general que plantea la Agenda 2030:

[...] es un compromiso aprobado por todos los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Se trata de un intento de construcción de una estrategia viable en el plano social, económico y ambiental con el principal desafío para los Estados de erradicación de la pobreza. Esta agenda es actualmente uno de los ejes centrales de acción para los organismos internacionales y fija buena parte de los esfuerzos de desarrollo y cooperación a nivel global. Su faceta más conocida es la elaboración de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales contienen 169 metas y 231 indicadores de seguimiento.²⁰

²⁰Organización de Naciones Unidas, Agenda 2030 da ONU: desafios e perspectivas. (Rio de Janeiro: Epiteya, 2021), 9.



Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: “Localización de Agenda 2030”, Organización de Naciones Unidas, Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Algunos ejemplos concretos de la interrelación antes mencionada, vinculados a los mismos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los siguientes:

Cuadro 1. ODS y Agenda 2030 desde la perspectiva de la gobernanza multinivel

ODS	META	ELEMENTOS/ CATEGORÍAS CONCEPTUALES RELATIVAS A LA GOBERNANZA MULTINIVEL
#1: Fin de la pobreza	<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional. • Governance response. • Interrelación de actores. • Multiescalaridad. • Intersectorialidad • Agenda de desarrollo internacional. • Actores públicos.

	1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Actores privados. • Racionalidad compleja de los actores. • Lógica de planificación estratégica nacional e internacional. • Enfoque programático. • Agenda pública. • Agenda política. • Fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel institucional. • Inversión pública y privada. • Desarrollo territorial. • Localización.
#2: Hambre cero	<p>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p> <p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p>	
#3: Salud y bienestar	<p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	
#4: Educación de calidad	4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las	

	<p>comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p> <p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	
#5: Igualdad de género	<p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	
#6: Agua limpia y saneamiento	<p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p>	
#7: Energía asequible y no contaminante	<p>7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los</p>	

	países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	
#8: Trabajo Decente y crecimiento económico	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p>	
#9: Industria, Infraestructura e innovación	<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	
#10: Reducción de las desigualdades	10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia,	

	<p>fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p> <p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p>	
#11: Ciudades y comunidades sostenibles.	<p>1.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	
#12: Producción y consumo responsable	<p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un</p>	

	<p>turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.</p>	
#13: Acción por el clima	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	
#14: Vida Submarina	<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	
#15: Vida de ecosistemas terrestres	<p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	
#16: Paz, justicia e instituciones sólidas	<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la</p>	

	capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	
#17: Alianzas para lograr los objetivos	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p> <p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de Naciones Unidas, Acceso el 10 de septiembre de 2024 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Los elementos previos identificados en la Agenda 2030, mediante el análisis de los ODS, son los pilares fundamentales para garantizar una gobernanza estructurada, pero –al mismo

tiempo– local que posibilite pasar de una agenda pública a una política, lo cual permita la localización y territorialización la Agenda 2030.

Por ello, la comprensión territorial de la Agenda 2030, yace en la gobernanza multinivel, dado que esta contempla un conjunto de líneas de acción diseñadas de maneras coherentes para alcanzar una meta o un propósito determinado que, en el contexto de esta reflexión consiste en el impulso al desarrollo local.

En virtud de lo expuesto en líneas anteriores, es imperante aclarar que la referencia expresa de “[...] <<Localizar>> es el proceso que tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030, abriendo una oportunidad para la revisión de las prioridades y necesidades territoriales y el fortalecimiento de las dinámicas de desarrollo local”.²¹

Paralelamente, al hacer referencia a la transición de agendas, es imperante tener presente que la agenda pública parte de las demandas sociales, es decir, de los problemas públicos evidenciados por la población; mientras que, la agenda política, se basa en el establecimiento de ejes prioritarios durante una gestión pública –municipal, para el caso de la presente investigación– los cuales son resueltos mediante líneas de acción que se hacen posible por medio de programas y proyectos comunitarios.

En consonancia, resulta imperante establecer el rol de las alianzas estratégicas, en específico, las alianzas multiactor, dado que “para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local”.²²

En palabras más llanas, la distancia entre la agenda pública y la política está, justamente, en la calidad de gestión pública local, lo que posibilitará –o no– la transformación de las realidades comunitarias, también traducida en la localización y territorialización de la Agenda 2030.

1.2.3 Racionalidad compleja de los actores y su rol en el establecimiento de agenda política: impacto en priorización de ejes de desarrollo territorial

Para acortar la distancia entre la agenda pública y la agenda política, será clave determinar la calidad de la gestión pública local. Para ello, un punto de partida importante es el nivel de interrelación y, por ende, participación de los diferentes actores que confluyen en una misma realidad territorial.

²¹ “Localización de Agenda 2030”, Organización de Naciones Unidas, Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

²² *Ibíd.*

Ante las demandas sociales, también conocidos como problemas públicos, se espera una solución, también conocida como política pública, la cual, tomará mano de los diferentes niveles de planificación estratégica nacional (de mayor a menor, en cuanto a nivel de envergadura: plan, política, programa y proyecto).

Con base en lo anterior se entiende que las políticas públicas son un conjunto de estrategias tácticas y operativas, la cuales están diseñadas para llevarse a la territorialización mediante la articulación de planes y programas, donde los distintos actores y la existencia de diálogo entre estos serán claves para avanzar hacia la meta consensuada. No obstante, para llegar a la creación y posterior aplicación de estas, es necesario pasar un proceso de toma de decisiones, el cual se acompaña por una familia de procesos ligado a la misma transición de una agenda pública a una política, cuyo grado de avance dependerá de la racionalización compleja de los actores intervinientes, graficado de la siguiente manera:

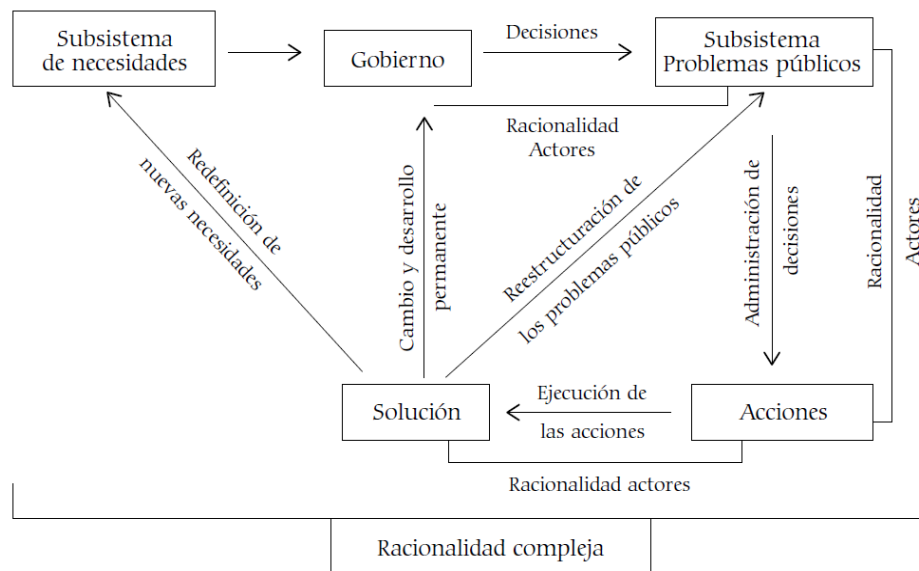


Figura 3. Modelo de racionalidad compleja de los actores en el proceso de construcción de una política pública

Fuente: Louis Mballa, *Políticas públicas y complejidad: en búsqueda de soluciones a los problemas públicos*, 1ª ed. (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 2017), 99.

A pesar de lo anterior, de la teoría a la práctica existen diferencias considerables, identificando que un elemento cuya característica responde al ámbito político y social, es la racionalidad compleja de los actores, el cual, básicamente, trata de explicar el teorema sobre la distancia real entre la agenda pública y agenda política, lo cual recae en el conjunto de decisiones necesarias a tomar para solucionar el problema; no obstante, Luis Mballa, retrata mediante su teoría que estas soluciones pueden o no contemplarse en la agenda política y, esto, responderá a las influencias, intereses particulares y aspiraciones de los administradores del proceso de toma de decisiones.

Una política pública es el nivel macro de toda la lógica de planificación, conteniendo dentro de ella a los planes, programas y proyectos pertinentes para lograr la operatividad de las líneas prioritarias. Por ello, con base en lo mencionado por Louis Valentín Mballa, es necesario distinguir 2 tipos de políticas públicas:

- Políticas públicas de Estado: estas son el resultado óptimo del proceso de diálogo nacional, tomando en cuenta a todos los sectores que lo componen. Su gran característica yace en su trascendencia entre los cambios de administración de gobierno central, es decir, que no se limitan a un período gubernamental en específico, sino que estas son contempladas a largo plazo y se adaptan a la misma dinámica nacional, en función del *management, governance o regulatory state response*.
- Políticas públicas de gobierno: este tipo de políticas públicas son las más comunes, dado que están son de corto a mediano plazo, respondiendo a una administración gubernamental en concreto, en otras palabras, estas sufrirán modificaciones entre cada cambio de gobierno central, dificultando un cambio estructural a largo plazo²³.

Con base en lo anterior se tiene que las políticas públicas son un conjunto de estrategias tácticas y operativas, la cuales están diseñadas para llevarse a la territorialización mediante la articulación de planes y programas, donde los distintos actores y la existencia de diálogo entre estos serán claves para avanzar hacia la meta consensuada.

Para ello, en función del análisis de las categorías conceptuales previas, así como, la explicación proporcionada sobre la familia de procesos en torno a la gestión política, se proponen tres elementos claves que deben estar presentes para lograr una gobernanza multinivel:

- Definición de los principios de coordinación
- Desarrollo y socialización de herramientas de coordinación
- Espacios de convergencia multiactor, así como, retomar opciones de fondos e instrumentos afines a las estrategias a desarrollar en los diferentes niveles.

Es decir, que, desde un punto de vista eminentemente político, se considera oportuno mencionar que la respuesta a las demandas sociales –agenda pública– se brindan mediante la territorialización de la agenda política, lo cual únicamente es factible si se articula exitosamente la estructura de planificación estratégica nacional.

En síntesis, siendo la agenda política un símil entre la canalización de agenda pública, agenda de medios y la misma interacción multiactor, será competencia de la administración pública, con el palpable componente político, quienes emprenderán la tarea de cohesionar los diferentes intereses para la consecución de un desarrollo territorial para las mayorías. Lo anterior, aunado a la necesidad de legitimarse ante la ciudadanía, a través de la provisión de bienes o

²³ Louis Mballa, *Políticas públicas y complejidad: en búsqueda de soluciones a los problemas públicos*, 1ª ed. (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 2017), 58.

servicios que sirvan, de manera efectiva, para subsanar una necesidad o demanda en específico que ha sido asumida por el gobierno.

En el caso concreto del desarrollo territorial y la misma localización o territorialización de la Agenda 2030, será la administración local o municipal, la encargada de gestionar dichas demandas sociales y canalizarlas para el desarrollo comunitario. Para ello, será de vital importancia la identificación de factores de desarrollo, tanto endógenos como exógenos, con el fin de determinar las oportunidades para la generación de competitividad local, pero –al mismo tiempo– determinar posibles debilidades y amenazas a las perspectivas de territorialización.

Es en este punto, donde resulta preciso aclarar la importancia de un nuevo liderazgo público, caracterizado por una gestión pública motivada por las necesidades identificadas desde la misma comunidad, la cual debe ser sujeto de un proceso de desarrollo endógeno, tomando en consideración a los diversos actores intervinientes, para coproducir servicios públicos y mejorar así el bien común.²⁴

En esta forma de liderazgo, la administración pública reconoce de manera expresa el nivel de influencia que tiene cada actor. La gestión política a través de un esquema racional de intervención valida la participación de los actores de la esfera pública que conviven en una misma realidad. Por medio del nuevo liderazgo público se busca lograr la organización de todos y dejar de funcionar como entes aislados.

1.3 Introducción al estudio de los factores de desarrollo endógenos y exógenos en paralelo a la realidad territorial del municipio de San Dionisio

Los factores de desarrollo endógenos están directamente ligados a la realidad local y caracterizan a cada uno de los territorios desde sus heterogeneidades, derivadas de la compleja dinámica inherente al funcionamiento doméstico a nivel comunitario. Partiendo de ello, es ineludible el hecho que existe una interrelación directa entre ellos, así como, una correlación con los factores de desarrollo exógenos. En función de ello, se procede a analizar cada uno de los factores de desarrollo endógenos.

La distinción anterior parte de la lógica subsecuente:



Figura 4. Relación entre la realidad comunitaria y factores de desarrollo

²⁴ Escuela CLAD, *Aprendizajes y alianzas de la Agenda 2030 en Iberoamérica*, (Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2021), 48.

Fuente: Elaboración propia con base en: Gabriel Ferrero, *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*. 1º Edición. (España: Universidad politécnica de Valencia, 2008)

A partir de lo anterior, se comprenderá como factores de desarrollo exógenos, aquellos componentes del entorno indirecto o lejano de la realidad social a intervenir, cuyo comportamiento puede derivar en una modificación de la realidad inicial y futura comunitaria; es decir, son aquellos elementos que indirectamente pueden –o no– influenciar en el devenir de una realidad social. Estos pueden ser de índole diversa, al mismo tiempo, que no responden al ambiente próximo comunitario, por ejemplo, desde la esfera política (cambios gubernamentales a nivel central, nuevas leyes), hasta social o económico (inflación económica, crisis financieras, cambio en paradigmas sociales). Ante ello, la importancia de considerarlos como parte imprescindible de una realidad a diagnosticar y que –posteriormente– puede ser sujeto de un proyecto para el desarrollo.²⁵

Y como factores de desarrollo endógenos, aquellos configurados por los elementos intrínsecos de la realidad comunitaria a intervenir, es decir, constituyen los componentes diferenciadores y características de la misma dinámica local o comunitaria. Por ello, estos elementos parten del mismo núcleo próximo o interior, tanto a nivel geográfico, como en sus diferentes aristas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –conocida por sus siglas OCDE– y la mayoría de los actores socios dentro del sistema de cooperación, proponen una clasificación de factores para el desarrollo endógeno, la cual se presenta a continuación:²⁶

²⁵ Gabriel Ferrero, *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*, 1º Edición, (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2008), 41.

²⁶ *Ibíd.*, 42.

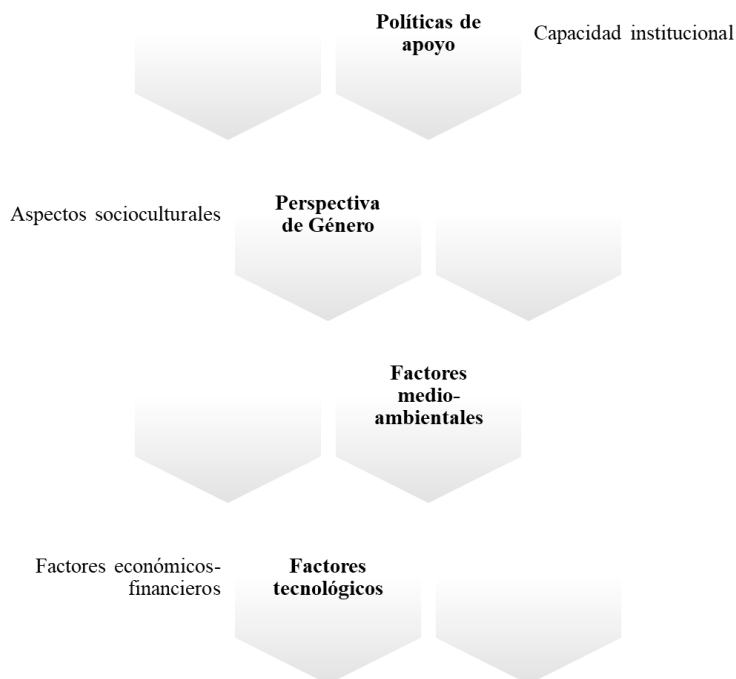


Figura 5. Clasificación de factores de desarrollo endógeno

Fuente: Elaboración propia con base en Gabriel Ferrero, *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*, 1º Edición, (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2008), 41.

A partir de lo explicado en líneas previas, se plantea que la vinculación de los factores de desarrollo permite caracterizar una realidad comunitaria, en este caso, la realidad de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo, dado que permiten reconocer las heterogeneidades que hacen tan propia la realidad de esta zona geográfica.

Es decir, por medio de la caracterización del territorio, es posible reconocer las particularidades de este, y con ello, identificar –mediante los respectivos procesos participativos– las necesidades de desarrollo que existen en la zona, brindando una perspectiva local o territorial de futuras intervenciones para el desarrollo que permitan operacionalizar, localizar o territorializar la Agenda 2030.

1.3.1 Caracterización básica de territorio analizado: islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho viejo

A partir de los acápites detallados previamente, los cuales configuran la base teórica para la aplicación integral de la planificación estratégica en una lógica territorial, se presenta una caracterización territorial básica, es decir, una presentación inicial del territorio analizado, con el fin de establecer una antesala o presentación inicial previa a la explicación y extrapolación consecuente de los factores de desarrollo al ámbito territorial determinado.

Cuadro 2. Caracterización del territorio San Dionisio

Aspecto	Descripción
Información general	San Dionisio es un municipio del departamento de Usulután, situado a 7 kilómetros al sur sobre el nivel del mar; sus coordenadas geográficas son 13° 18' 58" LN (extremo septentrional) y 13° 15' 43" LN (extremo meridional); 88° 29' 20" LWG (extremo oriental) y 88° 25' 52" LWG (extremo occidental) de la cabecera departamental, a 121 Kms. de la capital de San Salvador y a 14 metros sobre el nivel del mar. Entre sus rasgos geográficos importantes están las tres islas que forman parte de la bahía de Jiquilisco, a saber: Isla San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.
Ubicación	El territorio posee 114.95 km lo que representa el 4.68% con relación al área total del departamento, el cual se distribuye en 8.55 Km ² para el área urbana y 106.4 Km ² para el área rural. Asimismo, se divide en 6 cantones con 34 caseríos y 3 colonias; dentro del área urbana se ubican 7 colonias y 3 barrios. De los seis cantones del municipio, tres de ellos están ubicados en Islas, ellos son: La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo
Biodiversidad	El municipio posee dos áreas protegidas: El Sitio Ramsar y la Isla San Sebastián, que es una Reserva Nacional Estatal que corresponde al Gran Paisaje de la Planicie y está contenida en la Zona de Vida Bosque Húmedo Subtropical (caliente). Los principales cauces y sus cuencas corresponden a los ríos siguientes: El Molino, Chiquito, Cucurrucucu o San Francisco, El eje, El Martillo, La Juana, Los Pocitos, La Poza, San Lucas y Zarco.

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. *Ficha de caracterización del municipio (San Dionisio, depto. De Usulután)*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 2022.

El nivel freático²⁷ de la zona sur es muy bajo con tan sólo dos metros, por lo que tiene una mayor vulnerabilidad a ser contaminado y ante eventos sísmicos extremos puede producirse licuefacción en esta zona. Además, las inundaciones se presentan frecuentemente con la ocurrencia de huracanes, tormentas o depresiones tropicales. Estas inundaciones están relacionadas con el

²⁷ Nivel freático: corresponde a la capa superior de agua en un acuífero o, más correctamente, el lugar donde la presión del agua es igual a la de la presión atmosférica. Podemos encontrar agua tanto por encima como por debajo de este nivel. La que está por debajo se llama agua freática, tiene presión positiva y da lugar a acuíferos. Asimismo, existen los niveles freáticos colgados, conformados por aguas subterráneas que aparecen en terrenos impermeables y son independientes del nivel freático convencional, tanto en profundidad como en expansión. (Véase, LEMARA, 2023)

desbordamiento de ríos y demás pequeñas quebradas que desencadenan en desastres para los pobladores.

El municipio también se ve afectado por sismos provocado por el movimiento de subducción del movimiento de la placa de cocos bajo la placa del Caribe. Asimismo, los incendios constituyen otra amenaza, incrementando la temperatura y la vegetación seca.²⁸

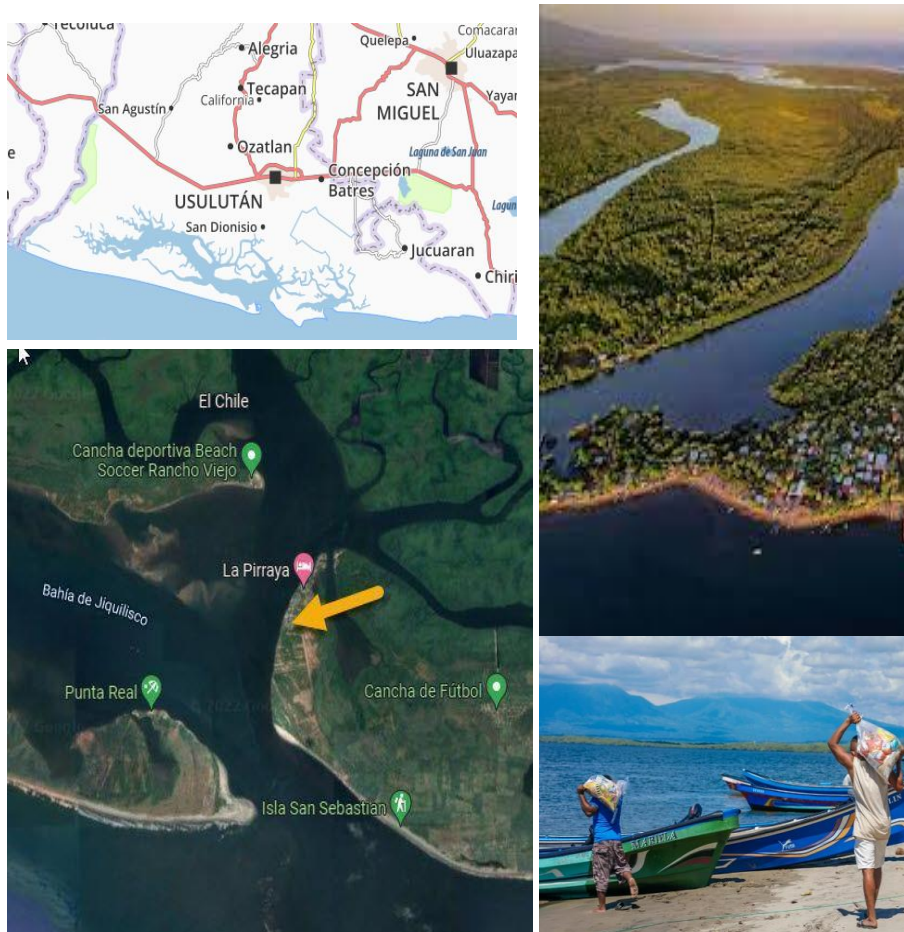


Ilustración 1. Territorio y relieve de municipio de San Dionisio y sector de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Earth:
https://earth.google.com/web/search/isla+la+pirraya+el+salvador/@13.1934877,-88.4458637,5.37470132a,820.42765828d,35y,0h,0t,0r/data=CoYBG1wSVgolMHg4ZjdiM2ZiNjExZjkxNjdiOjB4MjZmOGEzNWE5MmY5N2IwMxlEW9_REGMqQCFOfuYHiRxWwCobaXNsYSBsYSBwaXJyYXlhIGVsIHhnbHZhZG9yGAIgASImCiQJsNW07SGFMkARsNW07SGFMsAZ-RaYHsX3QUAhwOaiIKyET8A6AwoBMA

Por otra parte, es imprescindible tomar en cuenta que los pobladores se dedican fundamentalmente a la agricultura de granos básicos (maíz, frijol) y musáceas como un rubro de

²⁸ Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. *Ficha de caracterización del municipio (San Dionisio, depto. De Usulután)*, (San Salvador: Universidad de El Salvador, 2022).

subsistencia, pero el cultivo de la caña de azúcar es más rentable. Otro sector importante es el ganadero, y por último el sector de los pescadores artesanales de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya.

Tabla 1. Datos demográficos del municipio de San Dionisio

Dimensión demográfica.		
	Porcentaje	Total
Mujeres	52%	2,584
Hombres	48%	2,361
Total		2,361

Rangos de edad	Porcentaje
0 a 24 años	60%
25 a 59 años	33%
Más de 60 años	7%

Áreas	Cantidad de Población
Urbana	1,281
Rural	3,664
Población indígena	2

Nota: Censo Digestyc, 2007

Fuente: Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ficha de caracterización del municipio (San Dionisio, depto. De Usulután), (San Salvador: Universidad de El Salvador, 2022).

1.3.2 Manglares de San Dionisio: sector de islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo

El territorio cuenta con una variedad de flora y fauna, una extensión de zona de manglares de 47.24 km², territorio marítimo costero de 17.72 km² y sitios de anidación de aves migratorias y cocodrilos. Ahora, el municipio cuenta específicamente con un área protegida y esta es la zona de manglares que forma parte de toda el área de conservación de la Bahía de Jiquilisco denominada Sitio RAMSAR.²⁹ El área de conservación constituye el hábitat de la gran mayoría de aves marino-

²⁹ “La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la localidad iraní de RAMSAR. Es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales, pero en comparación con los más recientes, sus disposiciones son relativamente sencillas y generales. El nombre oficial del tratado, Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, refleja el énfasis puesto inicialmente en la conservación y el uso racional de los humedales sobre todo como hábitat de tales aves. Sin embargo, con los años la Convención ha ampliado su ámbito de aplicación hasta abarcar la conservación y el uso racional de los humedales en todos sus aspectos, reconociendo que los humedales en tanto que ecosistemas son extremadamente importantes para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas, y realizando de este modo el alcance completo del texto de la Convención. Por este motivo el empleo cada vez más frecuente de la versión corta del título del tratado, la “Convención sobre los Humedales”, es enteramente apropiado”. (RAMSAR. *¿Qué es la Convención de Ramsar sobre los Humedales?* Documento informativo Ramsar No. 2, 2007. <https://ramsar.org/sites/default/files/documents/library/info2007sp-02.pdf>)

costeras del país, así como el único sitio de anidación para algunas de ellas. Actualmente, la cobertura vegetal que posee el manglar de San Dionisio es de 4,594.99 hectáreas.³⁰

La municipalidad está tratando de controlar la depredación a través de la Unidad Ambiental Municipal. Ante ello, existe un Plan de Manejo de la Bahía de Jiquilisco,³¹ donde se contempla el manejo integral de la zona costera, pero aún no se ha implementado.

Por su parte, la Alcaldía de San Dionisio realiza limpieza de manglar en algunas zonas. En cuanto a las leyes medioambientales, las autoridades municipales protegen las áreas de manglares y la tala de árboles por medio del encargado de la unidad medioambiental, por otra parte, las leyes relacionadas con la convivencia social fortalecen el equilibrio respecto a los derechos y deberes de los habitantes.

Asimismo, los humedales tienen una serie de servicios ecosistémicos,³² por ejemplo, funcionan como captador de emisiones de carbono, lo que permite purificar el aire, factor controlador del medio y de la vida vegetal y animal, así como potenciador de la economía local, estabilizador costero al formar barras de arena y barrera rompe vientos entre otros.

En síntesis, para el municipio de San Dionisio, los manglares son fuente principal para la regeneración ambiental provocada por la contaminación generada por asentamientos humanos, por lo cual, se reconoce que los bosques salados son los mayores captadores de emisiones de carbono, así como principales barreras para corrientes de viento que tienen como función la protección de los ecosistemas que habitan en las zonas, inclusive asentamiento para fauna y flora únicas de la zona³³.

Paralelamente, es necesario mencionar que el mayor contaminante para los ecosistemas propios de la zona lo constituye el sistema deficiente de letrinas y desechos naturales que termina contaminando las aguas de los manglares, provocando enfermedades a la fauna, lo que agrava el proceso de comercialización de moluscos, así como configura un factor importante en cuanto a las enfermedades gastrointestinales, en función de la línea base levantada mediante la presente investigación.

³⁰ “Inventario Nacional de Humedales El Salvador. El Salvador”. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Acceso el 26 de octubre 2023. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/sv/Inventario-de-humedales-2017_final-compressed.pdf

³¹ Concejo Municipal de San Dionisio, *Decreto número once*, <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2021/02/E3FE1.PDF> Alcaldía de San Dionisio, “San Dionisio”, <https://sway.office.com/STnGveYss7G17HL2>.

³² Véase, subcapítulo 2.4 Factores económicos, tecnológicos y medioambientales: necesidad de una transversalización desde la óptica territorial, sección “Conceptualización de factores de desarrollo económico, tecnológicos y medioambiental”.

³³ Jaime Castillo, *La Dulce Amenaza Para Los Bosques De Mangla. Revista De Divulgación Científica AQUACIENCIA* 2 (2):11-17. (2023) <https://doi.org/10.5281/zenodo.10080747>.

Conclusión capitular

A partir de lo anterior, se concluye que para lograr una territorialización efectiva de la Agenda 2030 deben ser los gobiernos locales y regionales los encargados de la promoción del desarrollo sostenible inclusivo en sus territorios; no obstante, la efectividad y legitimidad de dichas acciones serán únicamente posibles mediante la convergencia con otros actores locales, regionales e internacionales, quienes cumplirán diferentes roles en el proceso de gestión estratégica, táctica y operativa, mediante la generación de redes multiactor basado en una agenda compartida, arena comunicacional eficiente y proceso de retroalimentación continuo, así como, mecanismos técnicos consensuados y revisados por los diferentes *stakeholders*.

Los elementos previos, son los pilares fundamentales para garantizar una gobernanza estructurada, pero al mismo tiempo, local que posibilite pasar de una agenda pública a una política, lo cual permita la localización y territorialización la Agenda 2030.

Paralelamente, al hacer referencia a la transición de agendas, es imperante tener presente que la agenda pública parte de las demandas sociales, es decir, de los problemas públicos evidenciados por la población; mientras que, la agenda política, se basa en el establecimiento de ejes prioritarios durante una gestión pública –municipal, para el caso de la presente investigación– los cuales son resueltos mediante líneas de acción que se hacen posible por medio de programas y proyectos comunitarios.



Claude Monet. Boulevard des capucines. Barcelona, Musée Marmottan, Paris; 1872. Fuente: https://www.paintingmania.com/boulevard-des-capucines-7_3048.html (consultado en septiembre 2023).

Boulevard des capucines, Claude Monet, Paris.

Los impresionistas, corriente a la que orgullosamente perteneció Claude Monet, consiste en trazos lumínicos, donde a partir de un lienzo en blanco, jugaban con las luces y sombras de trazos irregulares, retratados en forma de comillas, pero, que cumplían con la función de representar la realidad frente a ellos, mediante una técnica de óleo fresca, desinteresada, pero con gran componente técnico detrás.

Tal cual los impresionistas, la realidad a ser diagnóstica o “retratada” desde una óptica comunitaria tendrá un análisis mixto, dónde la extrapolación a partir de conocimientos teóricos se deja plasmado mediante la interpretación del modo y formas de vida evidenciados en una realidad comunitaria. El reto es, efectivamente, lograr el retrato desde sus diferentes aristas, por lo cual, los factores de desarrollo buscan ser esas luces y sombras, así como, lo evidenciado se transforman en trazos que permitan un análisis íntegro sobre una realidad a ser intervenida, provocando transformaciones a nivel de diferentes propósitos e impactos (portafolio de acción).

CAPÍTULO 2

INTERRELACIÓN DE LOS FACTORES DE DESARROLLO ENDÓGENOS EN LA ISLA SAN SEBASTIÁN, RANCHO VIEJO Y LA PIRRAYA, MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, DEPTO. DE USULUTAN.

En el presente capítulo se muestra la condensación de la línea de base sobre la realidad comunitaria, en relación con los factores de desarrollo identificados en el municipio de San Dionisio, específicamente en las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.

Una línea de base comunitaria es un estudio, como punto de partida, con el fin de recopilar información detallada (desde aspectos demográficos, hasta información sobre acceso a recursos y diálogo con diferentes actores) sobre una comunidad, lo cual busca caracterizarla y, a partir de dicha caracterización, identificar bajo metodologías participativas posibles líneas de acción en futuras intervenciones para el desarrollo.

Su importancia es clave para la planificación de intervenciones para el desarrollo efectivas adaptadas a las necesidades de la comunidad, así como, para promover la participación comunitaria en todas las fases del proyecto.

Lo anterior, con el objetivo de establecer la correlación entre los factores de desarrollo endógenos y exógenos identificados y analizados en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya, del municipio de San Dionisio, departamento de Usulután, en la localización estratégica y táctica de la Agenda 2030, mediante un análisis de vulnerabilidad que permita perfilar al sector geográfico antes mencionado.

Para ello, se utilizaron métodos cuantitativos, mediante el instrumento de censo sociodemográfico, donde permitía conocer, desde diferentes perspectivas, la realidad de los habitantes del sector de las islas de San Dionisio, Usulután.

Lo anterior, permite realizar un análisis de vulnerabilidad basado en la identificación de factores de desarrollo endógenos y exógenos a partir del año 2022 en el sector de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya del municipio de San Dionisio, departamento de Usulután, mostrando la perspectiva comunitaria a partir del escenario post-pandemia

2.1 Aspectos metodológicos

Este fue un proceso de investigación-acción llevado a cabo en 2022, gracias a la colaboración entre la Universidad de El Salvador (SPS, UPS y Escuela de Relaciones Internacionales) y la Alcaldía Municipal de San Dionisio, cuyo resultado fue el levantamiento una línea de base comunitaria, la cual, fue posteriormente sistematizada y analizada por la autora, mediante el presente trabajo. Cabe mencionar, que la autora fungió como coordinadora técnica y académica de este proceso.

El proceso se dividió en seis fases, desde el establecimiento de la alianza interinstitucional hasta el diálogo académico sobre los resultados. Se utilizaron técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas, con la participación de los estudiantes de la cátedra del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022, así como, del equipo de servicio social..

Lo anterior, actuando dentro del marco de la proyección social universitaria, logrando así, llevar a cabo 2 grandes esfuerzos:

- Levantamiento de línea de base en el municipio de San Dionisio, sector de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Alegre, año 2022. (Fundamentando en el presente trabajo de investigación).
- Programa de formación para la creación y fortalecimiento de capacidades técnico-profesionales para gobiernos locales (1ra edición, municipio de Concepción de Oriente, año 2022.³⁴

A partir de lo previamente expuesto, el presente trabajo investigativo se basa en el primer punto, es decir, “Levantamiento de línea de base en el municipio de San Dionisio, sector de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Alegre”, el cual da origen al análisis sobre la incidencia real de los factores de desarrollo –tanto endógenos, como exógenos– en el sector isleño.

Descripción del proceso de investigación:

Conjuntamente, la coordinación interuniversitaria, dónde los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022, así como, equipo de estudiantes de servicio social, la UPS y SPS, tuvieron un rol importante en las diferentes fases de territorialización que conllevó dicho esfuerzo, entre los cuales se encuentra:

- 1-Establecimiento de alianza interinstitucional (mayo 2022 –A cargo de UPS)
- 2-Planificación de fases de territorialización (junio 2022 –A cargo de autora y UPS).
- 3-Propuesta y validación por parte de UPS y SPS de las técnicas de investigación a utilizar (junio – agosto 2022 –A cargo de autora, validación por UPS y SPS).

Técnicas cualitativas previo al ejercicio de censo sociodemográfico:

- Observación participante (sistematización mediante cuadernos de campo).
- Grupos focales con actores comunitarios (ADESCOS, Concejo Municipal, representantes de instituciones comunitarias, tales como, escuela, centro de desarrollo infantil municipal, promotores comunitarios de salud, Policía Nacional Civil, Asociación de lancheros y pescadores, representantes de las diferentes iglesias cristianas, entre otros).
- Talleres comunitarios bajo modalidad de asamblea.
- Entrevistas semiestructuras con participantes claves (1 representante por cada institución comunitaria).

Técnicas cuantitativas aplicada con apoyo de los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo II-2022 y equipo de servicio social:

³⁴ Ambos esfuerzos bajo la dirección técnica y académica de la autora de la presente investigación. Asimismo, el “Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas para gobiernos locales” fue diseñado para futuras aplicaciones, ajustándose su dinámica y modalidad a las diferentes realidades territoriales.

-Encuesta, mediante aplicación de instrumento sociodemográfico (proporcionado por SPS).

-Encuesta, mediante aplicación de cuestionario síntesis del instrumento sociodemográfico.

4-Implementación de técnicas cualitativas previo al ejercicio de censo sociodemográfico (agosto – septiembre 2022 –Ejecutado por autora, gestiona UPS y SPS).

5-Implementación de técnica cuantitativa aplicada con apoyo de los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo II-2022 y equipo de servicio social (octubre 2022—Coordina autora).

6-Diálogo académico al interior de la cátedra del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022 –A cargo de autora)

Algo determinante tanto en la aplicación de las técnicas cualitativas, como en las cuantitativas, así como, el análisis de las variables identificadas mediante la presente investigación era tener una representatividad comunitaria.

Ante ello, para efectos de la aplicación del censo sociodemográfico, siendo los criterios de inclusión en el censo los siguientes:

1-Ser mayor de edad y contar con Documento Único de Identidad.

2-Habitar de forma permanente en el sector de las islas de San Dionisio.

2-Ser jefe o la jefa de hogar, o el/la encargado/a designado por la familia.

3-Solamente podía participar 1 representante por hogar.

Por lo antes expuesto, a partir de este punto, se presentan los resultados del ejercicio realizado en 2022:

La línea de base permitió conocer que el 51% de la población residente en el sector de las islas se identifica con el género femenino, mientras que, el 49% con el género masculino. Asimismo, en el sector de las 3 islas priorizadas, es la isla San Sebastián (a 15 km del centro del municipio) la que reúne la mayor cantidad de habitantes, correspondiendo al 43%, seguida por la isla La Pirraya (a 9.7 km del centro del municipio) con un 37% y, finalmente, la isla Rancho Viejo (a 2 km del centro del municipio) con un 20%. Se destaca de esta observación que la cantidad de habitantes de las islas es directamente proporcional a la distancia que estas guardan con el centro del municipio de San Dionisio, es decir, a mayor lejanía del centro, mayor proporción poblacional.

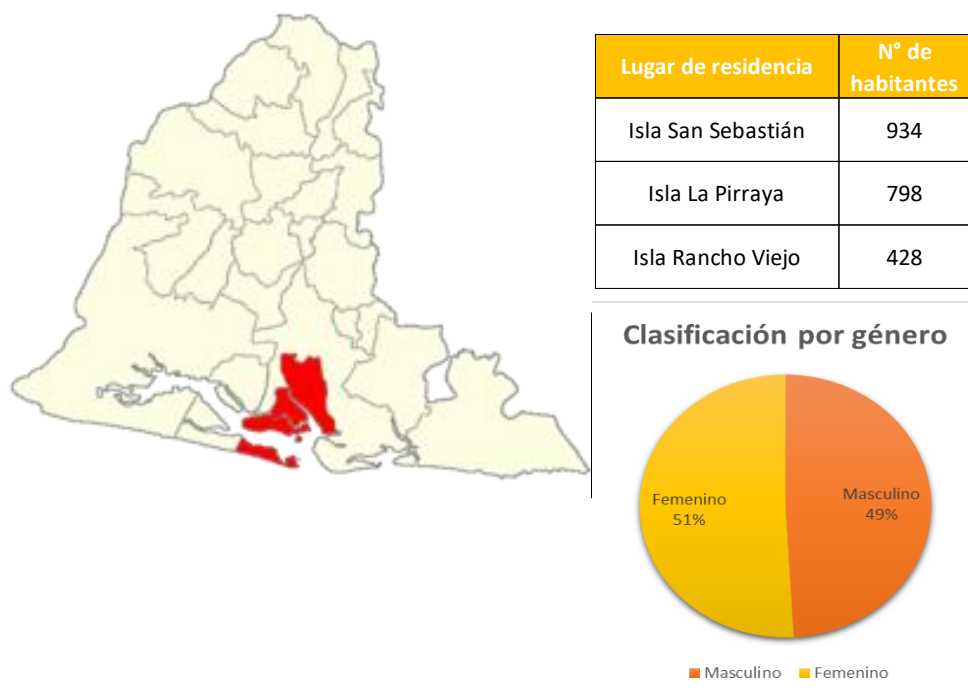


Figura 6. Ubicación geográfica del municipio de San Dionisio, departamento de Usulután: composición territorial y datos generales a partir de la muestra habitacional seleccionada

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico y línea base comunitaria de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo en el municipio de San Dionisio, Depto. De Usulután.* El Salvador: Universidad de El Salvador, 2022.

La triangulación efectiva de la información es el proceso validación fortalecimiento de los datos obtenidos como resultados de una investigación. La clave para el éxito de dicha triangulación es partir de diferentes fuentes de información, tanto primaria, como secundaria, así cómo, complementar los datos duros obtenidos con un análisis integral, mediante la interrelación de diferentes categorías conceptuales vinculados a la temática investigada.

En prácticas palabras, se pretende visualizar y analizar una realidad desde diferentes ángulos, identificando convergencias (interrelaciones) y divergencias entre los factores de desarrollo comunitarios, para efectos del presente capítulo.

Asimismo, a manera de lograr una triangulación efectiva y eficiente de la información, durante el periodo junio-diciembre de 2022 –tiempo de ejecución de los esfuerzos con sus respectivas fases programáticas y diagnósticas–, se llevaron a cabo los siguientes esfuerzos de recolección de información:

- a) 2 grupos focales: se utilizó la técnica de recolección de asamblea, su realización fue entre julio-septiembre de 2022. Los criterios de inclusión genéricos fueron: ser habitante actual del territorio de las islas de San Dionisio, así como, participar en los

diferentes espacios comunitarios, por ejemplo, ADESCOS, junta comunitaria de agua, junta de padres de la escuela, enlace de alcaldía y comunidad.

Para ello, se establecieron 2 diferentes talleres:

1-Grupo focal con Concejo Municipal.

2-Grupo focal con instituciones comunitarias.

PASOS PARA DESARROLLO DE LOS GRUPOS FOCALES

1. Definición del objetivo para utilización de metodología: en este caso, cada ejercicio de grupo focal tenía un público diferenciado, en el caso del Concejo Municipal, se pretendía comprender los factores de desarrollo de índole jurídico-políticos, comprendiendo la dinámica de representatividad hacia los intereses del sector de las islas, así como, las ordenanzas municipales, acciones de cooperación, proyectos o programas vigentes para dicho sector.

En el caso de las instituciones comunitarias, se buscaba indagar en factores socioculturales, por ejemplo, el tipo y nivel de comunicación entre ellas, así como, con las autoridades municipales. Principales demandas desde la comunidad hacia sus autoridades, puntos de convergencia y divergencia entre los diferentes actores.

2. Segmentación de los participantes: se dividieron en 2 ejercicios diferenciados, el primero, con el Concejo Municipal, a manera de indagar más sobre los factores de desarrollo jurídico-políticos. Mientras que, el segundo, se llevó a cabo con 1 o 2 representantes (según disponibilidad de tiempo) de las diferentes instituciones comunitarias, quiénes fueron: Asociaciones para el Desarrollo Comunitario (ADESCOS), junta directiva de los centro escolares del sector de las islas, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud –mediante promotores de salud comunitarios–, junta comunitaria de agua, enlace comunitario de la Alcaldía Municipal de San Dionisio –para el sector de las islas–, Centro de Desarrollo Infantil, iglesias cristianas.

4. Prepara una guía con preguntas orientadoras: estas en función de la naturaleza de cada grupo focal.

Para grupo focal con Concejo Municipal:

-¿Desde hace cuánto desempeña un cargo dentro del concejo municipal?

-¿Es originario del sector de las islas?

-¿Se realizan visitas periódicas al sector de las islas? ¿Con cuál objetivo?

-¿Se tienen reuniones con las ADESCOS de este sector? ¿Con qué periodicidad?

-¿Cuáles son las instancias comunitarias con las que principalmente se trabajan en las islas?

-¿Existe una unidad encargada de gestionar la cooperación internacional? ¿Cuál es la preparación técnico- académica de los integrantes?

-En los últimos 5 años ¿Qué proyectos, programas o acción de cooperación se han realizado en dicho sector? ¿Recuerda a los cooperantes?

-¿Cuál fue el último proyecto, programa o acción de cooperación realizado en dicho sector?

-¿Cuáles considera que serían las 3 necesidades más apremiantes a cubrir en el sector de las islas?

-¿Cuáles unidades de la municipalidad tendrían que activarse para trabajar en ello?

Para grupo focal con instituciones comunitarias:

-¿Cómo aporta su institución a la comunidad?

-¿Hay aceptación de la comunidad hacia sus funciones? ¿Por qué lo considera así?

-¿Existe buena comunicación entre la institución que representa y el resto de instituciones aquí presentes?

-¿Su institución tiene algún canal de comunicación con la alcaldía? ¿Qué tan frecuente es su comunicación con ellos?

-¿Cómo podría mejorarse la comunicación con su institución y el resto de actores comunitarios?

-¿Qué necesidades visualiza desde sus funciones y como miembro de la comunidad en el sector de las islas?

-¿Con quiénes cree que podrían trabajar para solventarlas?

-¿Cuáles problemas cree que son los apremiantes para los habitantes de las islas?

-¿Cómo podrían solucionarse? ¿Con quiénes se podría trabajar?

5. Moderación del grupo y sistematización de resultados: debe ser una persona no relacionada a la comunidad con la cual se trabaja, un actor neutral. En este caso, la moderación estuvo a cargo de la autora, con apoyo de la UPS y SPS. Pueden ser de 1 a 3 personas quienes moderan para procurar un ejercicio más dinámico. Asimismo, es necesario contar con un pizarrón o papelógrafo para sistematizar en pleno las respuestas obtenidas bajo modalidad asamblea.

- b) 1 taller: realizado posterior al grupo focal, dirigido hacia el Concejo Municipal del Municipio de San Dionisio, período 2021-2024. En dicho taller se pretendía analizar los factores político-institucionales, a través de identificar las capacidades técnicas y psicosociales instaladas para promover desarrollo en las comunidades, específicamente en el sector de las islas. Asimismo, por medio del taller se pudo conocer sobre los mecanismos de comunicación entre autoridades y grupos comunitarios. Finalmente, se brindaron herramientas que podían utilizar para la identificación de necesidades mediante técnicas participativas, así como, para el mapeo de cooperantes claves.
- c) 5 entrevistas semiestructuradas: realizadas a habitantes de la zona, quienes expusieron su realidad, las ventajas y desventajas de habitar en dicho territorio, así como, los retos que visualizaban. Los criterios para la aplicación de dicha técnica fue seleccionar a miembros con alta participación en el grupo focal con instituciones comunitarias, con el fin de indagar más a profundidad sobre algunos aspectos previamente señalados en el grupo focal.

La razón por la cual se decidió utilizar las estrategias de recolección de información participativas es debido a la naturaleza comunitaria del estudio, dónde –tal cual se evidenciará en el resto del documento– cada isla tiene particularidades, las cuales fueron constatadas a través de las estrategias implementadas en territorio, la cual incluye la observación participante.

Ante ello, es posible constatar la diversidad de perspectivas dentro de un mismo universo de la investigación, siendo necesario promover un diálogo asertivo y conocer desde actores comunitarios específicos, la opinión concerniente a las necesidades mismas de una comunidad. Conjuntamente, este tipo de metodologías permitió hacer un análisis en paralelo sobre lo evidenciado a nivel comunitario y, lo expresado por el representante de cada familia en el instrumento sociodemográfico.

Debido a lo antes expuesto, se aclara el proceso de validación de estrategias e instrumentos de investigación utilizadas:

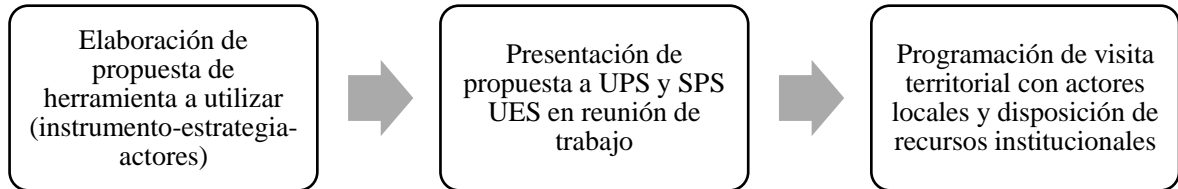


Figura 7. Proceso de validación de estrategias e instrumentos de investigación a utilizar

Fuente: Elaboración propia

Se incluye en el anexo 4 una ampliación del proceso de validación y permisos obtenidos para el tratamiento de la información (Anexo 4. Permisos para la operatividad territorial de las estrategias participativas e inclusión de datos en la investigación).

Los resultados de la línea base se irán combinando con el análisis que corresponde al alcance de la investigación, los 2 momentos claves en esta investigación:

1° 2022: establecimiento de alianzas interinstitucionales (UES, mediante SPS y UPS, con la Alcaldía Municipal de San Dionisio) para llevar a cabo el ejercicio de territorialización en el sector de las islas en San Dionisio. En este momento es dónde la autora coordina el proceso de planificación y, posterior, aplicación territorial de herramientas bajo un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), las cuales fueron debidamente validadas por UPS y SPS, –a excepción del formato de censo sociodemográfico, el cual fue autoría de la SPS y dónde la autora únicamente valido el mismo, para los efectos metodológicos pertinentes–.

2°2023-2024: se retoman los resultados del proceso de aplicación territorial de las herramientas para proponer un análisis de los datos recabados a la luz de la identificación

de factores de desarrollo endógenos y exógenos, en función de una hoja de ruta para la territorialización de la agenda de desarrollo vigente, es decir, la Agenda 2030.

2.2 Nivel político-técnico: arquitectura de la cooperación para el desarrollo y territorialización de los factores de desarrollo endógeno de naturaleza político-institucional y su aplicación en sector de las islas, San Dionisio

Para realizar el presente análisis, resulta necesario definir los factores endógenos que engloban la categoría político-institucional, siendo estos:

- a) Capacidad institucional: hace referencia específica a la capacidad real instalada en las instituciones públicas locales, así como, el nivel y calidad de comunicación existente entre los diferentes actores –tanto públicos, como privados– en la consecución de esfuerzos conjuntos, conformación de mesas técnicas, legalidad, pero también, legitimidad de los actores representativos ante las instancias gubernamentales pertinentes de incidencia local.³⁵

Lo previamente expuesto, vinculado con la capacidad técnica y psicosocial del capital humano quien fungirá como encargado desde el gobierno local, para articular alianzas estratégicas con los diferentes actores locales, regionales e internacionales, con el fin de lograr un desarrollo endógeno comunitario.

- b) Políticas de apoyo: son una clara alusión a la estructura jurídica que ampara el accionar de los actores a nivel local.³⁶ No obstante, es necesario realizar una serie de aclaraciones:

En primera instancia, las políticas de apoyo responderán a una lógica de planificación estratégica interescalar, cuya escala primaria será la local³⁷. A manera de ilustración, los gobiernos locales cuentan con las ordenanzas municipales como instrumento jurídico y vinculante para organizar y administrar su territorio a nivel local, lo que les faculta para tomar todas aquellas medidas administrativas que consideren necesarias para brindar sostenibilidad política, social, cultural, financiera y medioambiental dentro de los territorios según su jurisdicción. Es acá, donde el tema de la territorialización se vuelve crítico, pues para el éxito de una gestión municipal es necesario garantizar una gestión participativa que involucre a los diferentes *stakeholders* y haga posible el consenso de demandas sociales y sus respectivas soluciones (existencia previa de una agenda social que logre la canalización política, social e institucional necesaria para dar operatividad a la agenda política.

Esto, daría origen a diferentes instrumentos jurídicos que demarcarían el margen de acción por parte de la administración local y los socios cooperantes en diferentes intervenciones para el desarrollo.

³⁵ Véase, Gabriel Ferrero, Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico, 1º Edición, (España: Universidad politécnica de Valencia, 2008), 25.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Eduardo Arriaza, *Manual de gestión municipal*, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2016), 28.

Paralelamente, una segunda escala será la nacional y una tercera la internacional.

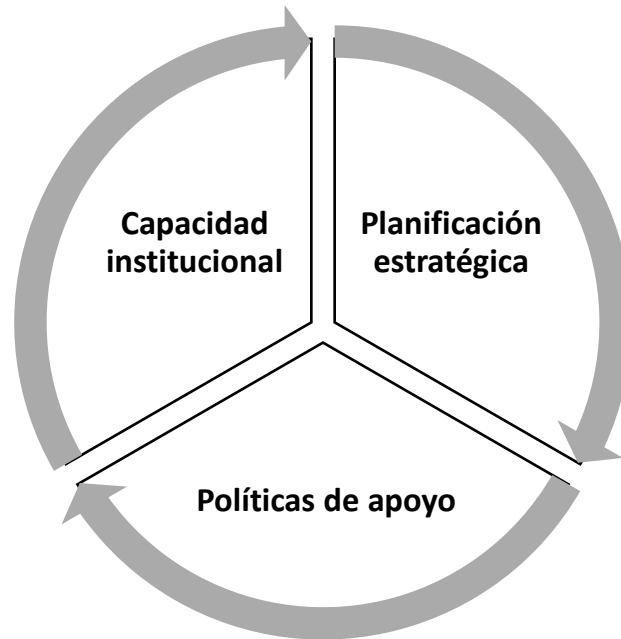


Figura 8. Factores endógenos de naturaleza político institucional con influencia en la configuración política-técnica territorial

Fuente: Elaboración propia con base en: Gabriel Ferrero, Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico. 1º Edición. (España: Universidad Politécnica de Valencia, 2008)

Ambas circunstancias únicamente son posibles si se logra una articulación efectiva entre políticas de apoyo y capacidad institucional, siendo el núcleo de éstas la planificación estratégica.

En segunda instancia, es importante resaltar el hecho que, para la comprensión integral de la planificación estratégica a nivel nacional e internacional, se debe partir de la existencia de las “4 P’s”:

1. Política pública³⁸
2. Plan: el cual puede ser un plan de desarrollo a nivel local, en el caso salvadoreño, determinado por cada administración gubernamental y no a nivel estatal. Asimismo, existen planes de corte sectoriales, es decir, específicos para el área o rubro de desarrollo a tratar. Por ejemplo, en función de la especificidad de cada ministerio del órgano ejecutivo.
3. Programa: un nivel táctico, comprendido como la visión general del impacto que se pretende lograr a largo plazo en una realidad intervenida.

³⁸ Previamente explicado en subcapítulo 1.1.1 Planificación estratégica como acto político

4. Proyecto: nivel operativo, traducido en la intervención específica en el territorio determinado. Por ello, el conjunto de diferentes proyectos da origen a un programa.³⁹

2.2.1 Aplicación de factores correspondientes a nivel político técnico en realidades comunitarias de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.

Como anteriormente se estableció, es imprescindible que la administración de un territorio parta de una planificación estratégica que canalice las demandas sociales, a través de la articulación de diferentes actores intervinientes. Para ello, será necesario que exista una capacidad institucional instalada, desde las competencias técnicas, hasta aquellas de tipo psicosocial que permitan la existencia de las mesas técnicas requeridas ante la construcción de ordenanzas municipales – políticas públicas a nivel de gobierno local–, lo cual constituye la parte táctica e inicial para la aparición de políticas de apoyo, las cuales serán operativas a través de proyectos de cooperación para el desarrollo, los cuales tendrán que entregar productos mediante una gestión basada en resultados.

Principal problema que se debe atender en la comunidad

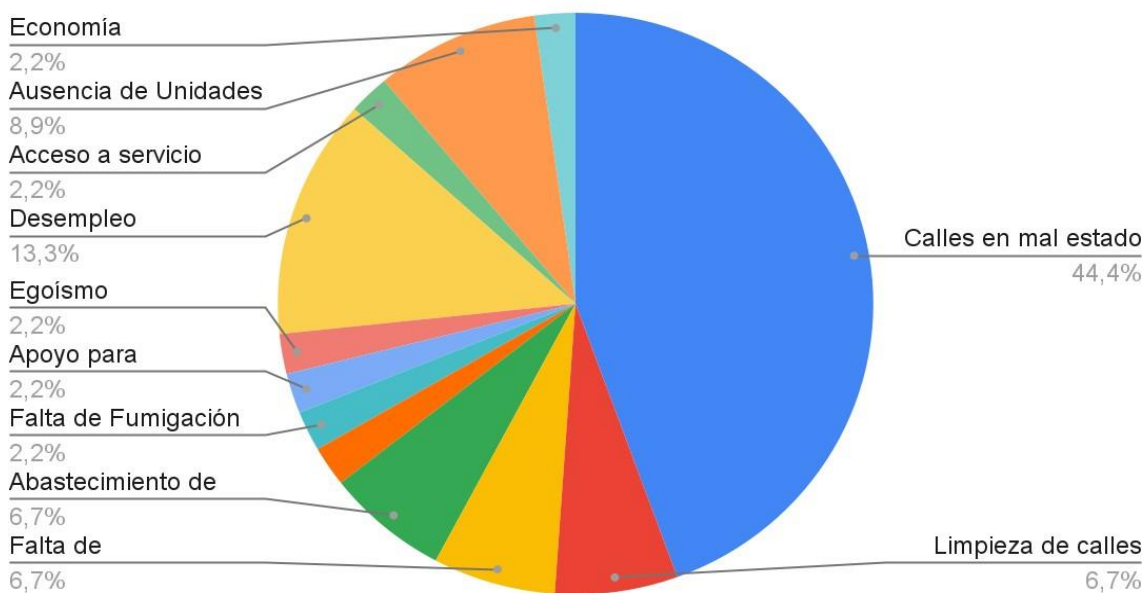


Gráfico 1. Principales demandas sociales identificadas por las comunidades de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo

Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

No obstante, en el municipio de San Dionisio, específicamente en el sector comprendido por las 3 islas (isla San Sebastián, La Pirraya y Rancho viejo) se observa⁴⁰ una discrepancia subyacente en el mismo proceso de canalización de demandas públicas, lo cual imposibilita una articulación efectiva de actores, dando como resultado una capacidad institucional erosionada y

³⁹ Véase, PM4NGOs. Guide to Project Management for Development Professionals (PMD Pro). 2da edición. 2020

⁴⁰ Véase Abstract en Nota metodológica aclaratoria.

débiles políticas de apoyo a nivel territorial (véase Gráfico 1 Principales demandas sociales identificados por las comunidades de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo), a pesar de contar con múltiples actores comunitarios (véase Gráfico 2 Actores comunitarios organizados existentes en las comunidades de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho viejo).



Gráfico 2. Actores comunitarios organizados existentes en las comunidades de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo

Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

Ante ello, se identifica que el establecimiento de diversas organizaciones ya sea para un bien común o por simple recreación, resultan imprescindibles dentro de cualquier comunidad –lo cual se relacionará con los Aspectos socioculturales a explorar en subcapítulos siguientes–. No obstante, a pesar de la diversidad de actores o *stakeholders* involucrados a nivel comunitario, se denota que la comunidad cuenta con la capacidad de organización con fines específicos, no obstante, se destaca que estas organizaciones no están logrando la canalización estratégica de demandas sociales mediante una red de actores eficiente y eficaz, lo cual se demuestra en el rango de satisfacción (véase Figura 8, *diagrama socio-comunitario representativo de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya*) que muestran con los servicios comunitarios, municipales y públicos.⁴¹

⁴¹ Se aclara sobre la diferenciación de servicios comunitarios y municipales, dado que el servicio de agua potable fue gracias a un proyecto de cooperación para el desarrollo auspiciado por AECID, el cual permitió la perforación de pozos comunitarios y la administración de estos mediante juntas comunitarias de agua; no obstante, la escasa energía eléctrica con la que se cuenta en la zona si es un servicio municipal, al igual, que la educación pública existente en Isla San Sebastián y La Pirraya responde al gobierno central.

2.3 Interrelación entre factores de desarrollo político-institucional y factores de desarrollo socioculturales: clave para el establecimiento de alianzas estratégicas y mesas técnicas territoriales en función de la Agenda 2030

Según el rol de los actores en el proceso de desarrollo, los actores directos son los principales potenciadores, involucrándose activamente en su comunidad. Así, el gobierno local ha sido el principal canal para las iniciativas; no obstante, las ADESCOS han cumplido con su rol de coordinar y ejecutar las actividades en beneficio de la población. Paralelamente, los comités comunitarios promueven un proceso inclusivo, así como, la existencia de una guardería pública (centro para la primera infancia de parte del gobierno central) dan la oportunidad que las familias realicen sus labores sin afectar la dinámica familiar.

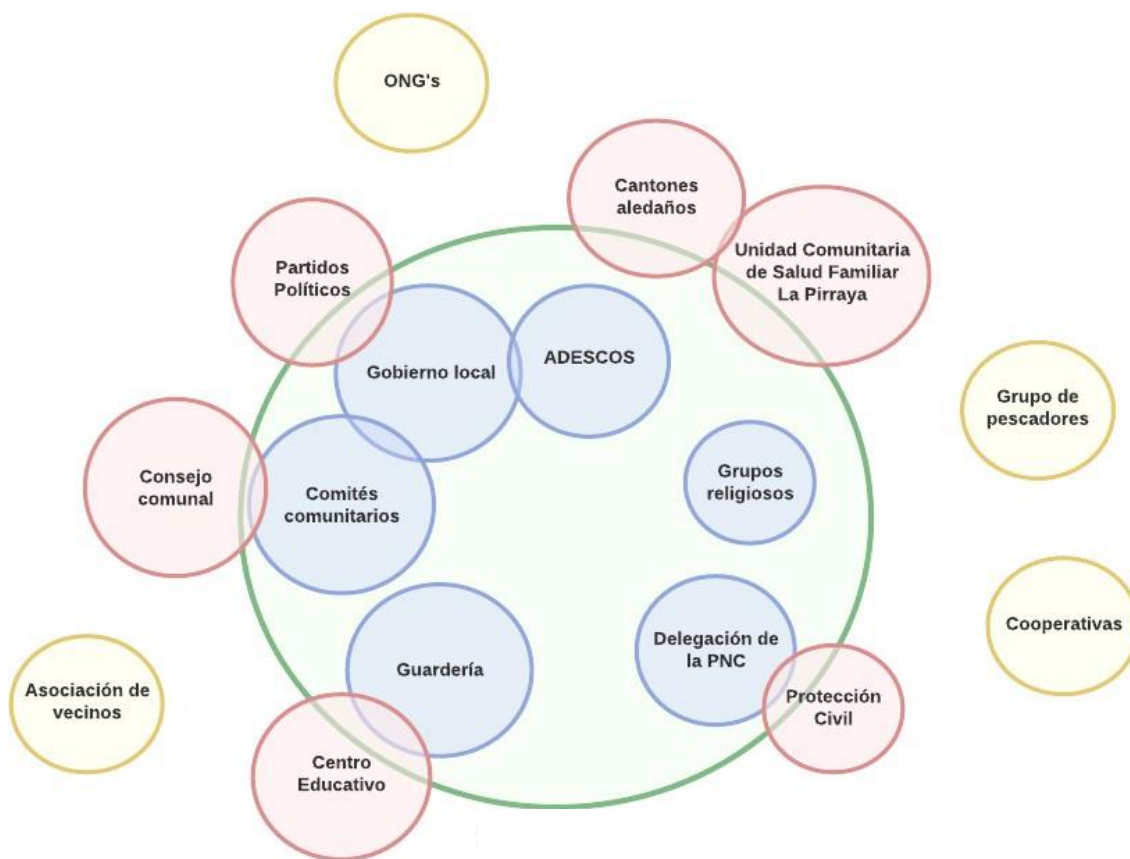


Figura 9. Diagrama socio-comunitario representativo de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya
Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

2.3.1 Actores comunitarios y su rol en la dinámica local

Por su parte, el factor religioso es clave para comprender la dinámica comunitaria, dado que los grupos religiosos recibieron bastante aceptación demostrando tener un papel bastante activo en la comunidad, brindando la posibilidad que los centros religiosos se conviertan en un punto de encuentro comunitario y de referencia “obligada” los días domingos. Asimismo, la

delegación de la PNC, juega un papel importante en la regulación de la convivencia social en las islas.

¿Cómo califica el trabajo de los siguientes organismos e instituciones que a continuación se le mencionan?

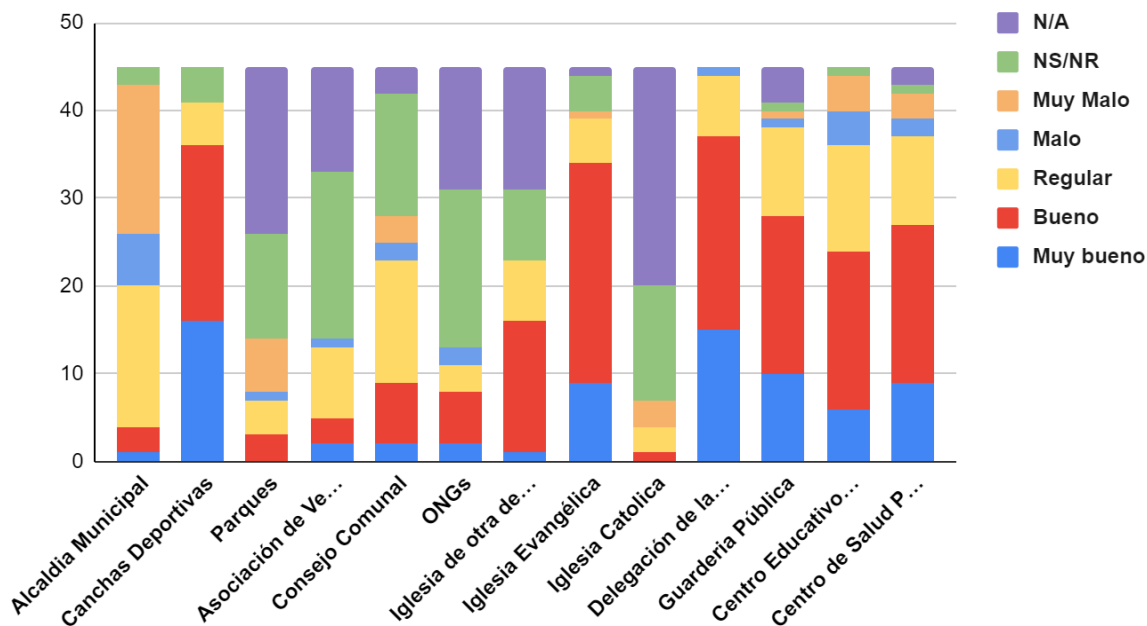


Gráfico 3. Cumplimiento de funciones por parte de organismos o instituciones locales.

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

Conjuntamente, se observa cómo los diferentes actores se involucran e interactúan, de forma directa o indirecta con la comunidad. El Ministerio de Salud, PNC, Ministerio de Educación y el CBI/ISNA, se relacionan con las personas a través de sus delegaciones o entidades dependientes, es por eso que se encuentra una parte fuera y otra parte dentro de la comunidad en el diagrama (véase Figura 8 *Diagrama socio-comunitario representativo de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya*).

Finalmente, es importante destacar los actores exógenos, los cuales por definición teórica y metodológica serán aquellos cuya relación con el municipio es indirecta y –a la vez– influyente en la coadyuvación de esfuerzos interinstitucionales, siendo identificados como tales: la Universidad de El Salvador o diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) –como Hábitat para la Humanidad y World Vision– tienen una presencia temporalmente determinada –circunscribiéndose bajo la lógica una acción de cooperación más que como proyectos de cooperación para el desarrollo–.

¿Cómo califica los diferentes servicios que implementa la Alcaldía Municipal para mejorar la salud de su comunidad?

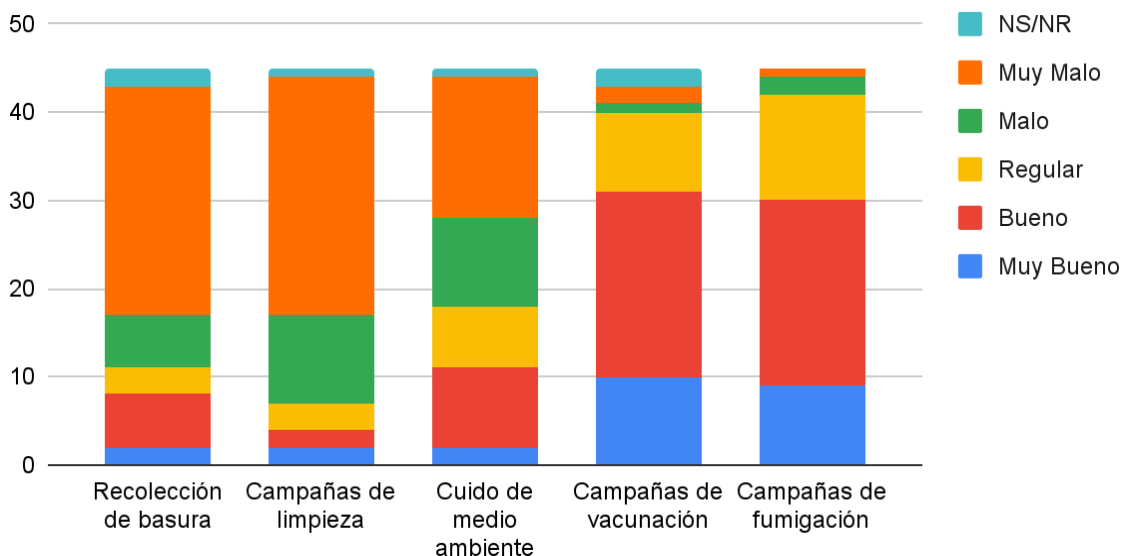


Gráfico 4. Satisfacción hacia los servicios comunitarios, públicos y municipales por parte de habitantes de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

2.3.2 Factores socio-culturales: una visión desde la dinámica comunitaria y su influencia en el desarrollo endógeno

- a) Aspectos socio-culturales: estos responden a los modos de vida, costumbres, tradición, esquemas de vida familia y comunitaria que impactan en la dinámica endógena local. Lo anterior, permitirá tener una idea propia del tipo de participación actual de la comunidad dentro de los grupos sociales identificados, en paralelo a la futura participación que pueden llegar a tener los individuos, así como, colectivos sociales en la comunidad.⁴²

Es imprescindible mencionar que el reconocimiento y respeto de los espacios de socialización tienen un rol preponderante en el futuro éxito o fracaso del proyecto, inclusive en la misma factibilidad de una intervención para el desarrollo, ya sea la naturaleza de esta sea socio-cultural o no. Pues, la correcta identificación de la dinámica comunitaria está compuesta por la misma jornada de los habitantes –días, horarios y tipo de actividades que realizan y en función de qué lo hacen–, en conjunto con los valores que atribuyen cada componente de dicha jornada individual, familiar y a nivel comunal.

⁴² Véase: Ferrero, Gabriel. Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico. 1° Edición. España: Universidad politécnica de Valencia, 2008.

- b) Perspectiva de género: parte de la importancia sobre valorizar el papel de todos los individuos que conforman la comunidad⁴³, respetando la identidad de género y los roles atribuidos y la potencialidad futura de estos para un desarrollo local integral.

Cabe destacar que, la perspectiva de género surge como parte del reconocimiento del trabajo remunerado y no remunerado que realizan, principalmente, las mujeres a nivel comunitario, dónde estas eran, en algunas ocasiones, lideresas comunitarias y se les desprestigiaba o no se reconocía la labor social que realizaban, en la mayoría de ocasiones, debido a considerarlas “no aptas” técnica o psico-socialmente para ostentar un cargo político-social.

En otros casos, las mujeres no podían ostentar cargos de elección popular comunitaria, debido a que la jornada diaria impuesta hacía imposible encontrar el tiempo pertinente para que ellas pudieran cumplir con funciones de este tipo.

No obstante, conforme el tiempo ha transcurrido, la cultura y sociedad han evolucionado, mostrando que la perspectiva de género no responde exclusivamente a la reivindicación del rol social o político de la mujer, sino también, al respeto de colectivos históricamente marginados de las dinámicas comunitarias, por ejemplo, población perteneciente a pueblos originarios o la población LGTBIQ+.

Por ello, temas relativos a la garantía de la inclusión social y la plena participación comunitaria en función de los modos de vida, costumbres y tradiciones resultan en el complejo equilibrio requerido para comprender la situación inicial, pero, asimismo, proponer avances basados en la real efectividad de estos y respetando los valores intrínsecos de estos modos de vida.

2.3.3 Aplicación de factores correspondientes a nivel político técnico en realidades comunitarias de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo

Es necesario establecer el nivel de impacto o interrelación concerniente a la toma de decisiones comunitarias por parte de los diferentes actores que conforman el ecosistema local de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.

Asimismo, analizar si esta guarda algún vínculo con la localización geográfica o de lugar de los actores mencionados.

⁴³ Ídem.

Cuadro 3. Mapeo de actores en función del impacto comunitario y el lugar (acción en terreno) en función de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

<i>En función del impacto</i>			
Directos	Indirectos	Excluidos	Perjudicados
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos religiosos • Gobierno local • Comités comunitarios • ADESCOS • Sociedad Civil Caserío El Centro • Universidad de El Salvador • Delegación de la PNC • Guardería 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Comunitaria de Salud Familiar La Pirraya • Centro Educativo • Consejo comunal • Cantones Aledaños • Protección Civil • Partidos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> • ONG's • Cooperativas • Grupo de pescadores • Asociación de Vecinos 	No aplica

<i>En función del lugar</i>		
Organizaciones del entorno local	Organizaciones del entorno nacional	Organizaciones del entorno internacional
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno local • Consejo comunal (Representativa) • ADESCOS (Comunitaria) • Comités comunitarios (Representativa) • Grupo de pescadores (Asociativa) • Asociación de vecinos (Representativa) • Cooperativas (Asociativa) • Guardería • Grupos religiosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro educativo • Protección civil • Delegación de la PNC • Unidad Comunitaria de Salud Familiar La Pirraya • Partidos Políticos • Universidad de El Salvador 	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones nacionales de ONG's y organizaciones multilaterales presentes geográficamente: Hábitat para la humanidad y Wolrd Vision

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

2.3.4 Rol de los actores comunitarios identificados mediante levantamiento de línea base a nivel comunitario

Actores exógenos

Universidad de El Salvador

Debido a la articulación de esfuerzos con el gobierno local en cuanto a la realización articulada de censos a las familias de las diversas comunidades, esto para recabar información necesaria de la realidad de las personas y de esta manera encontrar soluciones para la mejora de dichas situaciones. El centro de estudio ha tenido presencia por medio de representantes universitarios y docentes, que han abierto dichos espacios con la comuna, así como también, por los mismos estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales que han dado su apoyo en la ejecución directa de los censos sociodemográficos. Además, por ser una institución pública

nacional se incorpora como organización que está dentro del entorno nacional, en cuanto a su función del lugar.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Este actor no es conocido en su totalidad por la población, ya que según la línea base ejecutada, la mayor parte de las personas no sabían responder o no sabían de la existencia del actor; además, al no tener presencia territorial definida en las islas, sino a nivel departamental, no contribuyen al desarrollo de la comunidad. No obstante, el gobierno local si identifica al actor y comenta sobre acciones de cooperación puntuales.

Actores endógenos

Sociedad Civil

Conforman la razón central del desarrollo endógeno comunitario, al ser de defender sus demandas sociales ante el gobierno central y local y, a su vez, velar porque cumplan con sus obligaciones y se den a respetar sus derechos. En ese sentido, se categoriza como actor directo a la sociedad civil debido al impacto que esta representa y puede llegar a presentar un desarrollo endógeno y autónomo de la comunidad.

Concejo comunal

En primera instancia, en cuanto al impacto que puede producir, ha sido categorizado como un actor indirecto, ya que, si bien está integrado por personas de la misma comunidad, a través de los talleres participativos y el levantamiento de la línea de base, este obtuvo poca y nula aceptación por parte de diversos representantes familiares, por lo que, cualquier participación e influencia que ejerce en la comunidad es más bien mínima, sin llegar a generar ningún cambio trascendental en la calidad de vida de la población.

Por otro lado, en función del lugar, se ha categorizado como parte de las organizaciones del entorno local, claramente debido a su naturaleza pues el consejo comunal está conformado por familias del mismo caserío.

Finalmente, también se encuentra dentro de las organizaciones de base comunitaria de tipo representativa, debido a que el objetivo principal de esta entidad responde precisamente a canalizar las problemáticas que los habitantes manifiesten y hacerlas llegar a aquellas autoridades competentes para su solución.

Cantones aledaños

Bajo esta lógica, los cantones aledaños se han clasificado solamente en función del impacto que puedan producir, ubicándolos como participantes indirectos. En este sentido –y según lo descrito anteriormente– cualquier actividad o acción que se lleve a cabo fuera de las comunidades componentes de las islas en cuestión, si bien serían ajenas, sí que pueden afectar ya sea positiva o negativamente al progreso de estos.

Partidos Políticos

Mediante estos se promueve la participación ciudadana para la elección de cargos públicos, concretamente el del alcalde municipal y concejo municipal plural. El partido mayoritario en las islas es Nuevas Ideas (para 2022-2023). La línea base indicó el poco conocimiento sobre organización de los partidos políticos por parte de la población. Lo anterior, responde –según la línea de base recabada– a las pocas actividades y presencia efectiva de estos en la zona.

Por ello, se han clasificado como un actor indirecto, debido a su incidencia legal en la conformación de los entes colegiados en la zona, pero su relación con las comunidades isleñas es débil e inconsistente.

Guardería

La guardería dentro de la comunidad se clasifica dentro de los actores directos y del entorno local, debido al papel fundamental que juegan en cuanto al cuidado y desarrollo de la niñez. A su vez, la guardería es un servicio para las familias de la isla que consideran que es un lugar que favorece el desarrollo de su hijo/a, o que, no pueden hacerse cargo de la educación y cuidado durante parte del día por motivos laborales. La importancia que se ha dado a la educación infantil en nuestro país viene del hecho de que la primera infancia constituye la etapa fundamental para el desarrollo de la niñez. Por ello, en futuras intervenciones dentro del territorio la guardería jugaría un papel de gran ayuda al momento que los habitantes se involucren en el desarrollo de futuros proyectos producto de la confianza que poseen por parte de la población.

Cooperativa

Algunas de sus funciones comunitarias son, en primer lugar, su impacto sobre el empleo en diferentes niveles: emplean trabajadores directamente y promueven el empleo indirectamente al crear oportunidades comerciales y mejorar las condiciones de los mercados. Estas también han sido clasificadas como actores excluidos debido a que se tiene poca actividad en sus funciones; no obstante, el potencial de estas referido a su influencia económica y la capacidad organizativa que pueden llegar a desarrollar, responden a las actividades técnicas estrechamente vinculadas a factores productivo-económicos de las comunidades. Asimismo, pueden llegar a generar oportunidades para grupos específicos como los trabajadores informales de la isla.

Policía Nacional Civil

El presente actor es considerado en función de su impacto como directo, ya que, desempeña su rol dentro de la comunidad contribuyendo de esta manera al proceso de desarrollo.

Desde la percepción de los habitantes la delegación policial es la institución con mayor aprobación, dado que garantiza la seguridad y bienestar en el entorno local, ejerciendo el desempeño de sus funciones por medio de su capacidad normativa, lo cual se puede reflejar en la baja tasa de delincuencia sobre todo dentro de la población joven. A su vez, el presente actor en función del lugar, es categorizado como organización del entorno nacional, bajo la denominación de administración pública, ya que, la PNC forma parte del Ministerio de Seguridad, el cual responde al gobierno central. Por lo tanto, dicho organismo estatal es capaz de atender los problemas públicos que le competen y que estos sean solucionados por medio de políticas públicas.

Unidades Comunitarias de Salud Familiar

La UCSF de isla La Pirraya –única existente en el sector de las 3 islas que son el caso de estudio de la presente investigación– es considerada como actor indirecto, dado que, territorialmente, se localiza solo en la isla mencionada.

Paralelamente, por parte de los habitantes de escasos recursos se ve reflejado un alto grado de aceptación debido a que ofrecen una atención médica integral y de calidad, en contraste con la población de ingresos medios, quienes consideran falencias en el sistema.

Por otra parte, en función del lugar el presente actor es catalogado por ser una organización del entorno nacional ya que forma parte del sistema nacional de salud. En este sentido, realiza actividades de promoción de la misma ofreciendo un seguimiento en el control de los pacientes, no obstante, se debe realizar una planificación estratégica con énfasis en la implementación de programas preventivos y continuos.

Asociación de vecinos

La asociación de vecinos como actor en el proceso de desarrollo de las comunidades de las islas no ha tenido un papel protagónico por el bajo impacto que han demostrado tener. Esto se ve reflejado en el instrumento aplicado, en el que la pregunta relacionada a la calificación del trabajo de diferentes instituciones, la asociación de vecinos tuvo casi el 70 por ciento de respuestas dentro de la categoría de no sabe, no responde o no aplica.

En ese sentido, se considera un actor excluido ya que los miembros difícilmente se involucran en dicha asociación y que, por ende, no se busca el desarrollo de actividades a través de esta figura asociativa.

Grupo de pescadores

Mediante la línea base identificada, se evidencia la poca participación e involucramiento en el proceso de desarrollo de su comunidad, y que su trabajo, aunque no menos importante, no genera el impacto esperado. Si bien es cierto que, dentro de la isla, cuentan con el entorno para propiciar las actividades pesqueras, es posible que no se cuente con el conocimiento o instrumentos necesarios para potenciar el proceso productivo a través de esta práctica.

Conjuntamente, debe tomarse en cuenta que para realizar la colecta de peces y curiles deben trasladarse por medio de lanchas, que por sí mismo ya significaría un costo adicional. Es importante identificar si estas asociaciones promueven el desarrollo y reconocer el cómo hacerlo.

Grupos religiosos

Estos tienen un impacto directo en las dinámicas comunitarias de las islas, constituyendo un factor de desarrollo sumamente curioso: mientras que en las islas de San Sebastián y La Pirraya es la iglesia cristiana evangélica la que cuenta con mayor presencia, en la isla Rancho Viejo serán los feligreses de la iglesia católica quienes conforman la mayoría. La explicación de lo previamente expuesto yace en una razón geográfica, dado que la isla Rancho Viejo es la más cercana al casco

urbano, por lo cual, la distancia y tiempo para llegar a “tierra” es la mitad en comparación al resto de islas. Ante ello, la población de la isla Rancho Viejo cuenta con mayores facilidades para acudir a la parroquia del municipio.

En síntesis, los grupos religiosos son altamente preponderantes para comprender la dinámica comunitaria de índole socio-cultural, por lo cual, es de suma importancia que se pueda trabajar en conjunto con los demás sectores activos para poder promover acciones encaminadas al desarrollo.

Gobierno local

El gobierno local se ha incluido como parte de los actores principales que tienen influencia, cuya razón reside en su impacto directo por cuestiones normativas, administrativas y territoriales; sin embargo, la línea base indica una divergencia latente y erosión de la arena comunicacional entre el gobierno local y las comunidades, principalmente, debido al descontento y desconocimiento popular al no ver soluciones concretas y estratégicas a las demandas sociales de los diferentes sectores intervinientes.⁴⁴

Centro Educativo

Constituye una parte imprescindible dentro de la red de actores dentro de la Isla, este actor clasificado como organización del entorno nacional, en función del impacto se categoriza como actor indirecto. Lo anterior, dado que, si bien es cierto juega un papel importante en el desarrollo de la población, las iniciativas son limitadas y el interés por generar acercamientos a la comunidad no son visibles. Paralelamente, conviene resaltar que el centro educativo recibe estudiantes hasta tercer ciclo, si los jóvenes desean continuar con sus estudios deben movilizarse en lancha al centro educativo más cercano para continuar con la educación media; no obstante, un gran porcentaje de jóvenes no tienen esa facilidad y ven estancados sus estudios. Como institución pública debería ser prioridad el brindar acceso a la educación básica y media en pro de mejoras en la isla, generando oportunidades para la población joven, o de igual forma implementar iniciativas como el desarrollo de cursos o talleres.

Algo necesario de señalar, es que, mediante los talleres participativos realizados como parte del levantamiento de línea de base, se evidenció que el centro escolar –localizado en isla La Pirraya– cumple con sus funciones, pero con una serie de limitaciones respecto a infraestructura y oferta académica. Asimismo, existen discrepancias con los representantes de las ADESCOS y de la alcaldía, mayormente, debido a un proyecto de becas estudiantiles inconcluso.

Protección Civil

La Dirección General de Protección Civil se encuentra presente en los territorios en estudio, al ser este sector vulnerable ante desastres naturales, su participación es importante; no

⁴⁴ Véase, subcapítulo 2.1.1 Nivel político-técnico: arquitectura de la cooperación para el desarrollo y territorialización de los factores de desarrollo endógeno de naturaleza político-institucional y su aplicación en sector de las islas, San Dionisio.

obstante, las personas no identifican el trabajo de mitigación y prevención de riesgos por parte de este actor, ya que, año tras año las mismas afectaciones se ven en la isla, protección civil es una entidad necesaria, pero con acción retardada según testimonio de los pobladores.

Por ende, no se identifica esa cercanía para conocer las condiciones de riesgo en la comunidad, mucho menos un plan de prevención que se les haya dado a conocer a los habitantes de la isla ante posibles amenazas futuras. Por ello, su rol responde a un actor indirecto.

Comité comunitario

Los comités comunitarios que existen dentro de la isla son de gran importancia porque representan el poder y grado de participación comunitaria que existe entre los habitantes, esto responde a la falta de participación de otros actores que representan el nivel de gobernabilidad que tiene jurisdicción en la isla, como la Alcaldía Local o Gobierno Central. Debido a lo previamente enunciado, la organización comunal toma una responsabilidad aún más grande, dado que, es fundamental para la resolución de problemas que afectan a la comunidad misma y lograr mantener la convivencia pacífica entre sus mismos habitantes.

Resulta esencial resaltar la importancia como actor directo de los comités comunitarios al ser una figura política y el impacto que representan al momento de decisiones y ser también de acceso inmediato para la población civil de la isla para buscar tomar acción hacia cualquier tema que sea de interés o necesidad.

ADESCO

Las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) al ser entes de organización de la comunidad buscan promover el desarrollo y se consideran como actores directos a tomar dentro del trabajo de investigación, ya que, influyen de forma política y rigen el futuro de los habitantes.

Lo anterior, se fundamenta en el hecho de que, al no existir una participación activa y fuerte de parte de los actores públicos como la alcaldía, por ejemplo, las organizaciones comunales toman más relevancia o protagonismo para la búsqueda de un progreso como tal dentro de la isla.

Siendo así una muestra de expresión política que se ilustra y se ejecuta bajo su nivel de organización, definiendo como tal reglas, prioridades y deberes por parte de los habitantes. Es así como las ADESCOS son parte de la realidad de la Isla que logran conectar con otros actores formando de esta manera la organización o el día a día que se vive dentro de la comunidad.

2.3.5 Factores económicos y socioculturales desde la perspectiva de género

En la comunidad censada, de las personas que se encuentran laboralmente activas en la actualidad, $\frac{3}{4}$ partes de esta corresponde a la población masculina (74.6%), mientras que $\frac{1}{4}$ restante representa a la población femenina (25.4%) (véase, Miembros activos económicamente según género de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya).



Gráfico 5. Clasificación por género de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya
 Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

La mayoría de las mujeres son trabajadoras del hogar sin remuneración económica, mientras que los hombres poseen empleos, ya sea, formales o informales en cualquier sector de la comunidad. Conjuntamente, cabe destacar que la razón de la poca participación femenina y –hasta cierto punto– la exclusión en el ámbito laboral responden a las funciones asignadas de forma comunitaria a las mujeres, relegándolas a un papel doméstico, así como, es necesario aclarar que las pocas oportunidades de poder acceder a un empleo y dinámicas en las que puedan desempeñarse laboralmente son otro de los vértices subyacentes a la baja participación en actividades económicas por parte de las mujeres de las comunidades.

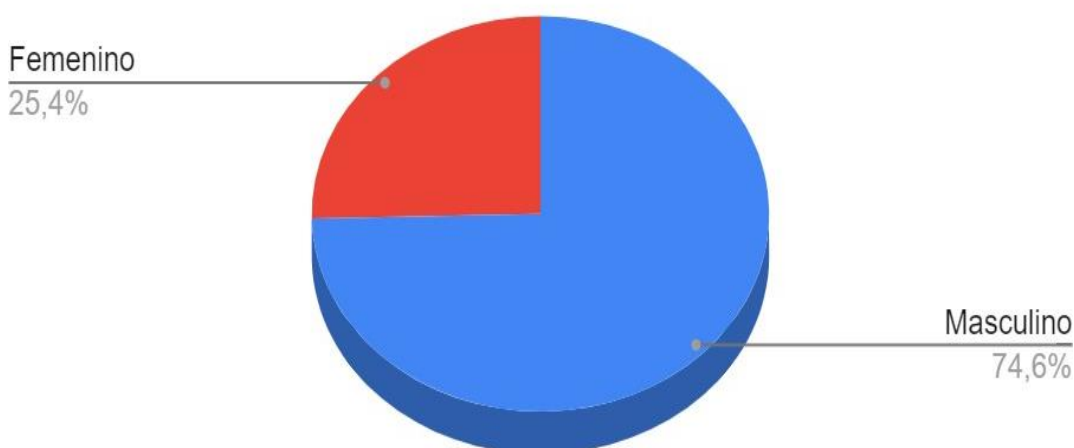


Gráfico 6. Miembros activos económicamente según género de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

Nivel de escolaridad de los integrantes del hogar

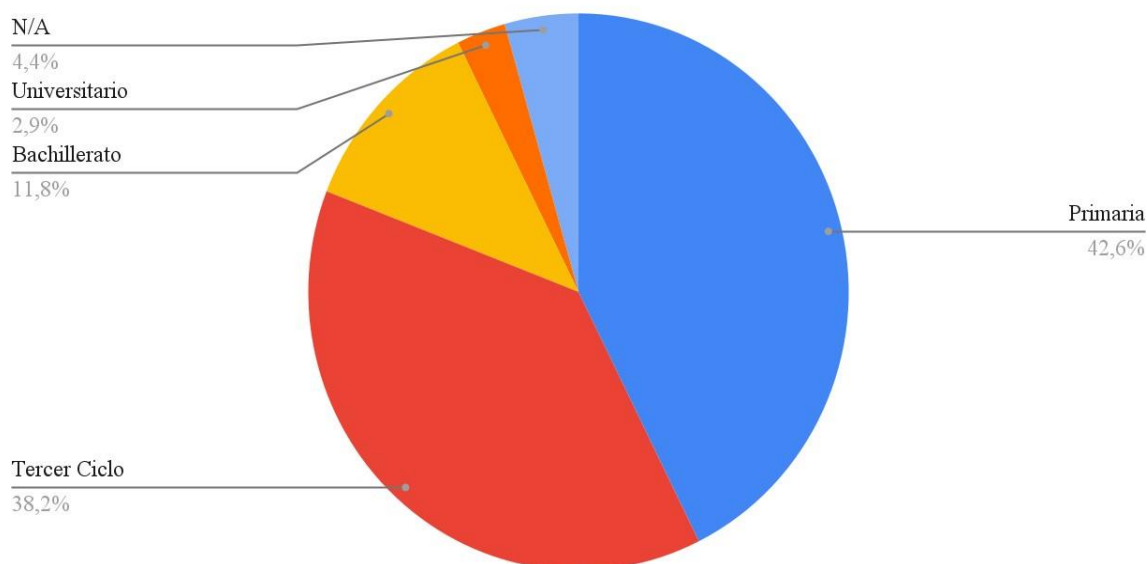


Gráfico 7. Nivel de escolaridad de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya
Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

Relacionado a la gráfica anterior, ahora los datos muestran el nivel de escolaridad de los miembros de las familias de las comunidades, quienes en su mayoría respondieron que contaban con el nivel de educación primaria, seguido por el nivel de tercer ciclo. Durante el proceso de levantamiento de la línea de base, los habitantes exponían que la educación era una necesidad latente en la comunidad, y que el nivel de escolaridad no respondía específicamente a la ausencia del esmero académico o de deseos de superación, sino que, las posibilidades de asistir a un centro educativo son reducidas, en su mayor parte por la lejanía o por las consecuencias de la pandemia por COVID-19; además las condiciones de su entorno, como la dificultad de transporte, ocasionaba la deserción escolar.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

• Creación de capacidad

• **17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

• Alianzas entre múltiples interesados

• **17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

• **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Figura 10. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, metas en territorialización de la Agenda 2030

Fuente: Elaboración propia con base en Organización de Naciones Unidas. *Localización de Agenda 2030*. Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es un compromiso aprobado por todos los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Se trata de un intento de construcción de una estrategia viable en el plano social, económico y ambiental con el principal desafío para los Estados de erradicación de la pobreza. Esta agenda es actualmente uno de los ejes centrales de acción para los organismos internacionales y fija buena parte de los esfuerzos de desarrollo y cooperación a nivel global. Su faceta más conocida es la elaboración de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales contienen 169 metas y 231 indicadores de seguimiento.⁴⁵


A partir de lo anterior, es necesario mencionar que para lograr una territorialización efectiva de la Agenda 2030 deben ser los gobiernos locales y regionales los encargados de la promoción del desarrollo sostenible inclusivo en sus territorios; no obstante, la efectividad y legitimidad de dichas acciones serán únicamente posibles mediante la convergencia con otros actores locales, regionales e internacionales, quienes cumplirán diferentes roles en el proceso de gestión estratégica, táctica y operativa, mediante la generación de redes multiactor basado en una agenda compartida, arena comunicacional eficiente y proceso de retroalimentación continuo, así como, mecanismos técnicos consensuados y revisados por los diferentes *stakeholders*. Los elementos previos, son los pilares fundamentales para garantizar una gobernanza estructurada, pero al mismo tiempo, local que posibilite pasar de una agenda pública a una política, lo cual permita la localización y territorialización la Agenda 2030.

⁴⁵ “Localización de Agenda 2030”, Organización de Naciones Unidas, Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Paralelamente, al hacer referencia a la transición de agendas, es imperante tener presente que la agenda pública parte de las demandas sociales, es decir, de los problemas públicos evidenciados por la población; mientras que, la agenda política, se basa en el establecimiento de ejes prioritarios durante una gestión pública –municipal, para el caso de la presente investigación– los cuales son resueltos mediante líneas de acción que se hacen posible por medio de programas y proyectos comunitarios. En palabras más llanas, la distancia entre la agenda pública y la política está, justamente, en la calidad de gestión pública local, lo que posibilitará –o no– la transformación de las realidades comunitarias, también traducida en la localización y territorialización de la Agenda 2030.

1

FIN DE LA POBREZA



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Figura 11. ODS 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, metas en territorialización de la Agenda 2030

Fuente: Elaboración propia con base en Organización de Naciones Unidas. *Localización de Agenda 2030*. Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Figura 12. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, metas en territorialización de la Agenda 2030

Fuente: Elaboración propia con base en Organización de Naciones Unidas. *Localización de Agenda 2030*. Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

En síntesis, las políticas de apoyo presentan un déficit frente a la diversidad de problemáticas a las que se enfrentan las familias que residen en la isla, siendo una clara ilustración de ello las demandas sociales referentes al mantenimiento y la reparación vial, la escasez de empleos y oportunidades de desarrollo, así como, una mejora en el servicio de agua potable.

Para lograr las mejoras de las problemáticas antes mencionadas, implementando la meta 17.9 para contar con apoyo internacional en la realización de actividades enfatizadas en aumentar las capacidades y habilidades de las personas y así mismo, por medio de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Otra de las metas a tomar en cuenta es la 17.17, la cual motiva a la realización de alianzas a nivel público-privada, tomándose en cuenta a la sociedad civil, teniendo participación multiactor para poder apoyar a la comunidad en sus necesidades.

Asimismo, ODS 1 con su meta 1.4- 1.b y el indicador 1.a.1 están vinculados, debido al planteamiento sobre la importancia de crear estrategias de desarrollo y la utilización de recursos gestionados dentro de las dinámicas internas institucionales, de forma que sean dirigidos a acciones que garanticen beneficios y una vida digna para todos/as, considerando que esto no es posible sin la capacidad de un liderazgo institucional inclusivo, con un medio de comunicación transparente y eficaz, que permita brindar posibles soluciones que transformen la realidad de la población de manera integral.

2.4 Factores económicos, tecnológicos y medioambientales: necesidad de una transversalización desde la óptica territorial⁴⁶

Para mejor claridad del alcance conceptual de los factores a analizar, se presenta a continuación una definición de los mismos:

- a) Aspectos financieros y económicos: estos tienen una comprensión dual, la cual se explica de la siguiente forma:
 - Situación actual comunitaria: definen las características económicas comunitarias, es decir, todo lo relacionado a las actividades productivas, recursos existentes en la comunidad, utilización actual de los recursos, así como, tipo de vivienda, acceso a recursos –de diferente tipo, desde productivos, tecnológicos, hasta naturales–⁴⁷.
 - Proyección de situación deseada comunitaria: análisis de obtención futura de recursos que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto, es decir, establecer líneas de acción a mediano y largo plazo que permitan la funcionalidad óptima del proyecto.⁴⁸ Esto, tomando la línea base identificada desde la primera perspectiva –situación actual–, lo que permita proponer una optimización de recursos real y factible desde la visión comunitaria y, de la misma forma, garantice un impacto.

- b) Factores tecnológicos: estos se distinguirán por hacer alusión a 2 paradigmas diferentes, pero necesarios para comprender la dinámica comunitaria y planificar proyectos acordes a esta realidad y –a largo plazo– proponer soluciones que, en su conjunto de forma táctica, puedan provocar un impacto íntegro en la realidad comunitaria. En ese sentido, se distinguirán los siguientes aspectos:
 - Aspecto técnico: referido a la experiencia de la comunidad en cuanto a la gestión de recursos existentes en el territorio. A manera de ilustración, es posible evidenciar técnicas de riego de cultivos en función de la optimización de los recursos hídricos, así como, manejo de plagas perjudiciales, mediante la implementación de plagas benignas en los cultivos. Asimismo, si se cuentan con juntas comunitarias de agua, la gestión del recurso y el mismo proceso de toma de decisiones constituye en sí una experiencia a capitalizar de corte técnico. En prácticas palabras, el aspecto técnico será aquel basado en la experiencia y conocimientos adquiridos de forma comunitaria, con respecto a la gestión de los recursos disponibles.⁴⁹

⁴⁶ Véase, sección: Manglares de San Dionisio: sector de islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo, del subcapítulo 1.3.1 Caracterización básica de territorio analizado: islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho viejo

⁴⁷ Véase, Frans Geilfus., *80 herramientas para el desarrollo participativo*, (San José: IICA, 2002).

⁴⁸ Véase, Gabriel Ferrero, *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*, 1º Edición, (España: Universidad politécnica de Valencia, 2008), 25.

⁴⁹ Frans Geilfus. *80 herramientas para el desarrollo participaivo*. San José: IICA, 2002.

- Aspecto tecnológico: esta perspectiva hace referencia a la disposición de recursos ligados a las tecnologías de la información y comunicaciones, así como, al empleo de estas o industria especializada en las actividades productivas comunitarias.⁵⁰

En síntesis, los factores tecnológicos no estarán exclusivamente ligados a las tecnologías de la información y comunicaciones, así como, tampoco responderán de forma unilateral a la industria productiva y su posible empleo en actividades comunitarias, sino que, también abarcan la experiencia y transferencia de conocimientos en cuanto a la gestión de los diferentes tipos de recursos existentes en el territorio a intervenir.

- c) Factores medioambientales: para comprender mejor este apartado, es necesario comprender que todos los PCD (Proyectos de Cooperación para el Desarrollo) tienen un objetivo específico, y que el conjunto de varios de estos llegarán a configurar un programa, el cual será capaz de cumplir con un objetivo general o impacto;⁵¹ no obstante, un PCD por sí mismo si puede llegar a tener un alcance no global, pero si íntegro dentro de su mismo alcance operativo.

Lo anterior, se da mediante la comprensión que el PCD, a pesar de ser un objetivo específico, debe auxiliarse de un soporte operativo, configurándose así por un eje vertical y un eje transversal, siendo este último ese apoyo referido con anterioridad.

A partir de ello, y en función con la Agenda 2030, la transversalización del medioambiente –conocido también como TMA– yace en la territorialización de los factores medioambientales, donde se busca reconocer, optimizar y respetar las funciones de los recursos naturales para y desde la dinámica comunitaria. Debido a ello, se identifican los servicios ecosistémicos en la siguiente clasificación:

- Servicios de aprovisionamiento: referidos a la obtención de materias primas para la subsistencia o con fines productivos comunitarios. Por ejemplo, madera, agua, combustible, leña, alimentos, recursos energéticos, entre otros⁵².

Es decir, que estos servicios están relacionados con los aspectos financieros y económicos (véase, literal “a)” de esta misma sección).

- Servicios de regulación, apoyo o esenciales: relacionados con los ciclos biológicos propios de cada ecosistema, los cuales son vitales para la regulación biológica, química y física de los territorios. Por ejemplo, ciclo del agua, purificación del aire, producción de biomasa, ciclo de nutrientes, entre otros⁵³.

⁵⁰ Gabriel Ferrero, Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico, 1º Edición, (España: Universidad politécnica de Valencia, 2008), 25.

⁵¹ Véase, subcapítulo 2.1 Nivel político-técnico: arquitectura de la cooperación para el desarrollo y territorialización de los factores de desarrollo endógeno de naturaleza político-institucional y su aplicación en sector de las islas, San Dionisio.

⁵² Véase, *Guía de la AECID para la Transversalización del medio ambiente*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2015.

⁵³ AECID. *Guía para la transversalización del medio ambiente*. 2015.

Servicios culturales: se conectan directamente con los factores socioculturales,⁵⁴ dado que se comprenden en función de los significados que la comunidad atribuye a los ecosistemas comunitarios,⁵⁵ por ejemplo, un río puede configurar un centro de convivencia comunitario, al igual que un parque natural. Es otras palabras, los servicios culturales son aquellos usos recreativos que se asignan –bajo la lógica comunitaria– a los ecosistemas circundantes a la comunidad.

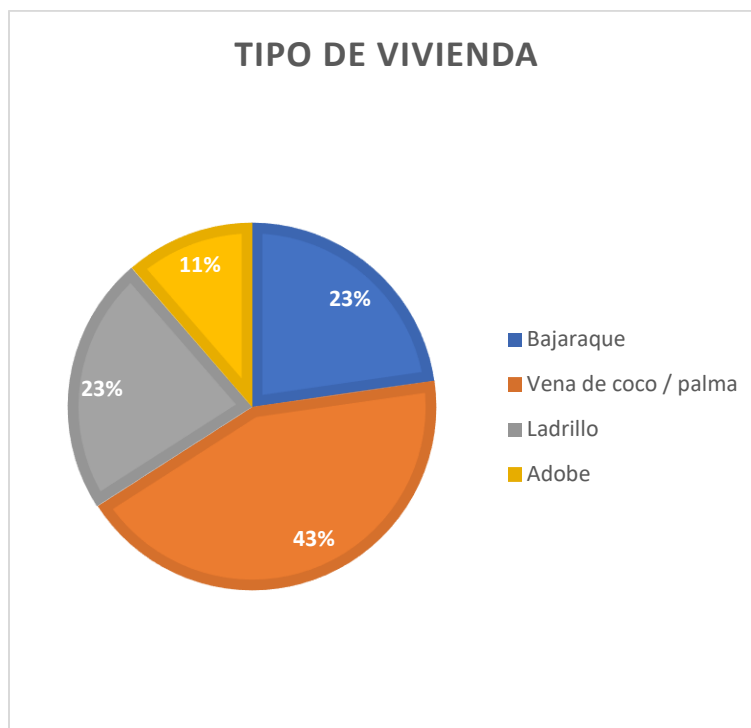


Gráfico 8. Tipo de viviendas en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 20222

Los gráficos 8, y 9, representan –a manera introductoria–, la interdependencia existente entre los factores económicos y medioambientales, puesto que es evidenciable que la mayoría de los habitantes no cuentan con los recursos económicos para poseer una vivienda propia, razón por la cual, la condición legal de estas varía entre prestada (17.8%), alquilada (8.9%) y propia (66.7%). Es necesario aclarar que dentro de la condición “propia” existen diversos casos en los cuales no se poseen escrituras de propiedad y menos un registro ante el CNR (Centro Nacional de Registros).

⁵⁴ Véase, Subcapítulo 2.3.2 Interrelación entre factores de desarrollo político-institucional y factores de desarrollo socioculturales: clave para el establecimiento de alianzas estratégicas y mesas técnicas territoriales en función de la Agenda 2030; sección: Factores socio-culturales: una visión desde la dinámica comunitaria y su influencia en el desarrollo endógeno

⁵⁵ Véase, *Guía de la AECID para la Transversalización del Medio ambiente y el Cambio Climático*. (Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2015.

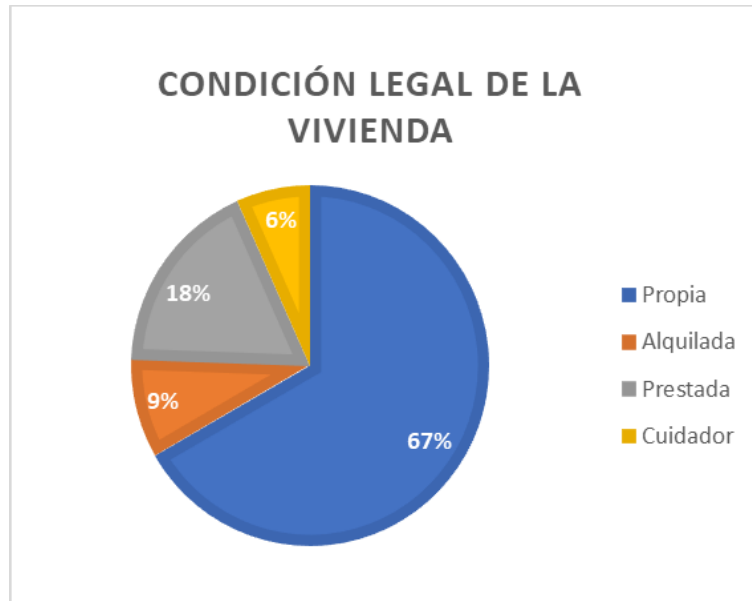


Gráfico 9. Condición legal de las viviendas en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya
 Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

A partir de lo anterior, es necesario visibilizar el último dato en paralelo al tipo de construcción de dichas viviendas, puesto que, si bien, la condición de “propia” es la respuesta más común, los tipos de construcción más comunes en las comunidades está ubicada entre: vena de coco/palma (43%), seguido por bajareque y ladrillo, ambas con un (23%).

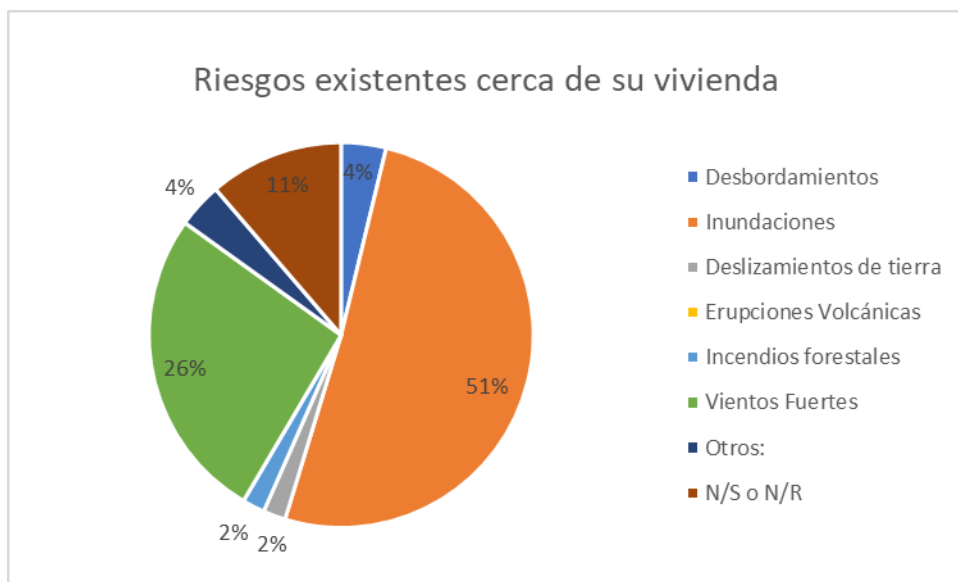


Gráfico 10. Vulnerabilidad medioambiental en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya
 Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

Conjuntamente, la comunidad ha experimentado un aumento en la condición de los desastres naturales, siendo que, por su ubicación geográfica y relieve, las islas conforman un

territorio altamente vulnerable a las amenazas climáticas, representando estas afectaciones, tanto a largo, como a corto plazo para la población: a largo plazo por las pérdidas económicas/materiales, mientras que, a corto plazo son los servicios de aprovisionamiento los que presentan las mayores afectaciones.

2.4.1 Aplicación de factores económicos, tecnológicos y medioambientales desde una perspectiva transversal en el territorio de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo

Bases económico-productivas a nivel comunitario

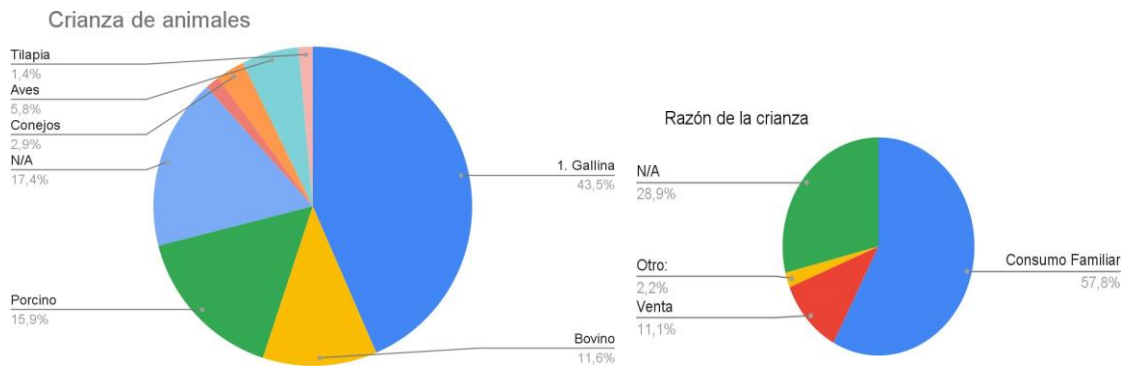
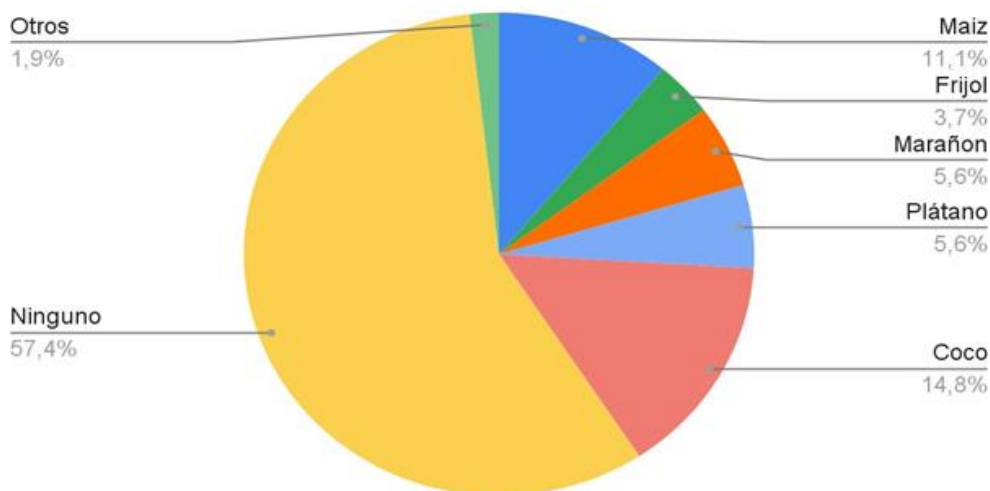


Gráfico 11. Actividad de ganadería en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

En función de los gráficos 11 al 14 se evidencian los factores financieros y económicos se vinculan a la sostenibilidad que poseen las comunidades, la proactividad financiera de los mismos y la capacidad que estos presentan al momento de encontrar vías de autosostenerse con los recursos que tienen disponibles. Por tanto, un aspecto importante, es que cuentan diversos animales de crianza, con base en los datos recabados, la mayoría son para consumo propio y la autosostenibilidad de sus familias. En conjunto, un punto a resaltar es que los habitantes buscan el aprovisionamiento de alimentos mediante una agricultura con finalidad de economía familiar.

Cultivos de Granos Básicos u otros cultivos



Razón de cultivo:

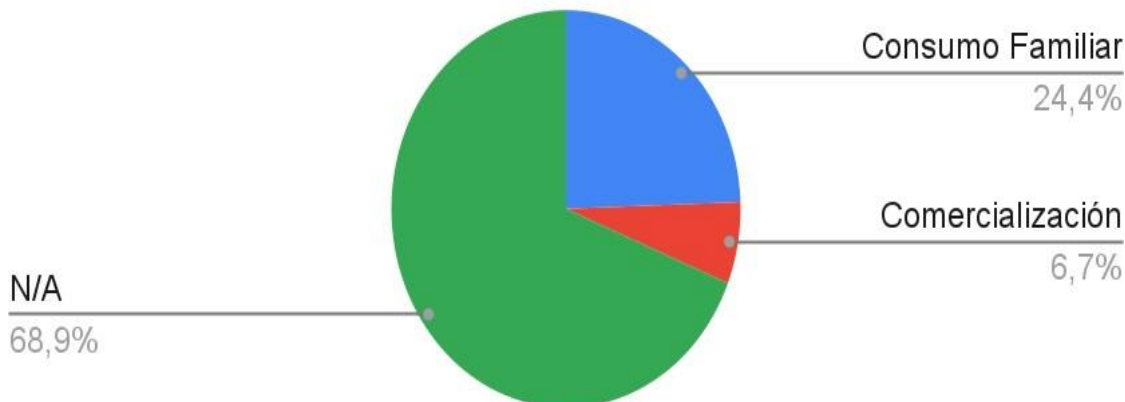


Gráfico 12. Actividad agrícola en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

Por otra parte, dentro de la comunidad el rubro de agricultura no es popular, dado que la mayoría de los habitantes de las comunidades subsisten mediante trabajos propios, pero pocos de ellos comercializan con cultivos de granos básicos. Lo anterior, tiene una explicación geofísica, es decir, el tipo suelo y subsuelo de la zona un punto que se puede observar con recurrencia es que por el tipo de zona y de suelo, en la cual, el suelo se compone de arena en un 80%, mientras que los mantos acuíferos subterráneos de agua dulce han sido contaminados por corrientes de agua marina, lo cual, vuelve compleja la oportunidad de tener cosechas para los habitantes⁵⁶. A pesar de lo previamente descrito, un 24.4% de los cultivos se destina para consumo propio y cubrir las necesidades básicas familiares, por tanto, se puede analizar que económicamente las cosechas agrícolas no son una fuente de comercio fuerte en la zona.

⁵⁶ Véase, Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico y línea base comunitaria de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo en el municipio de San Dionisio, Depto. De Usulután*. El Salvador: Universidad de El Salvador, 2022.

Lo anterior, es posible corroborarlo mediante el gráfico 13, el cual evidencia que la ocupación laboral mayoritaria (por un 44%) es la pesca, seguida por las labores domésticas.⁵⁷

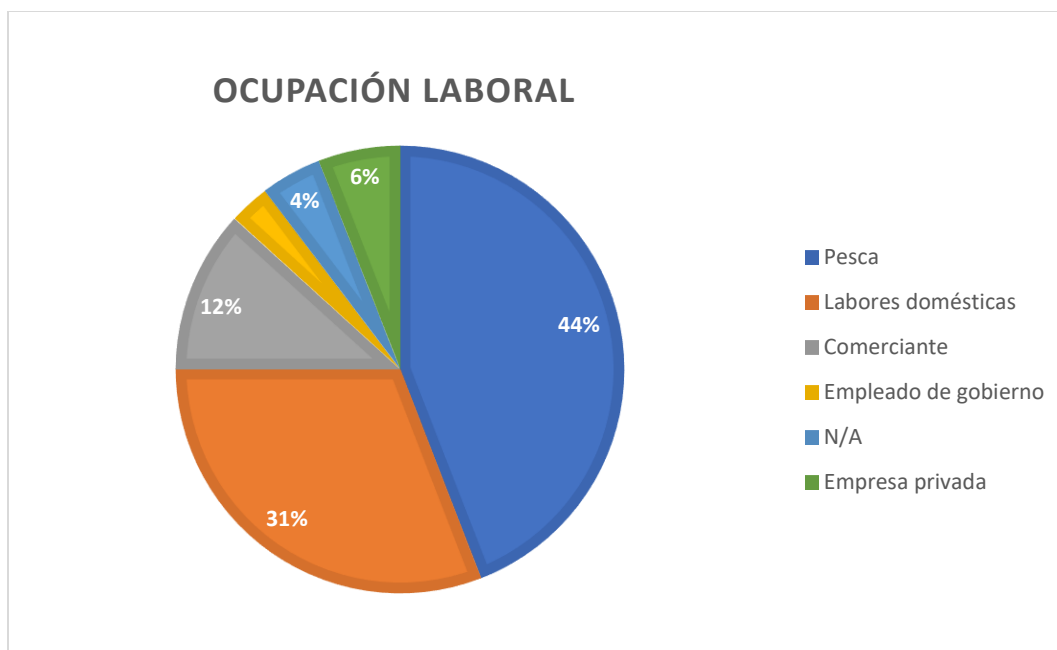


Gráfico 13. Ocupación laboral de los habitantes en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

En el gráfico consecuente, gráfico 14, muestra que un 44,4% de las personas registran ingresos que oscilan entre \$1.00 a \$50.00, un 40,0% de las personas entre \$50,00 a \$150.00, con un 13,3% de las personas que ingresan entre \$150.00 o más y con un 2,2% las personas decidieron no responder.

Los datos anteriores, reflejan la realidad comunitaria de las islas estudiadas, ya que, la mayor parte de las personas entrevistadas perciben bajos ingresos.

Ante ello, es inevitable no interrelacionar la capacidad institucional y políticas de apoyo, puesto que la mayoría de entrevistados insistió en la necesidad de crear de planes locales y planes estratégicos el cual permita una interrelación entre los habitantes y el gobierno local para mejorar las oportunidades de empleo y, a su vez, mejoren las fuentes de ingreso.

⁵⁷ Para un análisis transversal en función del factor de desarrollo “perspectiva de género”, véase Gráfico 2.6 “miembros activos económicamente según género de los habitantes de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y la Pirraya”

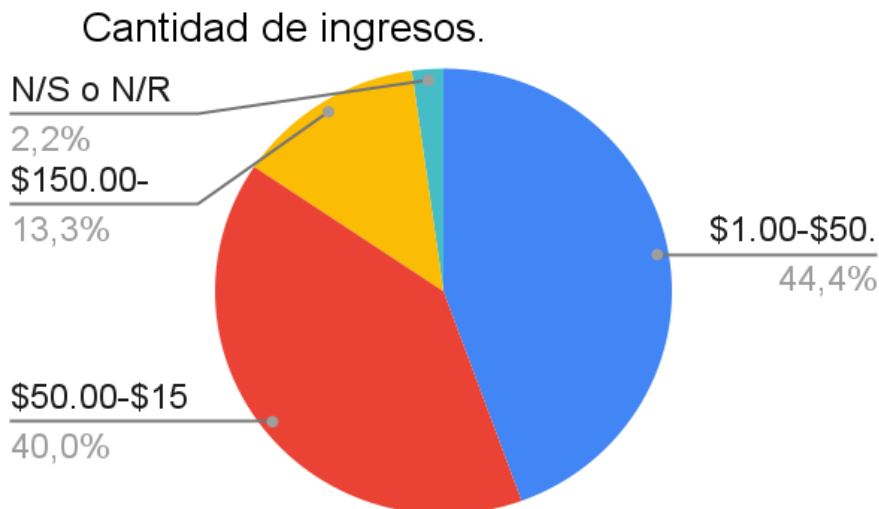


Gráfico 14. Nivel de ingresos percibidos por los habitantes en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

En el gráfico anterior, gráfico 12, se muestra que un 44,4% de las personas registran ingresos que oscilan entre \$1.00 a \$50.00, un 40,0% de las personas entre \$50,00 a \$150.00, con un 13,3% de las personas que ingresan entre \$150.00 o más y con un 2,2% las personas decidieron no responder.

Los datos anteriores, reflejan la realidad comunitaria de las islas estudiadas, ya que, la mayor parte de las personas entrevistadas perciben bajos ingresos.

Ante ello, es inevitable no interrelacionar la capacidad institucional y políticas de apoyo, puesto que la mayoría de entrevistados insistió en la necesidad de crear de planes locales y planes estratégicos el cual permita una interrelación entre los habitantes y el gobierno local para mejorar las oportunidades de empleo y, a su vez, mejoren las fuentes de ingreso.

2.4.2 Factores ecosistémicos y técnicos reflejados en realidad comunitaria

A partir de los gráficos previos, se establecen las bases económico-productivas de las comunidades pertenecientes a las Islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo; sin embargo, para comprender íntegramente la realidad comunitaria, es necesario transversalizar los datos previos con el enfoque TMA, ligado con los factores ecosistémicos.

1. ¿Su hogar tiene acceso a agua potable?

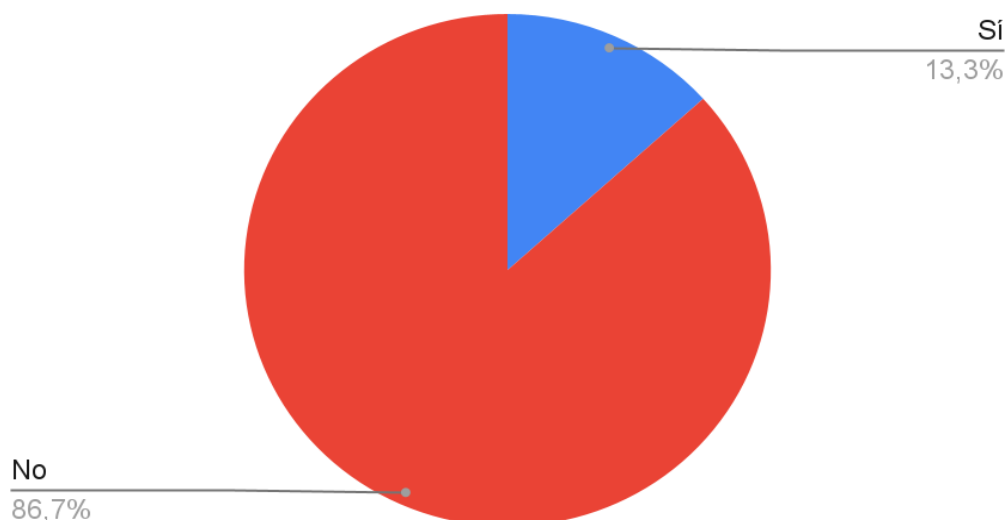


Gráfico 15. Acceso a agua potable en los hogares de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

Dentro de las carencias que posee la población de la isla se encuentra el acceso al agua potable, ya que, no toda la población encuestada no tiene un sistema de acueductos en su vivienda, dado que solo algunos sectores de las islas, concretamente islas Rancho Viejo y La Pirraya cuentan con juntas comunitarias de agua; a pesar de lo anterior, el abastecimiento de agua es inestable, debido a la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos (mezcla de agua salada con agua dulce, que en palabras de los habitantes, se debe a la proximidad y dimensión-alcance de los manglares).

Conjuntamente, es necesario aclarar que, el proyecto de agua potable fue llevado a cabo en 2 diferentes etapas, siendo la primera gracias a la embajada de Japón y, la segunda, gracias a Visión Mundial (ONGD) ⁵⁸. A pesar de ello, en ninguna de las 2 etapas se contempló la construcción de alcantarillados⁵⁹ que contribuyera a la no contaminación del suelo, así como, a la gestión eficiente y saneamiento de aguas residuales, por lo cual, eso constituye un problema medioambiental en las islas.

Por otra parte, isla San Sebastián no posee agua potable, tampoco junta comunitaria de agua, por decisión comunitaria expresada a través de su respectiva ADESCO.

Debido a ello, el acceso a agua potable se vuelve un gasto que debe ser solventado con comprar agua en bolsa. Según el gráfico 15, dentro de la población encuestada el 86.7% de personas no tienen acceso a agua potable y otro 13.3% logra tener dicho acceso, a través de pozos privados o bombas de agua o filtros, pero es una oportunidad que todas las viviendas posean. Los

⁵⁸ Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ficha de caracterización del municipio (San Dionisio, depto. De Usulután). San Salvador: Universidad de El Salvador, 2022.

⁵⁹ Véase, gráfico 16 “tipo de servicio sanitario existente en viviendas y conocimiento referente a tratamiento de aguas negras y grises de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo”.

habitantes expresan que la falta de proyectos de desarrollo en el área por los Gobiernos locales⁶⁰ ha hecho que la población de la isla deba subsistir a través de comprar agua de dudosa procedencia.

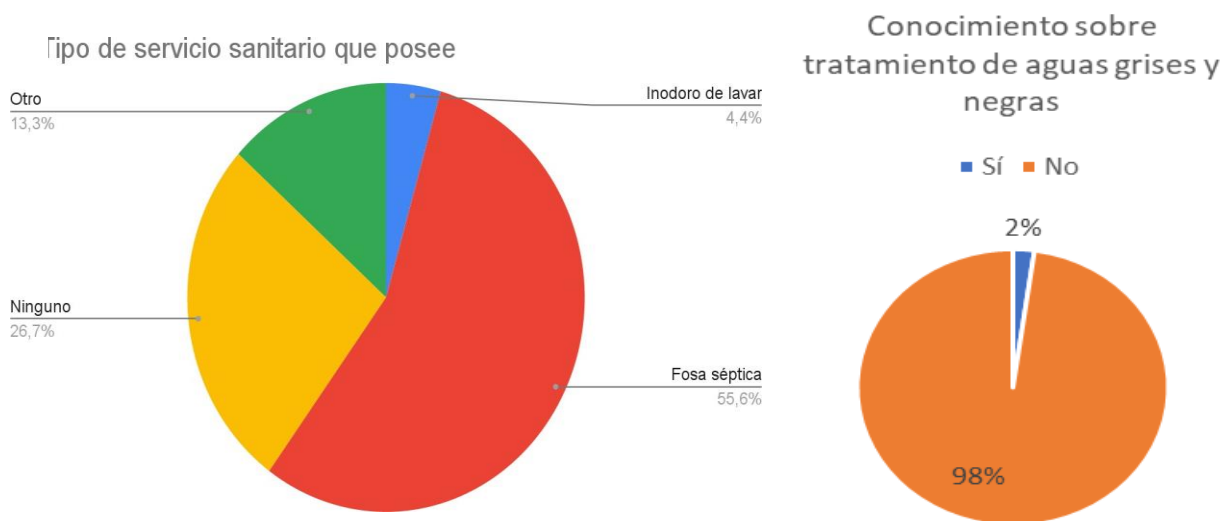


Gráfico 16. Tipo de servicio sanitario existente en viviendas y conocimiento referente a tratamiento de aguas negras y grises en las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022

Paralelamente, los datos recogidos con respecto a la existencia de tratamiento de aguas grises y negras muestran que un 97,8% desconoce de dicho servicio y tan solo un 2,2% asegura lo contrario. Esta repuesta no tiene nada de sorpresa, dado que el servicio es prácticamente inexistente y los habitantes, usualmente, se ven obligados a tratar de esas con esas aguas de manera directa, lo cual puede resultar ciertamente nocivo para la salud en general (de cualquier edad) e incluso efectos en el medio ambiente ya que usualmente se vierten sobre la tierra. Esto es evidencia de la falta de interés de las autoridades locales para darle tratamiento a dicha situación, ya que, no es un problema reciente y afecta el día a día de los habitantes.

En síntesis, la principal actividad productiva en las islas radica en la pesca, siendo esta la mayor fuente de ingresos para las familias de las comunidades. Esto, también arroja datos interesantes sobre la volatilidad del ingreso, pues dependerá de la existencia de cardúmenes en la zona para determinar un alto nivel de ingresos.

Por otra parte, mediante los talleres participativos llevados a cabo, fue posible identificar que la problemática sobre el desconocimiento para la gestión estratégica de aguas grises y negras no es el único peligro medioambiental de la zona, sino que también se evidenció un deficiente manejo de los desechos sólidos. A manera de ilustración, conviene mencionar que algunos de los

⁶⁰ Véase, gráfico 4 “satisfacción hacia los servicios comunitarios, públicos y municipales por parte de habitantes de isla San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo”.

pobladores expresaron que la basura es enterrada en la arena o simplemente arrojada hacia la orilla de la costa y esta se aloja hacia el mar y también hacia los manglares.

No obstante, algunas de las personas manifestaron que los desechos sólidos los convierten en “composta”, es decir, compactan la basura en un determinado sector para que esta sirva como un muro protector y no se inundan las casas al momento en que la marea sube. Siendo este último, un factor a replicar como buena práctica comunitaria.

Finalmente, es imperante resaltar el rol de los manglares⁶¹ de donde obtienen algunos moluscos para consumo propio y comercialización –según lo expresado por algunos pobladores–. Sin embargo, otros evidencian en los manglares un factor de nulo beneficio, e inclusive, los señalan como un factor detonante de la contaminación de mantos acuíferos subterráneos de la zona⁶². Esto, es preocupante dado que, los manglares son la fuente principal para la regeneración ambiental provocada por la contaminación generada por asentamientos humanos, dado que se reconoce que los bosques salados son los mayores captadores de emisiones de carbono, así como principales barreras para corrientes de viento que tienen como función la protección de los ecosistemas que habitan en las zonas, inclusive asentamiento para fauna y flora únicas de la zona.⁶³

2.4.3 Servicios ecosistémicos brindados por los manglares en las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo: importancia de la transversalización medioambiental

Algunos de los servicios ecosistémicos, específicamente servicios de aprovisionamiento y de apoyo/esenciales más importantes identificables en la zona, son:

- Captura de carbono: De acuerdo a la bióloga Margarita Meléndez y algunos estudios científicos recientes, los manglares capturan CO² de 5 a 10 veces más que los bosques montañosos y selváticos, esto por ser humedal y receptor de materia orgánica, por lo tanto, al destruirse este tipo de bosque acuático o humedal se estarían liberando grandes cantidades de CO² que ya no podrían ser capturadas nuevamente y, por lo tanto, esto generaría un impacto medioambiental significativo, específicamente en el deterioro de la atmósfera⁶⁴. A este tipo de bosque y por cumplir con dicha función se le conoce como “carbono azul”.
- Cortinas rompe vientos y olas: los manglares actúan como barreras protectoras ante fenómenos como huracanes, mareas altas, tsunamis y eventos naturales de la misma índole en cuanto a cambios en el nivel del mar. Se les considera también como cortinas naturales protegiendo, en primera instancia, las zonas más cercanas a los

⁶¹ Véase, subcapítulo 1.3.1 Caracterización básica de territorio analizado: islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo, sección “Manglares de San Dionisio: sector de islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo”.

⁶² Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. Censo sociodemográfico y línea base comunitaria de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo en el municipio de San Dionisio, Depto. De Usulután. El Salvador: Universidad de El Salvador, 2022.

⁶³ Margarita Meléndez (Bióloga), en conversación con la autora, octubre de 2022.

⁶⁴ *Ibíd.*

manglares o a las costas donde se encuentran asentamientos humanos, esto como resguardo de la vida humana.⁶⁵

- Acuicultura: el cultivo de curiles, mejillones, peces y crustáceos es esencial en los habitantes no sólo del municipio de San Dionisio sino también en todo lo que comprende los manglares de la Bahía de Jiquilisco. De acuerdo a la observación de factores endógenos –así como, por testimonios de personas habitantes en la zona de estudio –está actividad forma parte del sustento diario en cuanto al consumo propio y a la comercialización. Por ende, se interrelaciona con la intervención humana para incrementar la producción a través de la concentración de poblaciones, su alimentación y la protección frente a los depredadores.
- Conjuntamente, los habitantes de las islas manifiestan que su sustento diario proviene principalmente de esta pesca y de la recolección de ciertos moluscos como el que ellos llaman el “casco de burro” que es una concha grande.
- Beneficio para las aves migratorias y especies marinas: En ciertas temporadas del año, las aves migran hacia estos ecosistemas con el fin de anidar, depositando sus huevos para que puedan nacer sus crías lo que también permite su desarrollo y, luego, cuando las condiciones están óptimas en sus países pueden retornar. Por lo tanto, estos manglares y humedales son sitios de biodiversidad de especies tanto marinas como de aves migratorias.

Conclusión capitular

Según la información recabada en el proceso de territorialización, la dinámica de los actores se analiza según sus intervenciones. Existen actores que influyen directamente, tales como los grupos religiosos, ADESCOS, Concejo Municipal, PNC, junta directiva del centro escolar, Centro de Desarrollo Infantil, junta comunitaria de agua, quiénes cuentan con una mayor repercusión y contribuyen a un mejor desarrollo de la comunidad; en contraste, están aquellos comprometidos, pero con menor presencia, y son caracterizados como indirectos, donde se identifica a los promotores de salud y protección civil. Asimismo, se perciben actores excluidos, que no poseen presencia ni compromiso alguno en la zona, pero no por eso dejan de ser relevantes para la realidad de la población, estando entre ellos las ONG's, asociación de pescadores y lancharo. Es importante resaltar que cada actor está relacionado, ya que, comparten el interés de lograr un desarrollo integral y sostenible, cambiando su realidad.

La diversidad de actores existentes en las islas de San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo genera una visión de la realidad desde diversas aristas, reflejando las necesidades de los habitantes. En las comunidades se observa una participación activa por parte de las organizaciones comunales, principalmente, que son quienes viven la realidad y perciben las carencias que existen dentro de la misma; sin embargo, cualquier acción que éstas organizaciones pretendan realizar resultan deficientes, debido a que se requiere indispensablemente la participación estratégica de todas las

⁶⁵ Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. Censo sociodemográfico y línea base comunitaria de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo en el municipio de San Dionisio, Depto. De Usulután. El Salvador: Universidad de El Salvador, 2022.

instituciones, en este sentido, no existe una red de actores óptima que permita la articulación de ideas en beneficio de sus habitantes.

Por otra parte, un desarrollo integral, sostenible e inclusivo en las islas de San Dionisio será posible una vez se considere la importancia de los servicios ecosistémicos de los humedales, los cuales pertenecen a la zona RAMSAR de la Bahía de Jiquilisco. Los humedales o bosques manglares representan un ecosistema que ofrece múltiples beneficios tanto a nivel local como global, ya que constituyen un sumidero de CO² y limpian el agua para la recarga de aguas subterráneas. Conjuntamente, poseen un gran valor en cuanto a la presencia de biodiversidad de especies protegidas de fauna y flora.

Planteado lo anterior, surge la necesidad de desarrollar propuestas de acciones concretas que aborden las situaciones complejas de la comunidad que van desde el acceso a servicios básicos hasta el desplazamiento dentro y fuera del lugar; para ello, la cooperación y las alianzas con diferentes actores son clave en el desarrollo de la comunidad.

Así, a partir de la observación y la información obtenida por medio de los instrumentos utilizados, se concluye que las comunidades se encuentran en total abandono como consecuencia de la desventaja de su posición geográfica; por ello, la acción inmediata a realizar es la inclusión a través de la generación de espacios de comunicación entre habitantes y actores locales a iniciativa de la alcaldía municipal quién debe replantear su posición como capital político, de esa manera, se tomará parte activa en la articulación de iniciativas que promueven el desarrollo local y se generarán los cambios necesarios para que dichos esfuerzos sean la base una mejor planificación estratégica multinivel.

En síntesis, es importante que exista un trabajo multiactor y multinivel para lograr el desarrollo de San Dionisio. El involucramiento de la comunidad, especialmente mujeres y juventudes, así como, el gobierno municipal, gobierno central y demás actores públicos y privados presentes en el territorio, quienes conforman el tejido social del municipio y deben participar –no solo en el diseño y planificación– sino, en la implementación, monitoreo y evaluación de una estrategia que incluya políticas y programas de diversa índole: ambiental, salud y saneamiento, educación, económico-productivo (turismo, pesca y acuicultura, agricultura, etc.), infraestructura hídrica, movilidad y transporte.



Johannes Vermeer. Het meisje met de parel. Países Bajos (1667). museo Mauritshuis, La Haya. https://es.wikipedia.org/wiki/La_joven_de_la_perla#/media/Archivo:Meisje_met_de_parel.jpg Consultado el 23 de septiembre de 2023.

Girl with the Pearl earring. Johannes Vermeer, Países bajos

Esta obra se caracteriza por la priorización y dirección inequívoca, así como, determinada de iluminación, es decir, señala un punto focal lumínico, pero también, establece de manera totalmente consciente los puntos secundarios de luz, así como, remembranzas y sombras que se fusionan para crear una obra maestra. Conjuntamente, es necesario mencionar que Vermeer se diferenciaba de otros artistas por ser un fiel adscripto del barroco, corriente la cual se caracteriza por su exactitud, así como, por la pintura sobre una base al óleo preparada como matiz principal, donde tomando este pilar previamente entintado, el lienzo se transforma en un juego de trazar y rellenar con luz y sombra aquello que se deseaba retratar.

Al igual que Vermeer, al llegar a este punto de la investigación, ya se cuenta con una línea de base sólida, lo cual, permite la identificación y análisis de los factores de desarrollo, que, dinámicamente, conforman la vida comunitaria. A partir de ello, es posible realizar una priorización de necesidades y construir un marco de acción, el cual será operativizado mediante un portafolio de procesos de desarrollo que permitirán en un mediano y largo plazo una transformación estructural a nivel de propósitos e impactos, siendo una “pincelada” necesaria para lograr el gran cometido de una Agenda 2030 localizada.

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE PORTAFOLIO DE INICIATIVAS DE TERRITORIALIZACIÓN DE AGENDA 2030 EN LAS ISLAS SAN SEBASTIÁN, LA PIRRAYA Y RANCHO VIEJO

Las islas de San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo configuran territorios altamente vulnerables desde todas las aristas del desarrollo que se deseen analizar, puesto que por su ubicación geográfica, no se han considerado como territorios priorizados, tanto por el gobierno central de años previos, como actual, así como el mismo gobierno municipal se ha enfrentado a limitaciones debido a la ubicación geofísica de los territorios y el bajo nivel presupuestario disponible para intervenciones sociales en territorio.

El objetivo del presente capítulo es visibilizar posibles estrategias de territorialización, en virtud de la existencia de actores que tienen la capacidad –desde un punto de vista normativo– para brindar asistencia técnica a los gobiernos locales, siendo uno de estos, la Universidad de El Salvador, mediante la Secretaría de Proyección Social y las Unidades de Proyección Social de cada facultad, en conjunto con dependencias de las diferentes escuelas adscritas a estas, por ejemplo, la Clínica de Innovación Social,⁶⁶ donde maestrandos en Gerencias de Proyectos Sociales y Cooperación para el desarrollo, brindan asistencia técnica a las entidades que así lo requieran.

No obstante, para hacer uso de estos recursos, fue indispensable una alta capacidad de convocatoria por parte del *Alma Mater*, así como el mapeo de actores por parte del gobierno local, para lograr coincidir esfuerzos y conformar alianzas estratégicas.

Conjuntamente, no se puede omitir la importancia de que el gobierno local tenga claras las etapas a llevar a cabo previo a una intervención territorial, por ejemplo, lo indispensable que resulta consolidar los factores de desarrollo endógenos de tipo político-institucional, lo cual engloba la construcción participativa de un esquema de planificación estratégica local, en paralelo con una línea de base comunitaria, de manera que se posibilite la tarea de identificar las demandas sociales subyacentes en la agenda pública y que éstas sean incorporadas en la agenda política.

Para llevar a cabo esta propuesta, se utilizaron métodos cuantitativos y cualitativos, mediante el instrumento de censo sociodemográfico, talleres y entrevistas semi-estructuradas –tal cual se detalla en el capítulo 2–, con el fin de extrapolar los resultados primarios identificados a través del levantamiento de la línea de base en los territorios señalados. Por lo cual, se establece que la presente investigación brinda la interrelación necesaria entre el levantamiento de la línea de base –con los métodos enunciados en líneas previas, realizados en 2022, como antesala a este escrito– y, el análisis integral con la propuesta de caracterización de los factores de desarrollo en esa realidad comunitaria determinada, aunado a las propuestas de líneas de acción para un futuro

⁶⁶ Véase, ilustración 2 “Etapas para la gestión estratégica de un proyecto social según PM4NGO y base de funcionamiento para la Clínica de Innovación Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador”.

portafolio de intervenciones territoriales, siendo estos dos últimos elementos el valor agregado otorgado mediante este trabajo de investigación.

3.1 Interrelación entre los diferentes factores de desarrollo endógenos y la preservación medioambiental: transversalización para un enfoque íntegro a nivel territorial en función de la Agenda 2030

El nivel de carencia en el acceso a los servicios básicos, así como a los servicios culturales, agregado al factor de género y el hecho de que la mayoría de mujeres han sido relegadas al cumplimiento de los deberes del hogar, obstaculiza de manera significativa el desarrollo de un ambiente pleno para todas y todos.

En cuanto a la parte institucional, es pertinente mencionar que la participación del gobierno municipal en ambas comunidades ha sido casi imperceptible, lo cual ha generado descontento entre los pobladores, pues no contribuyen al desarrollo del territorio.

En ese sentido, se evidencia la urgencia de fortalecer las capacidades institucionales locales, así como formular y ejecutar políticas de apoyo apegadas a las verdaderas necesidades de las personas, pues, tal como plantea el neoinstitucionalismo económico, son las instituciones públicas quienes deben garantizar el desarrollo económico del territorio para poder lograr un avance significativo en la mejora de la calidad de vida de las y los isleños.

Lo anterior puede lograrse mediante un verdadero compromiso de la municipalidad hacia las necesidades más apremiantes de la población, buscando el establecimiento de vínculos con otros actores para desarrollar planes de formación que refuercen los conocimientos del capital humano, haciéndolos independientes para llevar a cabo procesos de desarrollo.

Sin embargo, no solo se trata de lo que las instituciones públicas deben hacer, pues la verdadera clave para el éxito, sostenibilidad y sustentabilidad de un proceso de desarrollo, parte del mismo empoderamiento aplicando el constructivismo social, las personas son capaces de identificar y gestionar su realidad, mediante la creación de alianzas estratégicas que permitan una transferencia de conocimiento técnico, así como, acompañamiento en la creación de capacidad técnica y psico-sociales. su realidad, siendo conscientes de su contexto y de las necesidades que deben cubrir. Es así, que a pesar de las carencias que puedan existir la población puede transformar su entorno a través de la toma de iniciativas para plantear sus demandas y exigencias ante las autoridades.

En prácticas palabras, la articulación de esfuerzos, acompañado de hermanamientos estratégicos proveen marcos de acción que posibiliten el trabajo de un portafolio íntegro en cuanto a intervenciones para el desarrollo, las cuales aborden en un mediano y largo plazo aquellos aspectos directamente relacionados a la realidad comunitaria a intervenir. Esto, mediante un previo diagnóstico de los factores de desarrollo a nivel territorial.

Para ello, es necesario transversalizar la Agenda 2030 con los factores de desarrollo, previamente identificados y analizados en función de sus diferentes categorías, a manera de visibilizar como la Agenda 2030 es posible territorializar a partir de las realidades locales (véase, cuadro 4).

Cuadro 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acorde a Agenda 2030, aplicables a la realidad territorial de las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo en el municipio de San Dionisio

ODS	Metas	Interrelación
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	El culmen de una intervención de desarrollo debe ser la reducción y eliminación progresiva de la pobreza y de sus manifestaciones. Para ello, es clave que los habitantes de San Dionisio conozcan la riqueza de los recursos naturales como los humedales y sepan cómo preservarlos, de manera que estos constituyan una fuente sustentable de beneficio económico.
Objetivo 2: Poner fin al hambre	2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	La sostenibilidad de los humedales está directamente relacionada con los sistemas de reproducción de la pesca y de la acuicultura que representa una fuente de alimentos y también una fuente de ingresos para los habitantes de San Dionisio. Es por esta razón, que se debe formar en prácticas productivas más resilientes y sostenibles que contribuyan a conservar los humedales.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar	3.1 Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.	Actualmente, no solo la escasez y baja calidad de centros de salud representa un reto, sino también, los sistemas de saneamiento de

ODS	Metas	Interrelación
para todos en todas las edades		aguas negras y grises, tanto para la salud de la población, como de la conservación de los humedales.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	La educación de calidad debe ser accesible para todos los habitantes, sin distinción de género o edad, contextualizándose a los territorios, es decir, que debe incluir aquellos conocimientos teóricos y prácticos que contribuyan a la conservación de su medio ambiente, la importancia de los humedales, las opciones de pesca y acuicultura sostenible que no atente contra las zonas protegidas.
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.7 Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	Cada vez hay un creciente reconocimiento internacional de la vinculación entre género y cambio climático y cómo las mujeres en su interacción con los territorios son más propensas a cuidar de sus entornos, por tanto, la formación y el involucramiento de más mujeres en los procesos de desarrollo territorial.
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	El manejo de desechos sólidos, así como, gestión de aguas negras y grises en las islas, no solamente mejores niveles de salud (menor exposición a enfermedades gastrointestinales), sino también acuicultura sostenible (ya que los moluscos filtran los desperdicios) y la conservación de los humedales.

ODS	Metas	Interrelación
	6.4. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	Concientizar sobre la importancia que prestan los humedales al medio ambiente y al territorio es un primer paso en la protección de estos, así como contar con programas municipales y nacionales concretos.
	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Las comunidades, con énfasis en las mujeres lideresas, deben ser incluidas en la gestión del agua y saneamiento en las islas.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.	Una tarea urgente es regular y frenar la expansión del cultivo de caña en los humedales a lo largo del país y particularmente en la zona protegida la Bahía de Jiquilisco, lugar dónde se ubican las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Actualmente, no existe una medición sobre el impacto del turismo sobre los humedales. Contar con esta información permitiría tomar mejores decisiones sobre qué tipo de turismo se va a potenciar.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Resalta la necesidad de invertir en el sistema de saneamiento de aguas negras. Inclusive en el Plan Estratégico Participativo de la municipalidad de San Dionisio ⁶⁷ aún figura como proyecto estratégico la construcción de letrinas aboneras.
	11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la	

⁶⁷ Municipalidad de San Dionisio. Plan Estratégico Participativo 2014-2019. 2014.

ODS	Metas	Interrelación
	planificación del desarrollo nacional y regional.	
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Existe una oportunidad de estudiar las herramientas de compensación de emisiones y los sistemas de financiación para su conservación.
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Los humedales en la zona representan la oportunidad de poner en valor el rol de estos como sumideros de carbono y reductores de las cantidades de gases efecto invernadero en la atmósfera, actuando así como aliados en la lucha contra el cambio climático.
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	14.2. Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	La conservación de humedales contribuye de forma decisiva a la conservación de la biodiversidad y servicios de los ecosistemas: son sumideros de grandes cantidades de carbono. acogen gran biodiversidad de especies, limpieza del agua, que después alimentan otros ecosistemas y rellena los acuíferos subterráneos. Si bien, ya existe la categorización RAMSAR para la zona de San Dionisio, la implementación de acciones concretas de conservación aún es tarea pendiente.
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	
	15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los	Existe un plan de manejo de la Bahía de Jiquilisco, donde se contempla el manejo integral de

ODS	Metas	Interrelación
	procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	la zona costera en San Dionisio, pero aún no se ha implementado.

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Proyección Social, Unidad de Proyección Social y Taller de Cooperación para el desarrollo ciclo II-2022. *Censo sociodemográfico*, UES, 2022.

Para lograr lo anteriormente plasmado, es necesario aclarar que el principal reto de las municipalidades, en la actualidad, reside en las competencias y capacidades técnicas, así como, psicosociales, puesto que se desconocen de los mecanismos existentes para la creación de alianzas estratégicas y la consolidación de cartas de entendimiento, en conjunto con el nulo o poco acercamiento territorial a comunidades, por lo cual, la construcción de líneas de base comunitarias son escasas, imposibilitando la existencia de Planes Estratégicos Participativos como líneas de acción imperantes para cualquier gestión pública local.

De acuerdo a lo anterior, se introduce el análisis del ODS 17 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, dado que, los factores de desarrollo endógeno de tipo político-jurídico⁶⁸ son la piedra angular para una gestión estratégica territorial a nivel local, puesto que sin una arquitectura institucional adecuada se limita la sostenibilidad, gestión de recursos, mecanismos de comunicación, desarrollo socioeconómico y proactividad.

Por tanto, se debe considerar la complejidad organizativa, sistemas multinivel, planificación estratégica y ordenamientos jurídicos vigentes que condicionan el actual acontecer. Por ello, las políticas de apoyo se interrelacionan con este eje temático, ya que, buscan la convergencia/coherencia en la articulación de iniciativas integrales.

Por lo antes expuesto, el programa implementado pretendía que su sostenibilidad yaciera en que el gobierno local, una vez hubiese adquirido estos conocimientos técnicos y psicosociales, posibilitará las herramientas, instrumentos y espacios a la población local organizada, para el establecimiento de mesas técnicas multiactor y espacios de diálogo comunitario, creando un canal de comunicación y retroalimentación a nivel territorial, ya que, las implicaciones de las dinámicas territoriales asociadas al desarrollo integral de la localidad y calidad de los medios de vida de sus ciudadanos estarían supeditados a estos mecanismos, los cuales, benefician a la comunidad pues profundizan la cooperación público-privada y promueven la abierta participación.

Ante ello, es necesario mencionar que, de implementarse en otros municipios, particularmente en San Dionisio, Usulután, debe ser convocado por la municipalidad para que confluyan los diversos agentes públicos, como: ADESCOS, sector de salud, educativo, instituciones de seguridad pública/ciudadana, agencias de cooperación y por supuesto el mismo gobierno local. Considerando la presencia de actores privados como: ONG's, grupos de

⁶⁸ Véase subcapítulo 2.2 Nivel político-técnico: arquitectura de la cooperación para el desarrollo y territorialización de los factores de desarrollo endógeno de naturaleza político-institucional y su aplicación en sector de las islas, San Dionisio.

pescadores, empresa privada y otros colectivos sociales.

En conclusión, la identificación de esta red de actores implica reconocer que existe una multiplicidad de intereses pero que este esquema racional de intervención propiciará la convergencia de estos mediante la construcción de consensos y acuerdos en común.

3.3 Propuestas de territorialización en función de la Agenda 2030 enfocados en las islas San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo, municipio de San Dionisio: líneas de acción prioritarias en un portafolio inicial

La diversidad de actores existentes en las islas genera una visión de la realidad desde diversas aristas, reflejando las necesidades de los habitantes. En la comunidad se observa una participación activa por parte de las organizaciones comunales principalmente, que son quienes viven la realidad y perciben las carencias que existen dentro de la misma; no obstante, cualquier acción que estas organizaciones pretendan realizar resultan deficientes, ya que se requiere indispensablemente la participación estratégica de todas las instituciones, tanto públicas, como privadas.

Planteado lo anterior, surge la necesidad de desarrollar propuestas de acciones concretas que aborden las situaciones complejas de la comunidad que van desde el acceso a servicios básicos hasta el desplazamiento dentro y fuera del lugar; para ello, la cooperación y las alianzas con diferentes actores son clave en el desarrollo de la comunidad.

Propuestas para la territorialización de agenda 2030

Propuesta #1: fortalecimiento de capacidades técnicas en actores socio-políticos para la construcción de una agenda política local.

A partir de la creación de ordenanzas municipales y establecimiento de mesas técnicas multiactor referente a garantizar acceso a servicios básicos por parte de la población, se busca integrar los temas de la agenda pública (demandas sociales) a la agenda política local, a manera de permitir identificar y gestionar soluciones puntuales (políticas públicas locales) a las necesidades poblacionales.

Para ello, el establecimiento de alianzas específicas y estratégicas con entidades gubernamentales, así como, actores privados, permitirán construir una red multiactor local, permitiendo fortalecer la seguridad social de los habitantes, de forma que, puedan desarrollar sus capacidades de manera integral.

Lo previamente expuesto, debe incluir a todos los sectores de la población sin distinción, ya que, la mayoría expresa limitantes para continuar sus estudios o cualquier otro tipo de capacitación técnica u oficio, debido a los limitados ingresos económicos y la carente oferta académica (hasta 9no. Grado).

Además, muchos de los habitantes muestran la disposición de involucrarse en iniciativas de ayuda a las familias en general, con la ayuda de las nuevas generaciones para que formen parte de las dinámicas institucionales.

Por esta situación, la existencia de marcos normativos que establezcan los procesos a seguir frente a una crisis social y los medios para acceder a las instancias respectivas donde se garantice la transparencia e imparcialidad al momento de brindar oportunidades en cualquier ámbito, son de vital importancia para procesos estratégicos y consecuentes con la dinámica municipal y comunitaria, ante los escenarios de vulnerabilidad registrados en la zona.

Propuesta #2: Talleres de información y formación sobre el funcionamiento institucional y la participación ciudadana.

Esta acción tiene por objetivo crear espacios para que las personas tengan la oportunidad de conocer más acerca del rol que juegan las instituciones locales, sus procesos, áreas y otros elementos dentro de su planificación, principalmente de la alcaldía municipal. Esto, debido a que la mayoría de los habitantes expresa que no existe ningún esfuerzo o interés por parte de la municipalidad acerca de conocer la situación real en que viven las familias de las islas.

Por lo tanto, estos talleres participativos servirían como un medio para comunicar de manera asertiva la forma de trabajo territorial y explicar de manera transparente los motivos por los cuales no se han podido materializar algunas soluciones propuestas y la utilización o gestión estratégica de recursos.

Asimismo, resulta importante que los actores comunitarios sean formados respecto al funcionamiento institucional con espacios como las mesas de diálogo donde se construyan soluciones y/o alternativas (de manera gradual) que garanticen los derechos humanos y civiles de la población.

Propuesta #3: Instalación de un centro de salud asistencial equipado en la Isla San Sebastián, La Pirraya y Rancho Viejo.

Para tal fin, el principal aliado y con una mayor responsabilidad por participar desde una perspectiva activa de garantía del derecho a la salud sería el Ministerio de Salud, como ente encargado de ejecutar la política estatal de salud. De la mano con este, la Alcaldía de San Dionisio, como gobierno local tomaría un rol importante en la implementación de la iniciativa, propiciando las condiciones necesarias en el territorio.

Con respecto a las ADESCOS, su importancia reside en el cabildeo en las instancias correspondientes para la solicitud de la ejecución de la referida iniciativa, de manera que las autoridades ahora concientizadas tomen acción. Esto tanto desde una perspectiva de representación política por parte de la comunidad, así como, debido a la misma composición geográfica, las distancias entre cada una de las islas son considerables –variando entre los 20 y 40 minutos de recorrido en lancha entre cada una de estas–, por lo cual, resulta imperante que cada isla cuente con su propio centro asistencial equipado para una atención primaria e integral, así como, una ambulancia acuática que pueda transportar hacia centros de salud más especializados en el área terrestre.

Asimismo, los actores privados mediante su enfoque de RSE (responsabilidad social empresarial) y/o la proyección social de estos, pueden involucrarse activamente en la ejecución de dicha intervención.

Por supuesto, el reto es inmenso, considerando que tanto los actores gubernamentales centrales como los locales están altamente distanciados de la realidad de las comunidades, por lo que lograr el financiamiento y propiciar las condiciones necesarias, infraestructurales como humanas serían las principales dificultades; por otro lado, la implementación de esta iniciativa mejoraría en gran manera el acceso a la salud de todas y todos en las comunidades afectadas.

Propuesta #4: Implementación de talleres sobre nutrición familiar y salud preventiva en el hogar.

Son evidentes las deficiencias del servicio de salud en las comunidades isleñas, dadas sus condiciones, sus habitantes no están concientizados en la importancia de acceder a controles médicos y otros aspectos de una vida sana, por lo que principalmente el gobierno local, es decir, la Alcaldía de San Dionisio, de la mano con las ADESCOS debe implementar talleres de concientización sobre aspectos como controles prenatales, chequeos médicos generales, esquemas de vacunación completos, entre otros.

No obstante, también es preciso un enfoque de salud preventiva, donde se pueda capacitar a las jefas y jefes de hogar sobre el manejo adecuado de alimentos, así como, primeros auxilios para usos del hogar. El territorio cuenta con una ventaja y es que en el centro escolar de isla La Pirraya (el único activo en el territorio de las 3 islas) los jóvenes cuentan con educación de tercer ciclo con énfasis en salud, por lo cual, de la mano del centro escolar, podrían constituirse promotores de salud familiar que capaciten a los habitantes.

Por ende, un nuevo Centro de Salud, en conjunto con habitantes capacitados para atención preventiva y primaria, serían los ejes principales para el diseño e implementación de la iniciativa.

Los beneficios que reportaría esta acción van más allá de la implementación de la política de salud, sino que empodera a los habitantes de las comunidades a asegurarse activamente el acceso a tan importante derecho.

Propuesta #5: Becas escolares y pasantías remuneradas para estudios técnicos o profesionales a nivel superior y subsidios de transporte hacia puerto más cercano.

Debido a la limitada oferta educativa en las islas, los jóvenes deben priorizar entre continuar sus estudios o ayudar a las labores domésticas –labor atribuida a las mujeres–, y el caso de los hombres, insertarse en la pesca artesanal.

Ante ello, surge la eminente necesidad del otorgamiento de becas, tanto para continuidad de estudios en un nivel técnico-superior, así como, otorgar subsidios de transporte a los jóvenes que sean partícipes del fondo de becas escolares.

Conjuntamente, se debe mencionar que posibles aliados de estas iniciativas serán: MINEDUCYT, UES, agencias de cooperación, Alcaldía y actores privados con participación inmediata como ONGD, empresa privada, universidades privadas y colectivos de sociedad civil.

En función del lugar, se contempla la participación de organizaciones locales y nacionales, como enlaces para gestionar becas, así como la participación fundamental de organizaciones del entorno internacional, como patrocinadores.

Paralelamente, la creación de una plataforma de empleabilidad a nivel municipal, esto con el fin de esta sería recopilar y sistematizar los datos de los habitantes en función de su edad, competencias técnicas y/o profesionales, con el fin, de dar sostenibilidad a la iniciativa planteada en líneas previas.

Propuesta #6: Inversión en la infraestructura de cobertura comunicacional y conectividad para fortalecer los procesos de formación académica.

Es imperativo invertir en la cobertura comunicacional como una acción primaria que permita que todos los integrantes de la comunidad y las sedes institucionales estatales o de gobiernos locales puedan tener acceso a la conectividad mediante el uso de una red de banda ancha. Esta acción es fundamental para fortalecer los procesos educativos que hoy en día tienen en el internet una herramienta de acceso ilimitado a la información necesaria para fortalecer las distintas etapas de la escolaridad básica y media, siendo de utilidad para educadores y educandos.

Por otra parte, es de estratégico valor aprovechar la gratuidad de la educación pública multinivel en El Salvador. Solo es necesario que el Estado invierta en infraestructura para la red de conectividad y, en consonancia con la Agenda 2030, conseguir la participación del sector privado para dotar a las familias de equipos para que cada hogar pueda acceder a la educación formal. Para lograr lo propuesto, una alianza público-privada será determinante.

Propuesta #7: Creación de espacios inclusivos de participación ciudadana

El objetivo de la conformación de dichos espacios es propiciar una gestión local participativa, donde tanto de manera individual o colectiva, puedan identificar las demandas sociales existentes, construir una agenda pública comunitaria y puedan configurar un canal de comunicación con el gobierno local, el cual contribuya a la construcción conjunta de carpetas técnicas, su respectiva ejecución, así como, el monitoreo y evaluación de las mismas.

Los aliados estratégicos en dicha iniciativa serían, la Alcaldía Municipal, como facilitador de mecanismos que permitan la participación ciudadana. Por otra parte, el núcleo de esta iniciativa

está configurado por los mismos habitantes de las comunidades, pues serán los miembros que den vida al espacio participativo. Finalmente, las ADESCOS, en su rol de entidad organizad comunitaria que canalizará las demandas sociales, así como, los resultados de los respectivos monitoreos a la gestión pública local.

Propuesta #8: Implementación de un sistema de aguas negras y grises

Con el fin de mejorar el acceso a los servicios básicos para disminuir la generación de enfermedades y el impacto medioambiental, es necesario construir un sistema de acueductos y alcantarillados apto para la gestión integral de aguas negras y grises, para disminuir los niveles de contaminación de matos acuíferos, aguas superficiales y la misma costa.

Para ello, se identifican como aliados a la Alcaldía de San Dionisio, quien llevaría a cabo la ejecución del proyecto, las ONGD y/o agencias de cooperación, como apoyo financiero para la acción en el terreno, así como, su asesoramiento técnico llegará a ser clave para mejorar el desarrollo de este esfuerzo.

Lo antes mencionado se ejecutaría considerando que el apoyo técnico y financiero de las ONGD sería constante durante la implementación de este proyecto.

Propuesta #9: Gestión integral de desechos sólidos y plan de Plan de acción local ante riesgo de inundaciones.

En primera instancia, el gobierno local está obligado a la recolección y tratamiento de los desechos sólidos; sin embargo, este no cuenta con una dirección de tratamientos de desechos sólidos que pueda acceder a la isla, así como, la falta de recursos económicos imposibilita una gestión pública integral, en cuanto a los procesos de manejo de desechos sólidos, como el compostaje.

Asimismo, la municipalidad debe de ejecutar acciones eficientes para amortiguar los efectos del cambio climático en la comunidad. Una muestra de ello son las inundaciones y vientos fuertes, esto debido a que nuestro país está ubicado en una zona donde los eventos meteorológicos son bastante frecuentes y lo hace vulnerable a estos fenómenos naturales, afectando a las islas debido a su ubicación. Estos riesgos afectan de manera negativa en las condiciones sociales y económicas de los habitantes de la zona. Debido a su ubicación geográfica las islas son vulnerables al riesgo de inundaciones y demás desastres naturales, es por ello que es de suma importancia que las comunidades cuenten con las medidas de mitigación y prevención necesarias para evitar que se produzcan daños cada vez que suceden este tipo de fenómenos.

Para reducir significativamente las pérdidas económicas, vinculadas a los desastres naturales, tomando como base las inundaciones, es necesario contar con un plan preventivo para inundaciones, de la mano de las instituciones en el Sistema Nacional de Protección Civil, como la Dirección General de Protección Civil y tomando en cuenta aliados para el apoyo dentro de la

comunidad, como la ADESCO y la Alcaldía Municipal, con la finalidad del fortalecimiento a la previsión y reducción de los factores que puedan aumentar la vulnerabilidad de la zona, frente a inundaciones.

Sin embargo, no existen condiciones previas para la implementación de un proyecto similar y el mayor reto será coordinar a esta serie de actores y propuestas, sobre todo instituciones gubernamentales, que puedan proporcionar los mecanismos necesarios para llevarlo a cabo, ya que, como lo ha expresado la población anteriormente, la Alcaldía Municipal no tiene una incidencia real en la zona.

3.4 Conclusión capitular

Los aspectos institucionales son un factor clave para el desarrollo y una construcción de procesos estratégicos en las islas del municipio, dado que se necesita una estructura sólida en cuanto a ordenanzas municipales (competencia del gobierno local), así como, líneas de acción claras por parte del gobierno central.

Por otra parte, el deficiente acceso a servicios de salud inmediata, en paralelo a la exclusión de las juventudes en el acceso a educación y trabajo, falta de involucramiento en el tejido comunitario y el abandono por parte de las autoridades son demandas sociales imperantes para lograr el cumplimiento del ODS 1, pero también del 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad).

Debido a lo previamente expuesto, es pertinente señalar que el ODS 1 con su meta 1.4- 1.b y el indicador 1.a.1 están vinculados, debido al planteamiento sobre la importancia de crear estrategias de desarrollo y la utilización de recursos gestionados dentro de las dinámicas internas institucionales, de forma que sean dirigidos a acciones que garanticen beneficios y una vida digna para todos, considerando que esto no es posible sin la capacidad de un liderazgo institucional inclusivo, con un medio de comunicación transparente y eficaz, que permita brindar posibles soluciones que transformen la realidad de la población de manera íntegra.

Una clave en relación con el ODS 3 es su característica multinivel desde una perspectiva gubernamental, puesto que la salud y su acceso universal constituye un derecho humano, así como, una necesidad que debe ser garantizada por el Estado. No obstante, el municipio de San Dionisio con su particular composición geográfica (parte “terrestre” y parte insular) tiene grandes retos que solventar en cuanto a ello.

De forma particular, al interrelacionar las metas 3.7, 3.8, 3.c y 3.d, pues será la articulación estratégica, multiactor y multiescalar, donde las políticas públicas del gobierno central y las ordenanzas municipales del gobierno local logren una coherencia que permita un alcance íntegro y universal a un servicio de salud digna y de calidad

Eso se vincula principalmente a las políticas de apoyo relacionadas con el área de la salud comunitaria y la cobertura de las políticas de salud en el territorio, como acceso a controles

médicos permanentes, esquemas de vacunación y apoyo por parte de promotores de salud en la comunidad.

CONCLUSIONES

En función de la presente investigación, se concluye que:

A partir del capítulo I, es imprescindible contemplar la importancia de la existencia de una gobernanza multinivel, la cual emane desde la concepción central, pasando por las dependencias de mediano alcance, hasta llegar a una óptica más operativa, es decir, la territorial o local. Paralelamente, para lograr lo anterior, será imperante una planificación estratégica desde su concepción como acto político, lo cual posibilite el trabajo operativo –en otras palabras– la territorialización de la agenda pública y política, donde la convergencia de ejes de acción con la Agenda 2030, dependerá de la correspondencia directa entre la racionalidad en el accionar de los actores.

Subsecuentemente, mediante el capítulo II fue posible identificar los 3 grandes grupos en los que se clasifican los factores de desarrollo –nivel político-técnico, nivel socio-cultural y nivel tecnológico, económico y medioambiental. A partir de ello, se abordó desde una arista práctica que permitió la identificación y extrapolación de los factores de desarrollo retratados en la misma realidad comunitaria, verificando así, como la caracterización de la realidad es la clave para un análisis de factibilidad sobre cualquier proceso de desarrollo gestante a nivel local.

A través de lo anterior, se concluye que la racionalidad de los actores, influye en el proceso de toma de decisiones, desde la existencia o no de una transformación real de agendas –por ejemplo, transitar de una agenda pública a una agenda privada–, hasta aspectos operativos que constituyen importantes puertas de decisión para lograr la construcción de competencias técnicas y psicosociales, que posibiliten que los tomadores de decisión guíen su gestión local con base en la planificación estratégica y gobernanza multinivel. Lo anterior, como garantía de la convergencia entre planificación nacional e internacional, siendo a esta última donde pertenecen los grandes retos globales, lo cuales deben ser capaces de localizarse y aterrizar a los territorios comunitarios, para una real operativización de los compromisos adquiridos mediante las cumbres internacionales, dando vida así a la real territorialización de la Agenda 2030.

En este sentido, identificar la dinámica de los actores y retos que estos presentan, buscando dar soluciones a las demandas del entorno local, permitirá la implementación de proyectos o programas que generen cambios integrales en la comunidad que a largo plazo podrán lograr los impactos finales previstos.

La diversidad de actores existentes en la Isla genera una visión de la realidad desde diversas aristas, reflejando las necesidades de los habitantes. En la comunidad se observa una participación activa por parte de las organizaciones comunales principalmente, que son quienes viven la realidad y perciben las carencias que existen dentro de la misma; no obstante, cualquier acción que estas organizaciones pretendan realizar resultan deficientes, ya que se requiere indispensablemente la participación estratégica de todas las instituciones, tanto públicas, como privadas.

Planteado lo anterior, surge la necesidad de desarrollar propuestas de acciones concretas que aborden las situaciones complejas de la comunidad que van desde el acceso a servicios básicos hasta el desplazamiento dentro y fuera del lugar; para ello, la cooperación y las alianzas con diferentes actores son clave en el desarrollo de la comunidad.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado, con motivo de incidir en la ejecución de nuevas acciones que permitan el desarrollo territorial de San Dionisio, pero —a su vez—, que sea un punto de partida para futuras intervenciones para el desarrollo en diferentes comunidades, se recomienda:

- I- Al gobierno central mediante sus respectivas dependencias, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Local, establecer marcos de acción conjuntos que permitan el fortalecimiento de la función pública local, en función de programas de formación continuos y coherentes a la necesidad de identificación de demandas sociales (construcción de agendas públicas y políticas) desde las municipalidades y la transferencia de conocimiento a equipos municipales.
- II- A la Universidad de El Salvador, construir un marco normativo coherente en función del eje de Proyección Social, donde la Secretaría de Proyección Social tenga una genuina y eficiente participación en la convergencia de esfuerzos con las diferentes Unidades de Proyección Social destacadas en las diferentes facultades. Lo anterior, con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos y un uso injustificado de los recursos. Paralelamente, lo anteriormente expuesto, marcaría la pauta para una eficiente gestión territorial del trabajo de la Universidad, donde los estudiantes tendrían una práctica profesional de calidad y de alto impacto en la transformación estructural de la realidad salvadoreña.
- III- A los gobiernos locales, solicitar apoyo a instancias gubernamentales, en función de obtener asistencia técnica y —posteriormente— financiera, para la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas y psico-sociales.
- IV- A los actores locales, tanto públicos como privados, partiendo de la importancia sobre la construcción de competencias técnicas y psico-sociales son un proceso consensuado y paulatino, donde la transferencia de conocimiento es clave e indispensable para el empoderamiento y gestión comunitaria de futuros procesos de desarrollo, se insta a la adecuación de espacios comunitarios para mesas de diálogo, así como, técnicas, con una periodicidad no mayor a la trimestral, con el fin de identificar los factores de desarrollo, así como, monitorear el grado de avance en indicadores respecto a los portafolios de cooperación en ejecución.

En síntesis, será únicamente mediante el compromiso con una gestión pública central que no menoscabe la importancia y operatividad de la gestión pública local, posibilitando oportunidades de creación y formación continua para gestiones territoriales sostenibles y sustentables, lo que podrá posibilitar una territorialización eficiente y real de los compromisos nacionales e internacionales retomados.

Conjuntamente, una Agenda 2030 localizada debe haber sido –previamente– identificada y priorizada mediante las verdaderas necesidades de la población en las diferentes comunidades, para lo cual, deben existir las capacidades técnicas y psicosociales instaladas en los diferentes actores en cada uno de los niveles de operativización de la planificación estratégica, desde la escala central, hasta la local o territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Beaudoux, et. al. , De la identificación a la formulación: guía metodológica de apoyo a proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo. (Madrid: IEPALA, 1992). 20.
- Cuervo, Luis Mauricio y Jorge Mattar. Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. (Santiago de Chile: CEPAL, 2014). 25.
- Arriaza, Eduardo. Manual de gestión municipal. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2016). 28.
- Escuela CLAD. Aprendizajes y alianzas de la Agenda 2030 en Iberoamérica. (Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2021). 48.
- Ferrero, Gabriel. Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico. 1º Edición. (España: Universidad politécnica de Valencia, 2008). 25.
- Rüther, Lena et. al. . Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional. 1º Edición. (México: Instituto Mora-GIZ, 2014). 43.
- Mballa, Louis. Políticas públicas y complejidad: en búsqueda de soluciones a los problemas públicos. 1ª ed. (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017). 36.
- Organización de Naciones Unidas. Agenda 2030 da ONU: desafios e perspectivas. (Rio de Janeiro: Epiteya, 2021). 9.
- Organización de las Naciones Unidas. “Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países” (Estados Unidos: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016). 10.
- Sánchez, Fernando. “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” (Chile: CEPAL, 2003). 8.
- Unidad de Proyección Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ficha de caracterización del municipio (San Dionisio, depto. De Usulután). (San Salvador: Universidad de El Salvador, 2022).
- Zegada, María. “Metodología combinada: etnografía e investigación-acción con técnicas participativas y dialógicas”. (Universidad Católica Boliviana: Cochabamba, 2019). 7.

CONVENCIÓN

“Convención sobre los Humedales”, es enteramente apropiado”. (RAMSAR. ¿Qué es la Convención de Ramsar sobre los Humedales? Documento informativo Ramsar No. 2, 2007. <https://ramsar.org/sites/default/files/documents/library/info2007sp-02.pdf>)

DOCUMENTOS

INTERMÓN. “Conferencia Norte-Sur: Juntos para la Erradicación de la Pobreza”. (Documento Intermón n° 11. Barcelona. 1997).

REVISTA EN LÍNEA

Castillo, Jaime. La Dulce Amenaza Para Los Bosques De Mangla. Revista De Divulgación Científica **AQUACIENCIA** 2 (2):11-17. (2023)
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10080747>.

WEBSITES

“Colaboración multiactor es fundamental para lograr una movilidad urbana sostenible”. Comisión Economía para América Latina y el Caribe (CEPAL)
<https://www.cepal.org/es/noticias/colaboracion-multiactor-es-fundamental-lograr-movilidad-urbana-sostenible>. Acceso el 12 de diciembre de 2024)

“Decreto número once”. Concejo Municipal de San Dionisio,
<https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2021/02/E3FE1.PDF> <https://sway.office.com/STnGveYss7GI7HL2>.

“Identificación y definición del proyecto social”. Clínica de Innovación Social, UES. Acceso el 27 de noviembre de 2023.
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=299894779479062&set=pcb.299911119477428>

“Inventario Nacional de Humedales El Salvador. El Salvador”. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Acceso el 26 de octubre 2023.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/sv/Inventario-de-humedales-2017_final-compressed.pdf

“Localización de Agenda 2030”, Organización de Naciones Unidas, Acceso el 29 de marzo de 2023 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

“Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de Naciones Unidas, Acceso el 10 de septiembre de 2024 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de Censo Sociodemográfico utilizado para levantamiento de línea de base en isla La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, del municipio de San Dionisio



CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, USULUTÁN, 2022.

Objetivo: Construir de manera interinstitucional una línea base para la elaboración de planes generales de desarrollo y formulación de programas y proyectos sociales en el municipio de San Dionisio, Usulután.

Fecha: _____ Isla/Cantón: _____
 Entrevista: _____ Barrio/Caserío: _____
 Supervisa: _____ Colonia/Comunidad: _____

FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Datos generales del entrevistado

Nombre: _____
 Sexo (No preguntar): _____ Edad: _____ Teléfono: _____
 Parentesco con jefatura de hogar: _____

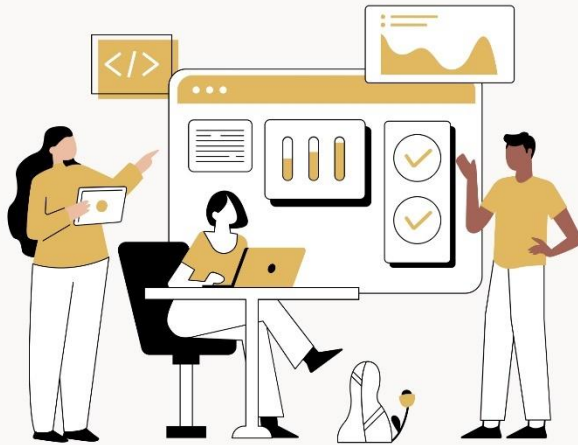
A. Condiciones de la vivienda			
1. Tipo de construcción	2. Material de paredes	3. Material del techo	4. Material del piso
1. Casa <input type="radio"/>	1. Ladrillo/Cemento <input type="radio"/>	1. Teja <input type="radio"/>	1. Tierra <input type="radio"/>
2. Edificio <input type="radio"/>	2. Lámina <input type="radio"/>	2. Lámina <input type="radio"/>	2. Cemento <input type="radio"/>
3. Quinta <input type="radio"/>	3. Adobe/Bahareque <input type="radio"/>	3. Duralita <input type="radio"/>	3. Ladrillo cemento <input type="radio"/>
4. Champa <input type="radio"/>	4. Madera <input type="radio"/>	4. Madera <input type="radio"/>	4. Ladrillo cerámico <input type="radio"/>
5. Otro: _____ <input type="radio"/>	5. Cartón <input type="radio"/>	5. Cartón <input type="radio"/>	5. Madera <input type="radio"/>
1.1 Condición de la vivienda			
1. Buenas condiciones <input type="radio"/>	6. Plástico <input type="radio"/>	6. Plástico <input type="radio"/>	6. Otro: _____ <input type="radio"/>
2. Parcialmente deteriorada <input type="radio"/>	7. Paja/Palma <input type="radio"/>	7. Losa de cemento <input type="radio"/>	
3. Totalmente deteriorada <input type="radio"/>	8. Fibro cemento <input type="radio"/>	8. Otro: _____ <input type="radio"/>	
	9. Mixtas <input type="radio"/>		
	10. Otro: _____ <input type="radio"/>		
B. Tenencia y acceso a servicios básicos			
5. Abastecimiento de agua		6. Tratamiento al agua que consume	7. Tipo de alumbrado en la vivienda
1. Conexión en la vivienda abastecimiento público (ANDA) <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	1. Compra agua envasada <input type="radio"/>	1. Conexión eléctrica propia <input type="radio"/>
2. A través de la Junta Comunitaria de Agua <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2. La hierve <input type="radio"/>	2. Conexión eléctrica del vecino <input type="radio"/>
3. Cañería del vecino <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	3. Aplica puriagua <input type="radio"/>	3. Kerosene/Candel a <input type="radio"/>
4. Pila, chorro público o cantarera <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	4. Sistema de cloración con pastilla <input type="radio"/>	4. Panel solar <input type="radio"/>
5. Pipa <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	5. Tiene filtro en su casa <input type="radio"/>	5. Generador eléctrico <input type="radio"/>
6. Pozo dentro de la propiedad <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	6. Ninguna <input type="radio"/>	6. Otro: _____ <input type="radio"/>
7. Pozo del vecino <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	7. Otro: _____ <input type="radio"/>	
8. Pozo público o privado con tubería <input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
9. Ojo de agua, río o quebrada <input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
10. Colecta de agua lluvia <input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
11. Otro: _____ <input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
8. Acceso a comunicación	9. Combustible para cocinar	10. Distribución de la vivienda	11. Servicio sanitario
1. Teléfono fijo <input type="radio"/>	1. Electricidad <input type="radio"/>	1. Sin divisiones <input type="radio"/>	1. Inodoro de lavar a alcantarillado <input type="radio"/>
2. Cable <input type="radio"/>	2. Gas propano <input type="radio"/>	2. División en sala <input type="radio"/>	2. Inodoro de lavar a fosa séptica <input type="radio"/>
3. Internet <input type="radio"/>	3. Kerosene (gas) <input type="radio"/>	3. División en cocina <input type="radio"/>	3. Inodoro de lavar al otro lugar <input type="radio"/>
4. Teléfono móvil <input type="radio"/>	4. Leña <input type="radio"/>	4. División en habitaciones <input type="radio"/>	4. Letrina <input type="radio"/>
4.1 Cuantos: _____ <input type="radio"/>	5. Carbón <input type="radio"/>	Cantidad de habitaciones: _____ <input type="radio"/>	5. Letrina abonera <input type="radio"/>
5. Ninguno <input type="radio"/>	6. Otros: _____ <input type="radio"/>		6. Ninguno <input type="radio"/>
			7. Otro: _____ <input type="radio"/>

12. Servicio de baño	13. Tratamiento de basura	14. Tratamiento de aguas grises
1. Regadera o pila dentro de la vivienda <input type="radio"/> 2. Regadera o pila fuera de la vivienda <input type="radio"/> 3. Regadera o pila en baño común <input type="radio"/> 4. Río, quebrada, ojo de agua o mar <input type="radio"/> 5. Depósitos o barriles <input type="radio"/> 6. Otro: _____ <input type="radio"/>	1. Tren de aseo <input type="radio"/> 2. La entierran <input type="radio"/> 3. La queman <input type="radio"/> 4. La deposita en contenedores <input type="radio"/> 5. La reciclan <input type="radio"/> 6. La botan en un lugar específico <input type="radio"/> 7. La dejan en cualquier lugar <input type="radio"/> 8. Otro: _____ <input type="radio"/>	1. Alcantarillado <input type="radio"/> 2. Pozo o resumidero <input type="radio"/> 3. Fosa séptica <input type="radio"/> 4. Quebrada, río o mar <input type="radio"/> 5. A la calle o a campo abierto <input type="radio"/> 6. Otros: _____ <input type="radio"/>
15. Patios		
1. Patio frontal <input type="radio"/> 2. Patio lateral <input type="radio"/> 3. No tiene patio <input type="radio"/> 4. Otro: _____ <input type="radio"/>		
16. Beneficios por parte del gobierno/alcaldía	17. Forma de tenencia de la vivienda	18. Ingresos familiares mensuales
1. Subsidio del gas <input type="radio"/> 2. Subsidio de energía eléctrica <input type="radio"/> 3. Subsidio del agua <input type="radio"/> 4. Bonos Comunidades Solidarias (Urb./Rur) <input type="radio"/> 5. Pensión Básica Universal <input type="radio"/> 6. Paquetes escolares <input type="radio"/> 7. Paquetes agrícolas <input type="radio"/> 8. Becas municipales <input type="radio"/> 9. Subsidio al combustible <input type="radio"/> 10. Bono a pescadores <input type="radio"/> 11. Otro: _____ <input type="radio"/>	1. Propietario/a <input type="radio"/> 2. Propietario/a, pagando a plazos <input type="radio"/> 3. Inquilinos <input type="radio"/> 4. Colonos <input type="radio"/> 5. Guardian <input type="radio"/> 6. Ocupante gratuito <input type="radio"/> 7. Otros: _____ <input type="radio"/>	\$ _____ 1. \$0.00 - \$100.0 <input type="radio"/> 2. \$101.0 - \$260.0 <input type="radio"/> 3. \$261 - \$360.0 <input type="radio"/> 4. \$361.0 - \$500.0 <input type="radio"/> 5. \$501.0 o más <input type="radio"/>
	17.1 Forma de tenencia de tierra para producción agropecuaria	18.1 Alguien en el hogar recibe remesas
	1. Propietario/a <input type="radio"/> 2. Propietario/a pagando a plazos <input type="radio"/> 3. Arrendatario <input type="radio"/> 4. Ocupante gratuito <input type="radio"/>	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> _____

F. Agricultura y ganadería			
42. Crianza de animales		43. Razón de la crianza	
1. Gallina _____	3. Especies menores:	1. Consumo familiar <input type="radio"/>	44. Mascotas en la casa
2. Ganado: _____	Abejas _____	2. Venta <input type="radio"/>	1. Perros _____
Bobino _____	Conejos _____	3. Otro: _____ <input type="radio"/>	2. Gatos _____
Porcino _____	Aves _____	44. Están desparasitados	3. Otro: _____
Ovino _____	3. Acuicultura:	1. Gallina <input type="radio"/>	44.1 Están vacunados
Caprino _____	tilapia _____	2. Cerdos <input type="radio"/>	4. Perros _____
		3. Ganado <input type="radio"/>	5. Gatos _____
		4. Otro: _____ <input type="radio"/>	6. Otro: _____
45. Cultivo de granos básicos u otros cultivos		46. Razón del cultivo	
1. Maíz <input type="radio"/>	5. Hortalizas <input type="radio"/>	1. Consumo familiar <input type="radio"/>	
2. Caña de azúcar <input type="radio"/>	6. Plátano <input type="radio"/>	2. Comercialización <input type="radio"/>	
3. Maicillo <input type="radio"/>	7. Coco <input type="radio"/>	3. Otro: _____ <input type="radio"/>	
4. Frijol <input type="radio"/>	8. Ninguno <input type="radio"/>		
5. Marañón <input type="radio"/>	9. Otros: _____ <input type="radio"/>		
G. Problemas en la comunidad y participación comunitaria			
47. ¿En los últimos tres meses ha experimentado problemas económicos en su hogar para suplir las necesidades de la canasta básica?		48. ¿En los últimos tres meses por falta de dinero algún menor de edad dejó de ir a la escuela?	
1. Si <input type="radio"/>		1. Si <input type="radio"/>	
2. No <input type="radio"/>		2. No <input type="radio"/>	
49. ¿Qué riesgos o peligros existen cerca de su vivienda?		50. ¿Considerando la seguridad en su comunidad, usted diría que las personas pueden salir.....?	
1. Desbordamiento de quebradas o ríos <input type="radio"/>		1. A cualquier hora <input type="radio"/>	
2. Inundaciones <input type="radio"/>		2. Solo por las mañanas <input type="radio"/>	
3. Deslizamiento de tierra <input type="radio"/>		3. Solo por las tardes <input type="radio"/>	
4. Erupciones volcánicas <input type="radio"/>		4. Solo por las noches <input type="radio"/>	
5. Incendios forestales <input type="radio"/>		5. Lo mejor es no salir <input type="radio"/>	
6. Vientos fuertes <input type="radio"/>			
7. Otro: _____ <input type="radio"/>			
51. ¿Qué organizaciones existen en su comunidad?		52. ¿De cuáles forma parte?	
1. Comité de deportes <input type="radio"/>		1. Comité de deportes <input type="radio"/>	
2. Comité juvenil <input type="radio"/>		2. Comité juvenil <input type="radio"/>	
3. Comité de mujeres <input type="radio"/>		3. Comité de mujeres <input type="radio"/>	
4. Comité de seguridad ciudadana <input type="radio"/>		4. Comité de seguridad ciudadana <input type="radio"/>	
5. Grupos religiosos <input type="radio"/>		5. Grupos religiosos <input type="radio"/>	
6. Organización de partidos políticos <input type="radio"/>		6. Organización de partidos políticos <input type="radio"/>	
7. Comisiones Comunales de Protección Civil <input type="radio"/>		7. Comisiones Comunales de Protección Civil <input type="radio"/>	
8. ADESCOS <input type="radio"/>		8. ADESCOS <input type="radio"/>	
9. Otros: _____ <input type="radio"/>		9. Ninguno <input type="radio"/>	
		10. Otros: _____ <input type="radio"/>	
53. ¿Qué actividades se realizan en su comunidad?		54. Según su opinión, ¿qué problemas enfrentan los jóvenes de 10 a 25 años en su comunidad?	
1. Deportivas <input type="radio"/>		1. Alcoholismo <input type="radio"/>	
2. Religiosas <input type="radio"/>		2. Drogas <input type="radio"/>	
3. Talleres formativos <input type="radio"/>		3. Delincuencia <input type="radio"/>	
4. Rifas o concursos <input type="radio"/>		4. Desempleo <input type="radio"/>	
5. Excursiones <input type="radio"/>		5. Falta de oportunidades de estudio <input type="radio"/>	
6. Ninguno <input type="radio"/>		6. Otros: _____ <input type="radio"/>	
7. Otros: _____ <input type="radio"/>			

55. ¿Qué acciones se están realizando para resolver estos problemas? 1. Charlas <input type="radio"/> 2. Talleres <input type="radio"/> 3. Actividades de convivencia comunitaria <input type="radio"/> 4. Programas de capital semilla <input type="radio"/> 5. Asignación de becas <input type="radio"/> 6. Trabajo en conjunto con alcaldía <input type="radio"/> 7. Trabajo en conjunto con PNC <input type="radio"/> 8. Ninguna <input type="radio"/> 9. Otros: _____ <input type="radio"/>		56. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes en su comunidad? 1. _____ 2. _____ 3. _____					
57. ¿Cuál es la unidad de salud que usted visita? 1. Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) de San Dionisio <input type="radio"/> 2. UCSF La Pirraya <input type="radio"/> 3. UCSF San Francisco <input type="radio"/> 4. UCSF de los Del Monte <input type="radio"/> 5. Unidad de Salud de San Dionisio <input type="radio"/> 6. Ninguna <input type="radio"/>		58. ¿Cómo califica los servicios prestados por el centro de salud que usted visita? 1. Muy bueno <input type="radio"/> 2. Bueno <input type="radio"/> 3. Regular <input type="radio"/> 4. Malo <input type="radio"/> 5. Muy malo <input type="radio"/> 6. NS/NR <input type="radio"/>					
59. ¿Por qué le da esa calificación?							
60. Los niños menores de 6 años, ¿están en control en la Unidad de Salud/Eco Comunitario? 1. Si <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/>		61. ¿Tienen completo el esquema de vacunación? 1. Si <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 61.1 ¿Cuál falta? _____ 61.2 ¿Por qué? _____					
62. ¿El promotor de salud le visita en su casa? 1. Si, cada 15 días <input type="radio"/> 2. Si, cada mes <input type="radio"/> 3. Si, cada tres meses <input type="radio"/> 4. Cada seis meses <input type="radio"/> 5. Nunca o casi nunca <input type="radio"/>		63. Realizan jornadas de limpieza en su comunidad 1. Si, cada 15 días <input type="radio"/> 2. Si, cada mes <input type="radio"/> 3. Si, cada tres meses <input type="radio"/> 4. Cada seis meses <input type="radio"/> 5. Nunca o casi nunca <input type="radio"/>					
64. En su opinión ¿cuál es el principal problema que se debe atender en su comunidad? 1. _____		65. ¿Qué proyecto o programa le gustaría que la Alcaldía desarrollara en su comunidad? 1. _____					
66. ¿Conoce los proyectos que está realizando la alcaldía en su comunidad? 1. Si <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 3. No existen proyectos <input type="radio"/>		67. ¿De qué forma su grupo familiar podría colaborar para resolver los problemas que usted ha mencionado? _____ _____					
H. Evaluación de los servicios							
68. ¿Cómo califica los diferentes servicios que implementa la Alcaldía Municipal para mejorar la salud de su comunidad?							
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NR	
Recolección de basura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Campañas de limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Cuido de medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Campañas de vacunación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Campañas de fumigación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
69. ¿Cómo califica el trabajo de los siguientes organismos e instituciones que a continuación se le mencionan?							
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NR	NA
Centro de Salud pública	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Centro Educativo público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Guardería pública	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Delegación de la PNC	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iglesia católica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iglesia evangélica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iglesia de otra denominación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ONG's	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consejo comunal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asociación de vecino	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Parques	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Canchas deportivas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alcaldía Municipal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo 2. Capacitación brindada para aplicación de instrumento de Censo Sociodemográfico utilizado para levantamiento de línea de base en isla La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, del municipio de San Dionisio



CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE INSTRUMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LI NEA BASE EN EL MUNI CI PI O DE SAN DI ONI SI O, USULUTÁN

IND
ICF

Primera parte del censo e indicaciones

1

Segunda parte del censo e indicaciones

2

Tercera parte del censo e indicaciones

3

Cuaderno de campo e indicaciones

4





CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, USULUTÁN, 2022



Objetivo: Construir de manera interinstitucional una línea base para la elaboración de planes generales de desarrollo y formulación de programas y proyectos sociales en el municipio de San Dionisio, Usulután.

Fecha: _____ Isla/Cantón: _____

Entrevista: _____ Barrio/Caserío: _____

Supervisa: _____ Colonia/Comunidad: _____

FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En caso de que no se encuentre la jefatura de hogar (tíos, abuelos, etc.)



Datos generales del entrevistado

Nombre: _____

Sexo (No preguntar): _____ Edad: _____ Teléfono: _____

Parentesco con jefatura de hogar: _____

ASPECTOS A CONSIDERAR



CENSO

1 censo por casa



CENSO

Se censa hogares, no familias.



Existen casas donde habitan familias ampliadas, no obstante, se seguirá la lógica mencionada.



CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO, USULUTÁN, 2022

Paja/palma = vena de coco

No preguntar, contestar con base en la observación



A. Condiciones de la vivienda			
1. Tipo de construcción	2. Material de paredes	3. Material del techo	4. Material del piso
1. Casa <input type="radio"/>	1. Ladrillo/Cemento <input type="radio"/>	1. Teja <input type="radio"/>	1. Tierra <input type="radio"/>
2. Edificio <input type="radio"/>	2. Lámina <input type="radio"/>	2. Lámina <input type="radio"/>	2. Cemento <input type="radio"/>
3. Quinta <input type="radio"/>	3. Adobe/Bahareque <input type="radio"/>	3. Duralita <input type="radio"/>	3. Ladrillo cemento <input type="radio"/>
4. Champa <input type="radio"/>	4. Madera <input type="radio"/>	4. Madera <input type="radio"/>	4. Ladrillo cerámico <input type="radio"/>
5. Otro: _____ <input type="radio"/>	5. Cartón <input type="radio"/>	5. Cartón <input type="radio"/>	5. Madera <input type="radio"/>
1.1 Condición de la vivienda	6. Plástico <input type="radio"/>	6. Plástico <input type="radio"/>	6. Otro: _____ <input type="radio"/>
1. Buenas condiciones <input type="radio"/>	7. Paja/Palma <input type="radio"/>	7. Losa de cemento <input type="radio"/>	
2. Parcialmente deteriorada <input type="radio"/>	8. Fibro cemento <input type="radio"/>	8. Otro: _____ <input type="radio"/>	
3. Totalmente deteriorada <input type="radio"/>	9. Mixtas <input type="radio"/>		
	10. Otro: _____ <input type="radio"/>		

B. Tenencia y acceso a servicios básicos			
5. Abastecimiento de agua		6. Tratamiento al agua que consume	
1. Conexión en la vivienda abastecimiento público (ANDA) <input type="radio"/>	1. Compra agua envasada <input type="radio"/>	1. Sin divisiones <input type="radio"/>	1. Conexión eléctrica propia <input type="radio"/>
2. A través de la Junta Comunitaria de Agua <input type="radio"/>	2. La hierve <input type="radio"/>	2. División en sala <input type="radio"/>	2. Conexión eléctrica del vecino <input type="radio"/>
3. Cañería del vecino <input type="radio"/>	3. Aplica puriagua <input type="radio"/>	3. División en cocina <input type="radio"/>	3. Kerosene/Candela <input type="radio"/>
4. Pila, chorro público o cantarera <input type="radio"/>	4. Sistema de cloración con pastilla <input type="radio"/>	4. División en habitaciones <input type="radio"/>	4. Panel solar <input type="radio"/>
5. Pípa <input type="radio"/>	5. Tiene filtro en su casa <input type="radio"/>		5. Generador eléctrico <input type="radio"/>
6. Pozo dentro de la propiedad <input type="radio"/>	6. Ninguna <input type="radio"/>		6. Otro: _____ <input type="radio"/>
7. Pozo del vecino <input type="radio"/>	7. Otro: _____ <input type="radio"/>		
8. Pozo público o privado con tubería <input type="radio"/>			
9. Ojo de agua, río o quebrada <input type="radio"/>			
10. Colecta de agua lluvia <input type="radio"/>			
11. Otro: _____ <input type="radio"/>			
8. Acceso a comunicación	9. Combustible para cocinar	10. Distribución de la vivienda	11. Servicio sanitario
1. Teléfono fijo <input type="radio"/>	1. Electricidad <input type="radio"/>	1. Sin divisiones <input type="radio"/>	1. Inodoro de lavar a alcantarillado <input type="radio"/>
2. Cable <input type="radio"/>	2. Gas propano <input type="radio"/>	2. División en sala <input type="radio"/>	2. Inodoro de lavar a fosa séptica <input type="radio"/>
3. Internet <input type="radio"/>	3. Kerosene (gas) <input type="radio"/>	3. División en cocina <input type="radio"/>	3. Inodoro de lavar al otro lugar _____ <input type="radio"/>
4. Teléfono móvil <input type="radio"/>	4. Leña <input type="radio"/>	4. División en habitaciones <input type="radio"/>	4. Letrina <input type="radio"/>
4.1 Cuantos: _____	5. Carbón <input type="radio"/>		5. Letrina abonera <input type="radio"/>
5. Ninguno <input type="radio"/>	6. Otros: _____ <input type="radio"/>	Cantidad de habitaciones: _____	6. Ninguno <input type="radio"/>
			7. Otro: _____ <input type="radio"/>

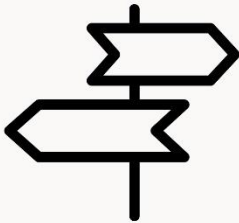
- PUNTO 10: si responde el entrevistado la R1, no preguntar la cantidad de habitaciones.
- Los puntos 8 -11 son las principales quejas de los habitantes de las islas.

OPCIONES

- 1. Baño con alcantarilla (como los de la UES)
- 2. Inodoro, pero no con tubería, sino que con fosa séptica.
- 3 inodoros portátiles.
- 4. Hoyo (agujero) sin tratamiento, más que cal.

11. Servicio sanitario

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. Inodoro de lavar a alcantarillado | <input type="radio"/> |
| 2. Inodoro de lavar a fosa séptica | <input type="radio"/> |
| 3. Inodoro de lavar al otro lugar _____ | <input type="radio"/> |
| 4. Letrina | <input type="radio"/> |
| 5. Letrina abonera | <input type="radio"/> |
| 6. Ninguno | <input type="radio"/> |
| 7. Otro: _____ | <input type="radio"/> |



OPCIONES

- 5. Lo mismo anterior, pero con tratamiento de cal, grava, diferentes capas de tierra

12. Servicio de baño	13. Tratamiento de basura	14. Tratamiento de aguas grises
1. Regadera o pila dentro de la vivienda <input type="radio"/>	1. Tren de aseo <input type="radio"/>	1. Alcantarillado <input type="radio"/>
2. Regadera o pila fuera de la vivienda <input type="radio"/>	2. La entierran <input type="radio"/>	2. Pozo o resumidero <input type="radio"/>
3. Regadera o pila en baño común <input type="radio"/>	3. La queman <input type="radio"/>	3. Fosa séptica <input type="radio"/>
4. Río, quebrada, ojo de agua o mar <input type="radio"/>	4. La deposita en contenedores <input type="radio"/>	4. Quebrada, río o mar <input type="radio"/>
5. Depósitos o barriles <input type="radio"/>	5. La reciclan <input type="radio"/>	5. A la calle o a campo abierto <input type="radio"/>
6. Otro: _____ <input type="radio"/>	6. La botan en un lugar específico <input type="radio"/>	6. Otros: _____ <input type="radio"/>
15. Patios		
1. Patio frontal <input type="radio"/>	7. La dejan en cualquier lugar <input type="radio"/>	
2. Patio lateral <input type="radio"/>	8. Otro: _____ <input type="radio"/>	
3. No tiene patio <input type="radio"/>		
4. Otro: _____ <input type="radio"/>		

Tratamiento de aguas grises \neq Tratamiento de aguas negras

AGRICULTURA Y GANADERÍA, PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



F. Agricultura y ganadería			
42. Crianza de animales		43. Razón de la crianza	
1. Gallina <input type="checkbox"/>	3. Especies menores:	1. Consumo familiar <input type="checkbox"/>	44. Mascotas en la casa
2. Ganado:	Abejas <input type="checkbox"/>	2. Venta <input type="checkbox"/>	1. Perros <input type="checkbox"/>
Bobino <input type="checkbox"/>	Conejos <input type="checkbox"/>	3. Otro: <input type="checkbox"/>	2. Gatos <input type="checkbox"/>
Porcino <input type="checkbox"/>	Aves <input type="checkbox"/>		3. Otro: <input type="checkbox"/>
Ovino <input type="checkbox"/>	3. Acuicultura:	44. Están desparasitados	44.1 Están vacunados
Caprino <input type="checkbox"/>	tilapia <input type="checkbox"/>	1. Gallina <input type="checkbox"/>	1. Gallina <input type="checkbox"/>
		2. Cerdos <input type="checkbox"/>	2. Perros <input type="checkbox"/>
		3. Ganado <input type="checkbox"/>	3. Gatos <input type="checkbox"/>
		4. Otro: <input type="checkbox"/>	4. Otro: <input type="checkbox"/>
45. Cultivo de granos básicos u otros cultivos		46. Razón del cultivo	
1. Maíz <input type="checkbox"/>	5. Hortalizas <input type="checkbox"/>	1. Consumo familiar <input type="checkbox"/>	
2. Caña de azúcar <input type="checkbox"/>	6. Plátano <input type="checkbox"/>	2. Comercialización <input type="checkbox"/>	
3. Maicillo <input type="checkbox"/>	7. Coco <input type="checkbox"/>	3. Otro: <input type="checkbox"/>	
4. Frijol <input type="checkbox"/>	8. Ninguno <input type="checkbox"/>		
5. Marañón <input type="checkbox"/>	9. Otros: <input type="checkbox"/>		

CANTIDAD DE ANIMALES

TIPO DE CULTIVOS Y EL PORQUÉ DE ESTOS

EN MASCOSTAS: OTROS COMO PERICOS, CONEJOS, ETC.

G. Problemas en la comunidad y participación comunitaria	
47. ¿En los últimos tres meses ha experimentado problemas económicos en su hogar para suplir las necesidades de la canasta básica?	48. ¿En los últimos tres meses por falta de dinero algún menor de edad dejó de ir a la escuela?
1. Si <input type="radio"/>	1. Si <input type="radio"/>
2. No <input type="radio"/>	2. No <input type="radio"/>
49. ¿Qué riesgos o peligros existen cerca de su vivienda?	50. ¿Considerando la seguridad en su comunidad, usted diría que las personas pueden salir.....?
1. Desbordamiento de quebradas o ríos <input type="radio"/>	1. A cualquier hora <input type="radio"/>
2. Inundaciones <input type="radio"/>	2. Solo por las mañanas <input type="radio"/>
3. Deslizamiento de tierra <input type="radio"/>	3. Solo por las tardes <input type="radio"/>
4. Erupciones volcánicas <input type="radio"/>	4. Solo por las noches <input type="radio"/>
5. Incendios forestales <input type="radio"/>	5. Lo mejor es no salir <input type="radio"/>
6. Vientos fuertes <input type="radio"/>	
7. Otro: <input type="radio"/>	
51. ¿Qué organizaciones existen en su comunidad?	52. ¿De cuáles forma parte?
1. Comité de deportes <input type="radio"/>	1. Comité de deportes <input type="radio"/>
2. Comité juvenil <input type="radio"/>	2. Comité juvenil <input type="radio"/>
3. Comité de mujeres <input type="radio"/>	3. Comité de mujeres <input type="radio"/>
4. Comité de seguridad ciudadana <input type="radio"/>	4. Comité de seguridad ciudadana <input type="radio"/>
5. Grupos religiosos <input type="radio"/>	5. Grupos religiosos <input type="radio"/>
6. Organización de partidos políticos <input type="radio"/>	6. Organización de partidos políticos <input type="radio"/>
7. Comisiones Comunales de Protección Civil <input type="radio"/>	7. Comisiones Comunales de Protección Civil <input type="radio"/>
8. ADESCOS <input type="radio"/>	8. ADESCOS <input type="radio"/>
9. Otros: <input type="radio"/>	9. Ninguno <input type="radio"/>
_____ <input type="radio"/>	10. Otros: <input type="radio"/>
_____ <input type="radio"/>	_____ <input type="radio"/>
_____ <input type="radio"/>	_____ <input type="radio"/>

En los riesgos, por las características de la zona, los más comunes pueden ser: vientos fuertes e inundaciones.

51. ¿Qué organizaciones existen en su comunidad?	52. ¿De cuáles forma parte?
1. Comité de deportes <input type="radio"/>	1. Comité de deportes <input type="radio"/>
2. Comité juvenil <input type="radio"/>	2. Comité juvenil <input type="radio"/>
3. Comité de mujeres <input type="radio"/>	3. Comité de mujeres <input type="radio"/>
4. Comité de seguridad ciudadana <input type="radio"/>	4. Comité de seguridad ciudadana <input type="radio"/>
5. Grupos religiosos <input type="radio"/>	5. Grupos religiosos <input type="radio"/>
6. Organización de partidos políticos <input type="radio"/>	6. Organización de partidos políticos <input type="radio"/>
7. Comisiones Comunales de Protección Civil <input type="radio"/>	7. Comisiones Comunales de Protección Civil <input type="radio"/>
8. ADESCOS <input type="radio"/>	8. ADESCOS <input type="radio"/>
9. Otros: <input type="radio"/>	9. Ninguno <input type="radio"/>
_____ <input type="radio"/>	10. Otros: <input type="radio"/>
_____ <input type="radio"/>	_____ <input type="radio"/>
_____ <input type="radio"/>	_____ <input type="radio"/>
53. ¿Qué actividades se realizan en su comunidad?	54. Según su opinión, ¿qué problemas enfrentan los jóvenes de 10 a 25 años en su comunidad?
1. Deportivas <input type="radio"/>	1. Alcoholismo <input type="radio"/>
2. Religiosas <input type="radio"/>	2. Drogas <input type="radio"/>
3. Talleres formativos <input type="radio"/>	3. Delincuencia <input type="radio"/>
4. Rifas o concursos <input type="radio"/>	4. Desempleo <input type="radio"/>
5. Excursiones <input type="radio"/>	5. Falta de oportunidades de estudio <input type="radio"/>
6. Ninguno <input type="radio"/>	6. Otros: <input type="radio"/>
7. Otros: <input type="radio"/>	_____ <input type="radio"/>

En la zona existen las ADESCOS, igualmente puede variar el dato.

En la pregunta 54, el dato que esta presente es la falta de oportunidades para acceder al estudio, debido a los aislado de la zona. Igualmente, pueden existir otras opiniones y/o factores que incidan, como el aspecto económico.

55. ¿Qué acciones se están realizando para resolver estos problemas? 1. Charlas <input type="radio"/> 2. Talleres <input type="radio"/> 3. Actividades de convivencia comunitaria <input type="radio"/> 4. Programas de capital semilla <input type="radio"/> 5. Asignación de becas <input type="radio"/> 6. Trabajo en conjunto con alcaldía <input type="radio"/> 7. Trabajo en conjunto con PNC <input type="radio"/> 8. Ninguna <input type="radio"/> 9. Otros: <input type="radio"/>	56. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes en su comunidad? 1. _____ 2. _____ 3. _____
57. ¿Cuál es la unidad de salud que usted visita? 1. Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) de San Dionisio <input type="radio"/> 2. UCSF La Pirraya <input type="radio"/> 3. UCSF San Francisco <input type="radio"/> 4. UCSF de los Del Monte <input type="radio"/> 5. Unidad de Salud de San Dionisio <input type="radio"/> 6. Ninguna <input type="radio"/>	58. ¿Cómo califica los servicios prestados por el centro de salud que usted visita? 1. Muy bueno <input type="radio"/> 2. Bueno <input type="radio"/> 3. Regular <input type="radio"/> 4. Malo <input type="radio"/> 5. Muy malo <input type="radio"/> 6. NS/NR <input type="radio"/>
59. ¿Por qué le da esa calificación? _____ _____	
60. Los niños menores de 6 años, ¿están en control en la Unidad de Salud/Eco Comunitario? 1. Si <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/>	61. ¿Tienen completo el esquema de vacunación? 1. Si <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 61.1 ¿Cuál falta? _____ 61.2 ¿Por qué? _____

De la pregunta 55 a la 58 se pueden seleccionar más de una. En cuanto a la pregunta 59, pueden escribir mas de una.

En la pregunta 57, tener en cuenta la Unidad de Salud de Puerto Parada que no se agregó en el instrumento.

1 En las preguntas 64 y 65 anotar unicamente 1, ya que en su cuaderno de campo ampliaron ,as este aspecto.

2 En la pregunta 68 se coloca NS/NR, cuando la persona no sabe que responder.

62. ¿El promotor de salud le visita en su casa? 1. Si, cada 15 días <input type="radio"/> 2. Si, cada mes <input type="radio"/> 3. Si, cada tres meses <input type="radio"/> 4. Cada seis meses <input type="radio"/> 5. Nunca o casi nunca <input type="radio"/>	63. Realizan jornadas de limpieza en su comunidad 1. Si, cada 15 días <input type="radio"/> 2. Si, cada mes <input type="radio"/> 3. Si, cada tres meses <input type="radio"/> 4. Cada seis meses <input type="radio"/> 5. Nunca o casi nunca <input type="radio"/>																																										
64. En su opinión ¿cuál es el principal problema que se debe atender en su comunidad? 1. _____	65. ¿Qué proyecto o programa le gustaría que la Alcaldía desarrollara en su comunidad? 1. _____																																										
66. ¿Conoce los proyectos que está realizando la alcaldía en su comunidad? 1. Si <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 3. No existen proyectos <input type="radio"/>	67. ¿De qué forma su grupo familiar podría colaborar para resolver los problemas que usted ha mencionado? _____ _____																																										
H. Evaluación de los servicios																																											
68. ¿Cómo califica los diferentes servicios que implementa la Alcaldía Municipal para mejorar la salud de su comunidad?																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Muy bueno</th> <th>Bueno</th> <th>Regular</th> <th>Malo</th> <th>Muy malo</th> <th>NS/NR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección de basura</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Campañas de limpieza</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Cuido de medio ambiente</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Campañas de vacunación</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Campañas de fumigación</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </tbody> </table>		Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NR	Recolección de basura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Campañas de limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Cuido de medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Campañas de vacunación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Campañas de fumigación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NR																																					
Recolección de basura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																					
Campañas de limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																					
Cuido de medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																					
Campañas de vacunación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																					
Campañas de fumigación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																					

Pregunta 69

Aplica lo mismo con el aspecto NS/NR, si la persona no responde a la misma.

OJO: TOMAR FOTOGRAFÍA DE LAS DOS
ULTIMAS PAGINAS DEL CENSO.



69. ¿Cómo califica el trabajo de los siguientes organismos e instituciones que a continuación se le mencionan?							
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NR	NA
Centro de Salud pública	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Centro Educativo público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Guardería pública	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Delegación de la PNC	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iglesia católica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iglesia evangélica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iglesia de otra denominación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ONG's	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consejo comunal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asociación de vecino	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Parques	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Canchas deportivas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alcaldía Municipal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo 3. Cuaderno de campo para sistematización de resumen por familia, en función de factores de desarrollo identificados en isla La Pirraya, San Sebastián y Rancho Viejo, del municipio de San Dionisio



Taller de Cooperación Internacional y Proyectos (TCP112)
Ciclo II/2022

Cuaderno de campo, municipio de San Dionisio, Usulután

N° Equipo Territorial: _____ GT: _____ Fecha: ____/____/____ Colonia-Comunidad: _____
Por favor, complementar la siguiente información según corresponda.

<p>Datos Generales</p> <p>1. ¿Cuántas personas habitan en su hogar? _____</p> <p>2. Integrantes desagregados por sexo: M _____ F _____ LGBTQ+ _____</p> <p>3. Edad de integrantes del hogar: Primera infancia (0-5): ____ Infantes (6-12): ____ Adolescentes (12-18): ____ Adultos (18-59): ____ A. Mayor (+60): _____</p> <p>4. ¿Cuál es el nivel de escolaridad de los integrantes de su hogar? Primaria: ____ Tercer ciclo: ____ Bachillerato: ____ Técnico: ____ Universitario: ____</p>						
<p>Situación económica</p> <p>1. ¿Cuántas personas se encuentran activas laboralmente en su hogar? _____ M _____ F _____ LGBTQ+ _____</p> <p>2. ¿Cuál es su salario nivel de ingreso promedio? Diario: _____ Semanal: _____ Quincenal: _____ Mensual: _____ \$1 - \$50: _____ \$50 - \$150: _____ \$150 - o más: _____ Otro: _____</p>						
<p>Acceso a servicios básicos y tejido comunitario</p> <p>1. Su hogar tiene acceso a agua potable: Si: _____ No: _____</p> <p>2. ¿Cuál es la frecuencia del servicio de agua potable en su hogar? Diario: _____ Semanal: _____ Quincenal: _____ Mensual: _____</p> <p>3. ¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta? Inodoro de lavar al alcantarillado _____ Fosa séptica _____ Ninguno _____</p> <p>4. ¿En su comunidad conoce la existencia para el tratamiento de aguas grises y/o aguas negras? Si: _____ No: _____</p> <p>5. ¿Su hogar cuenta con energía eléctrica? Si: _____ No: _____</p> <p>6. ¿Su comunidad cuenta con servicio de telecomunicaciones de telefonía y/o internet? Si: _____ No: _____</p> <p>7. ¿En los últimos 2 años alguien de su hogar ha sido miembro de asociaciones dentro de su comunidad? Si: _____ No: _____</p> <p>Grupo de pescadores: ____ Cooperativa: ____ Comité municipal: ____ Partido político: ____ Grupo religioso: _____ Otro: _____</p> <p>8. ¿Cuál es la condición legal de su vivienda? Propia: ____ Alquilada: ____ Prestada: ____ Otra: _____</p>						
<p>Identificación de afectaciones transversales En los últimos 3 años considera que en su comunidad:</p>		En aumento	Se ha mantenido igual	En disminución	Ha variado	No sabe
1.	¿Cuál ha sido la condición de los desastres naturales y lluvias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	¿Considera que han existido situaciones de discriminación o violencia de hacia las mujeres y niñas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	¿De qué manera considera la atención de las autoridades públicas hacia su comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	¿Cuál es su percepción sobre la situación de violencia en su comunidad y en los alrededores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	¿Cómo ha sido las oportunidades de empleo y medios de subsistencia en su comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar fotografía a instrumento de censo población y vivienda: Páginas: 6 y 7. • Colocar al reverso de la página los factores endógenos. 						

Anexo 4. Permisos para la operatividad territorial de las estrategias participativas e inclusión de datos en la investigación.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL



REF. UPS-JCS/194/2023

Ciudad Universitaria, 7 de diciembre de 2023.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA Y VALIDACIÓN INSTRUMENTAL

Por medio del presente, se autoriza a:

Lcda. Kimberly Michelle Sandoval Guzmán para la utilización, sistematización y demás análisis que se considere pertinente de la línea de base levantada en el sector de las islas San Sebastián, Rancho Viejo y La Pirraya, Municipio de San Dionisio, Departamento de Usulután.

Asimismo, se aclara que la Lcda. Sandoval Guzmán ha participado activamente en el proceso de construcción de la metodología para la recolección de datos en terreno del esfuerzo territorial realizado en el período junio a diciembre de 2022, fungiendo como la coordinadora académica y representante de la Escuela de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Es importante mencionar que el instrumento de censo sociodemográfico, así como, metodologías de talleres participados implementados fueron AVALADOS por parte de esta instancia.

No omitiendo manifestar que ESTA UNIVERSIDAD TRABAJA CON EL COMPROMISO COLECTIVO DE LA MUNICIPALIDAD QUE SE ADVOCA A ELLA POR APOYO TÉCNICO Y ACADÉMICO, sin trabajar con consentimientos o declaraciones juradas, puesto que se comprende que es un esfuerzo académico que busca ser de utilidad para el desarrollo local, cuyo producto será entregado a los actores pertinentes.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL



Paralelamente, mediante el presente se busca ACLARAR que, desde la visión de la proyección social de la Universidad de El Salvador, se busca ARTICULAR 3 ejes y fines importantes : Proyección Social + Docencia + Investigación social.

Ante ello, la Lcda. Sandoval Guzmán mostró su compromiso como colaboradora institucional en articular esfuerzos y promover una sistematización y análisis de la información desde su calidad de maestrando en Gerencia de Proyectos Sociales y Cooperación para el Desarrollo.

Asimismo, como docente encargada de la cátedra del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022, sus estudiantes tuvieron la experiencia territorial de participar como encuestadores en las fechas 01 y 02 de octubre de 2022, pudiendo evidenciar la utilización estratégica de instrumentos de investigación cuantitativa.


Finalmente, mencionar que se considera un gran aporte para la UPS- FJCCSS esta propuesta de sistematización antes mencionada.

Se extiende la presente, el 7 de diciembre de 2023, en la ciudad universitaria.

Sin más por el momento, agradezco la atención, y expreso mis muestras de consideración.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Lic. Danny Obed Portillo Aguilar.
Jefe de la Unidad de Proyección Social

Anexo 5. Organización de equipos territoriales conformados por los estudiantes del Taller de Cooperación y Proyectos, ciclo académico II-2022

Equipo territorial 1

Monitor UPS – Escuela RRII: Nelly Manzúr y Patricia Flores
Campos Campos, Sandra Ivania
Cruz Velasco, Ana Gabriela
Díaz Villanueva, Consuelo Victoria
Gómez Ramírez, Samúa Sarahí
Guardado Arias, Keren Elizabeth
Moreno Villalobos, Paola María
Moz Estrada, Jorge Alberto
Anaya García, Sarah Andrea
Castaneda Guerrero, Gloria Yamileth
Corcio Romero, David Rolando
Escobar Serrano, Marvin Adonay
Hernández López, Pamela Yaneth
López Reyes, Damaris Elizabeth
Samayoa Martínez, Claudia Teresa.
Aguilar Carranza, Joel Isaí
Flores García, Karla Nohemy

Equipo territorial 2

Monitor UPS – Escuela RRII: Fabiola Murcia y Abigail Alvarado
Chavarría Martínez, Daniela Michelle
García Miranda, Carlos Enrique
Osorio Vanegas, Jorge Eraldo
Montes Mena, Alisson Dayanna
Rauda Coto, Flor Esmeralda
Reyes Arias, Alexandra María
Valladares Castro, Jennifer Jeannette
Azucena, Paola Marcela
Bolaños Bernal, Lilian del Carmen
Calles Jimenez, Luis Alonso
García Ramírez, Gilma Alexandra
Guerra Teos, Rodrigo Vladimir
Panameño Chacón, Nora Elizabeth
Quintanilla Martínez, Genesis Ester
Rauda Díaz, Jeniffer Ivette
Valle Soriano, Angelly Michelle
Zamora Sánchez, Carlos Neftali

Equipo territorial 3

Monitor UPS – Escuela RRII: Alondra Avendaño

Alfonso Beltrán, Heraldo Enoc
Alvarenga Carranza, Cynthia Marcela
Argueta Portillo, Yenni Marisol
Campos Fuentes, José Luis
Hernández Hernández, María Cruz
Madrid Castro, Cindy Vanessa
Ramírez Guzmán, Astrid Carolina
Cuellar Batres, Iris Vanessa
Guzmán Girón, Adriana Elizabeth
Hernández Guzmán, Gloria
Lemus Oliva, Luis Gerardo
Prieto Portillo, Jaqueline Elizabeth
Ramírez Rodas, Alexander Enmanuel
Rodríguez Chavarría, Nathaly Lisbeth
Vázquez Herrera, Gustavo Alexander
Escobar, Marcela Antonieta
Hernández, Rafel Ernesto

Equipo territorial 4

Monitor UPS – Escuela RRII: Kimberly Sandoval

Alemán Barillas, Nathalie Marielos
Aranda Meléndez, Eva Andrea
Berdugo Barrera, Victor Hugo
Fuentes Pérez, Jonathan Mauricio
Márquez Calderón, Paola Guadalupe
Mejía Castillo, Alessa Pamela
Ramos Zaldaña, Lourdes María
Agustín Arevalo, Katherine Gissela
Arteaga Hernández, Saúl Alfredo
Cardona Figueroa, Gabriela Alejandra
López Recinos, Kenya Stefany
Morales Herrera, Diego Vladimir
Rivas Preza, Kevin Edgardo
Rodríguez Vaquerano, Andersson Emmanuell
Padilla Moreno, Gabriela Maria
Montes Renderos, Lisseth Victoria
Torres González, Wendy

Equipo territorial 5
Monitor UPS – Escuela RRII: Kimberly Sandoval

Alegría Barahona, Martha Beatríz
Argueta Maldonado, Andrea Julissa
Landaverde, Gracia María
Castellon Gómez, Jocelyn Tatiana
Castro Hernández, Katherine Emely
Cedillos Flores, Iliana Karina
Doño Flores, Fátima Beatriz
Escoto Panameño, Gabriela María
Gómez Miranda, Kenia Eunice
Grijalba Martínez, Edgardo José
Guzmán Sandoval, Walter Antonio
López Domínguez, Josué Daniel
Payan Jovel, Luisa Esmeralda
Vega Flores, Celia Esther
Zaldaña Orellana, Allison Nicole
Vásquez Colindres, Estefany Beatriz

Equipo territorial 6
Monitor UPS – Escuela RRII: Abigail Alvarado

Callejas Ramírez, Fátima Carolina
Garay Chico, Andree Gabriel
Hernández Hernández, Jocelyn Nohemy
Hernández Mena, Emely Tatiana
Hidalgo Mendoza, Delmy Marilyn
Leiva Cruz, Sandra Gertrudis
López Mejía , Alejandra Vanessa
López Vega, Liliana Marcela
Lovo Martínez, Elba Lissette
Marín Carabantes, Karen Abigail
Márquez Melgar, María Daysi
Montenegro Gómez, Christian Oswaldo
Navas Flores, Lesly Karina
Ortiz Vásquez, Rosalio Aurita
Palma Ramón, Sofía Judith

Equipo territorial 7

Monitor UPS – Escuela RRII: Nelly Manzúr y Patricia Flores

Arévalo Solórzano, Leslie Maverlyn
Barahona Menjivar, Lourdes María
Canizales Mendoza, Gladys María
De León Contreras, Keiry Judith
Martínez Rivera, Sharon Rachel
Menjívar Mejía, Marco Antonio
Rodríguez Alberto, María José
Sosa Escobar, Brenda Nataly
Batres Mancias, Erika Carolina
Cabezas Colocho, Estefany Mazzie
Córdova Merlos, Luis Manuel
González Lovos, Jesús Francisco
Merino Zamora, Pamela Antonieta
Morales Alvarado, Brenda Cristina
Rauda Antillón, Florence Elizabeth
Aguilar Rodríguez, María José
Campos Pérez, Cecilia Margarita
Castaneda Cabrera, Jesica Mariela
Molina Bonilla, Angela Yamileth
Pérez Majano, Karen Aracely
Quijano Flores, Paz del Carmen
Ramírez Sánchez, Cecilia Alejandra
López Arias, Luis Antonio

Equipo territorial 8

Monitor UPS – Escuela RRII: Fabiola Meléndez y Abigail Alvarado

Ayala Arriola, Adriana Marisol
Coto Rivera, Leiby Valeria
Flores Guzmán, Génesis Guadalupe
García Bonilla, Javier Ernesto
Gómez Vásquez, Liliana Nicole
González Martínez, Adriana Nohemy
Padilla Coto, Karla Patricia
Palencia Tejada, Leslie Carolina
Pérez Sibrián, Mariana Raquel
Ramírez Maravilla, Yenci Nayeli
Rebollo Olmedo, Dayan Stephany

Sánchez Flores, Cesia Eunice
Tenorio Linares, María de los Ángeles
Ticas Ruíz, Willian Rolando
Vega Chicas, Luis Alberto

Equipo territorial 9
Monitor UPS – Escuela RRII: Alondra Avendaño

Calderón Tenorio Raquel Adlyd
López Cartagena, José Roberto
Miranda Cortez, Doris Guadalupe
Parada Martínez, Rosaura Lisbeth
Tobar, Gloria Yamileth
Tobar Aquino, Mayra Gabriela
Serrano Villalta, Beatriz del Carmen
Arteaga Rajo, Yancy Rocío
Benítez Lovo, Rosa Elizabeth
Castro Bonilla, Cristian Esaú
Hernández Sorto, Tania Brigitte
Martínez Castro, Linda Gabriela
Sánchez Fuentes, Ricardo Enrique
Sanchez Villafranco, Gabriela Elizabeth
Posada Castro, Verónica Aracely
Alfaro Cortez Teresa Gerardina

Equipo territorial 10
Monitor UPS – Escuela RRII: Kimberly Sandoval

Barrios López, Magaly Esmeralda
Cantizano Cruz, Lisbeth Vanessa
Chavarría Hernández, Katia Lisbeth
Guerra Castro, Sujey de los Ángeles
Henríquez Saavedra, Lourdes Sofía
Miranda Paz, Mauricio Ernesto
Orellana Flores, Cristopher Alexis
Panameño Cabezas, Estefany Tatiana
Pérez Gómez, Brenda Margarita
Quijano Ávila, Flavio Rodolfo
Ramos Villanueva, Daniel Alcides
Reyes Cabrera, Cesia Haydeé
Rivas Figueroa, Hazel Claribel

Saavedra Alas, Lucía Alejandra
Vásquez Bermúdez, Johana Jeannette

Equipo territorial 11
Monitor UPS – Escuela RRII: Fabiola Meléndez y Abigail Álvarado

Álvarez López Josselyn Briseida
Arévalo Guerra Cintia Daniela
Cárcamo Avelar Gabriela Elizabeth
Flores Arévalo Verónica Abigail
Flores Melgar Estefani Alexandra
Guirola Crespín Sonia Abigail
Majano Cerón Cristina Johana
Salgado, Luis Alberto
Fermán Castaneda, Nora Daniela
González Palacios, Jessica Carolina
Orellana Pérez, Ana Elida
Parada Andrade, Wilfredo Francisco
Ventura Ventura, Cristian Geovanny
Bandeck Menjívar, Carla Mariela
Reyes González, Bryan Guillermo
García Rivera, Mirtala Beraly
Urquilla Mendoza, Zaira Esmeralda

Equipo territorial 12
Monitor UPS – Escuela RRII: Kimberly Sandoval

Méndez Aguilar, Gabriela María
Morán Méndez, David Alexander
Smith Chávez, San Lorenzo Cristófer
Alvarado Zelaya, Paola Alexandra
Calderón Guzmán, Marcela Elizabeth
Guerra Barahona, Katherine Julissa
Guido Rivera, Jeniffer del Carmen
López Sánchez, Kevin Giovanni
Navarro Noyola, Brayan Alberto
Pocasangre De León, Ricardo Alfonso
Yash Menjívar, Adriana Soledad
López Lagos, Luis Ernesto
Ramírez Arias, Gladis Patricia

Anexo 6. Formato de guía de observación participante utilizado en la recolección de la información.

Fecha:

Isla:

Sector:

Institución:

Lugares aledaños

Actores intervinientes

Relación entre actores

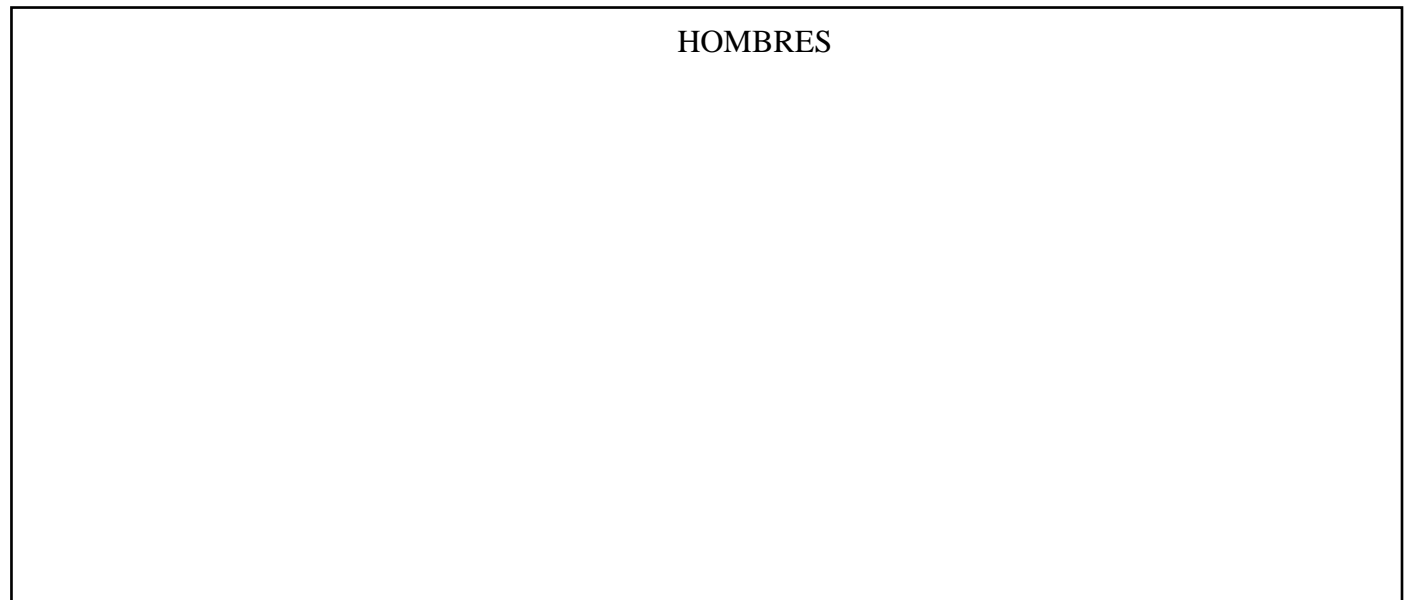
Conflictos observados

Descripción de dinámica comunitaria: actividades económicas + socioculturales

A large, empty rectangular box with a black border, intended for a detailed description of community dynamics, including economic and sociocultural activities.

Actividades desarrolladas con base en género y edad

HOMBRES

A large, empty rectangular box with a black border, intended for a detailed description of activities developed based on gender and age. The word "HOMBRES" is written in bold, uppercase letters at the top center of the box.

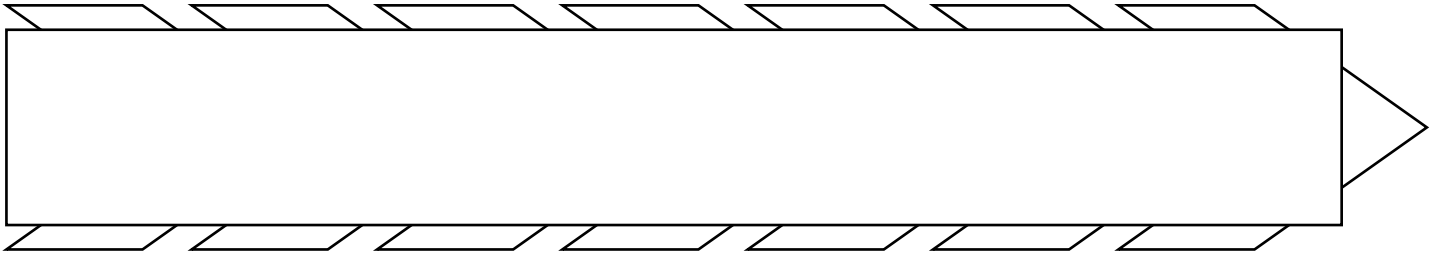
MUJERES

NO BINARIO

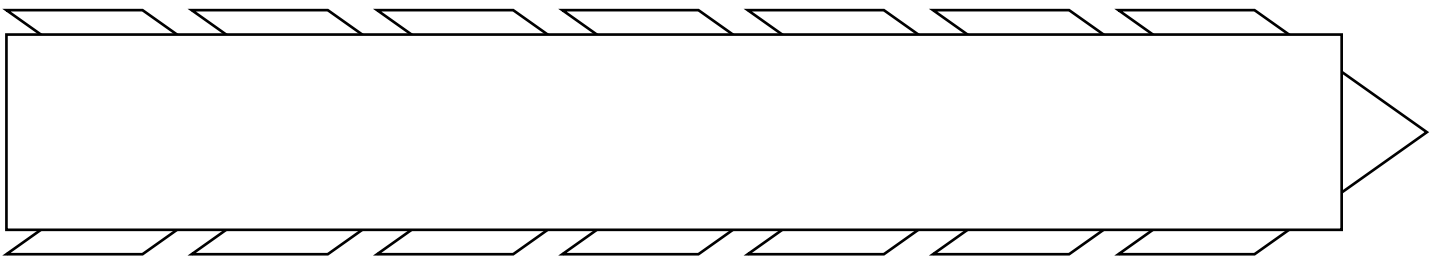
ACLARACIONES ADICIONALES

Necesidades evidenciadas según caracterización de factores de desarrollo

Político-jurídico



Socioculturales



Económico-Medioambientales

